



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Sede Académica México

Maestría en Ciencias Sociales
XXI Promoción (2016-2018)

Mexicanas deportadas de Estados Unidos: configurando su agencia en la Ciudad de Tijuana

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

PRESENTA:

Dayri Jaruny Flores Ramírez

Directoras de tesis:

Dra. Alethia Fernández de la Reguera Ahedo
Mtra. Flérida Guzmán Gallangos

Lectoras de tesis:

Dra. Marlene Celia Solís Pérez
Dra. Ana Melisa Pardo Montaña

Seminario: El género en la investigación de las Ciencias Sociales

Línea de investigación: Familia, género, grupos de edad, salud

México, Ciudad de México, febrero 2019

Tesis realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Mexicanas deportadas de Estados Unidos: configurando su agencia en la Ciudad de Tijuana

Resumen:

La siguiente investigación tiene como objetivo conocer cómo se configura la agencia de las mujeres al ser deportadas de Estados Unidos e insertarse en la Ciudad de Tijuana. El argumento es que, la agencia al ser un proceso continuo y dinámico está en constante configuración ante las cambiantes situaciones históricas, es decir ante los eventos emergentes, como lo es la deportación. Las mujeres en esta situación pondrán a interactuar sus hábitos, su imaginación y sus juicios para tratar de responder a las problemáticas del presente, orientando sus decisiones hacia éste o hacia el futuro, teniendo en cuenta que tales decisiones estarán influenciadas por la ausencia o presencia de las capacidades centrales con las que dispongan en ese momento, lo que generará que su agencia también se configure en torno a ello y de diversas formas en tanto que las mujeres son heterogéneas. Por lo tanto, al vivir un proceso de deportación la agencia de las mujeres se reconfigurará de diversas formas en tanto son heterogéneas, pero se verá limitada por la carencia de tales capacidades básicas para la toma de decisiones, por consiguiente, estará principalmente dirigida hacia atender las demandas de su presente. Para ello se entrevistaron a siete mujeres deportadas a la Ciudad de Tijuana, Baja California, analizando sus experiencias migratorias, a través de un enfoque etnográfico.

Palabras Clave: agencia, capacidades centrales, migración, retorno forzado, contexto, tiempo, género

Abstract:

The following investigation has as objective to know how the agency of the women is configured when being deported of the United States and to be inserted in the City of Tijuana. The argument is, the agency is a continuous and dynamic process, it is constantly configured in the face of changing historical situations, that is, in the face of emerging events, such as deportation. Women in this situation will interact with their habits, their imagination and their judgments to try to respond to the problems of the present, orienting their decisions towards it or towards the future, bearing in mind that such decisions will be influenced by the absence or presence of the central capacities with which they have at that moment, which will generate that your agency also be configured around it and in different ways while women are heterogeneous. Therefore, when living a process of deportation, the women's agency will be reconfigured in different ways as they are heterogeneous, but it will be limited by the lack of such basic capacities for decision-making, therefore, it will be mainly directed towards serving the demands of your present. For this, I interviewed seven women were deported to the City of Tijuana, Baja California, analyzing their migratory experiences, through an ethnographic approach.

Keywords: agency, centrals capacities, migration, forced return, context, time, gender

Agradecimientos

Esta investigación está dedicada especialmente para mi Mamá, por enseñarme que ante toda adversidad nunca hay que rendirse y que cuando algo se desea con el alma uno debe de aferrarse a ello pese a toda adversidad. Gracias infinitas por siempre motivarme y apoyarme en mis decisiones, por enseñarme a defender mis ideales, por darme alas para volar y uñas y dientes para defenderme, pero sobre todo por llenarme día a día con tu amor infinito. Eres mi ejemplo de fuerza y dedicación. De mis cuatro puntos cardinales tú eres mi Norte, y aunque ahora te has posicionado en el manto estelar no dudo que desde ahí seguirás guiando mi camino, porque desde el momento que nos miramos la una a la otra por primera vez nos prometimos estar *siempre juntas*. Te amo con toda mi alma, espero hacerte sentir tan orgullosa de mí, como yo lo estoy de ti por tenerte como mi Madre.

A mi segunda madre quien también es mi ejemplo de fortaleza y entereza, eres mi Sur, las raíces que conforman mi árbol de vida, gracias por todas tus enseñanzas. Y a mi Este y a mi Oeste, mis dos padres, no puedo sentirme más afortunada por tenerlos en mi vida y de a doble, gracias por siempre estar ahí y no dejarme sola, todos ustedes son la brújula que mantiene el rumbo de mi camino en esta tierra, son mi motivo de lucha y resistencia.

También agradezco a mis amigas y amigos que no dejaron de brindarme ánimos durante todo este proceso, sobre todo en el momento en que más lo necesité y aún lo siguen haciendo. A mi mejor amigo Samuel, mi cómplice en todo, gracias por permitirme ir creciendo a tu lado tomados de la mano, no puedo estar más agradecida por tener a tan maravillosa persona en mi vida. A Fany y a Pam, por ser mis *twisted sisters*, por no sólo estar en los momentos de risas sino también en los de llanto, gracias por no dejar de alentarme para conseguir mis sueños, saben que yo siempre estaré para ustedes. A Erandy, mi compañera en este proceso de aprendizaje llamado maestría, que alegría haberte encontrado pero sobre todo de poder llamarte ahora, mi gran amiga.

A mi comité de tesis, a la Dra. Alethia Fernández gracias por su enorme calidad humana y su confianza, a la Mtra. Flérida Guzmán por todo lo brindado, por su comprensión y tolerancia. A la Dra. Marlen Solís gracias por su gran apoyo, sobre todo durante mi estancia académica en el Colef, y a la Dra. Melissa Pardo por su enorme interés y empatía.

A Marie Cookie por su enorme apoyo para la realización de este trabajo, por permitirme aportar un granito de arena a todo el trabajo que ella desempeña, porque es un ejemplo de que cuando alguien realmente quiere ayudar, sólo necesita de su buena intención para lograrlo, gracias por todas sus enseñanzas. Y a todas las mujeres que entrevisté y que depositaron en mí su confianza para contarme no sólo sus experiencias migratorias sino su vida misma ¡Gracias totales!

Índice

Introducción.....	5
I. Las mujeres también migramos.....	5
1.1 El trayecto migratorio y su doble vulnerabilidad: <i>ser mujer y ser migrante</i>	6
1.2 La inserción en EEUU y las relaciones de género	8
1.3 Migrantes de retorno	10
II. Planteamiento del problema	12
a) Problema social	12
b) Problema de investigación	14
III. Pregunta de investigación.....	18
IV. Hipótesis/argumento principal	18
V. Objetivos: general y específicos.....	19
VI. Justificación.....	19
Capítulo 1. Agencia humana para la toma de decisiones	21
1.1 El concepto de Agencia.....	21
1.2 La agencia y los contextos de acción	26
1.2.1 La agencia humana como proceso temporal: tres dimensiones analíticas.....	29
1.2.1.1 Dimensión iterativa	30
1.2.1.2 Dimensión proyectiva	30
1.2.1.3 Dimensión práctico-evaluativa.....	31
1.2.2 Esquema teórico de la agencia humana.....	32
1.3 El enfoque de Género en el Desarrollo (GED).....	34
1.3.1 Necesidades Prácticas e Intereses Estratégicos de Género.....	35
1.4 El enfoque de Desarrollo Humano (DH).....	37
1.5 Nussbaum y el Enfoque de las capacidades: <i>la igualdad de elegir libremente</i>	38
1.6 Los conceptos de autonomía y empoderamiento	45
Capítulo 2. Aspectos contextuales y metodológicos.....	48
2.1 Antecedentes de la migración México-Estados Unidos	48
2.2 Tijuana: Ciudad de tránsito, retorno y asentamiento.....	51
2.3 Las mujeres y el retorno forzado: <i>¡Sí, soy deportada!</i>	53
2.4 La investigación cualitativa.....	56

2.4.1 Marco interpretativo referencial: El enfoque etnográfico	62
2.5 La entrevista semi estructurada y la entrevista a profundidad como instrumentos de captación de la información.....	65
2.5.1 La observación participante.....	69
2.6 Historias de vida como herramienta de análisis	72
2.7 El trabajo de campo.....	73
2.8 Perfil de las mujeres entrevistadas y estrategia de muestreo.....	82
2.8.1 Caracterización de las entrevistadas.....	89
Capítulo 3. La experiencia migratoria de las mujeres deportadas a Tijuana: ¿y ahora cómo se configura su agencia?	91
3.1 El proceso de migración.....	93
3.1.1 Integridad corporal: el principal motivo que las llevó a migrar	95
3.1.2 Sus emociones	103
3.2 La estancia en Estados Unidos	109
3.2.1 Sentidos, imaginación y pensamiento: lo que encontraron “del otro lado”.....	110
3.2.2 Salud corporal	115
3.2.3 Integridad corporal: La violencia de género sigue presente en sus vidas.....	116
3.2.4 ¿Realmente encontraron la estabilidad emocional que buscaban?.....	120
3.3 El proceso de deportación	122
3.3.1 La deportación.....	123
3.3.2 La “salida voluntaria”.....	128
3.4 La estancia en Tijuana.....	134
3.4.1 Salud e Integridad corporal	134
3.4.2 Emociones	143
3.4.3 Afiliación y Control del propio entorno (político)	149
Conclusiones	151
Bibliografía	157
Anexos	167
Anexo 1: Entrevista Semiestructurada	167
Anexo 2: Operacionalización de variables	168
Anexo 3: Matriz para el análisis de la reconfiguración de la agencia a través de las capacidades centrales humanas	169

Introducción

I. Las mujeres también migramos

La migración de México a Estados Unidos fue concebida durante mucho tiempo como un fenómeno meramente masculino. “Histórica y tradicionalmente predominaba la convicción de que exclusivamente los hombres gozaban del privilegio de la movilidad y ejercían la migración: una percepción reforzada por la falta de fuentes y estudios que diferenciases entre las dimensiones masculina y femenina de la migración” (Węgrzynowska, 2015: 314).

Sin embargo, es en la década de los setenta que comienzan a emerger investigaciones sobre migración con perspectiva de género, visibilizando a las mujeres como sujetos activos en los procesos migratorios. Por lo que parafraseando a Martha Patricia Castañeda (2008), el surgimiento de dichas investigaciones también se convierte en una prueba más para criticar la supuesta “neutralidad” y “objetividad” del carácter científico dominante.

Los primeros trabajos se enfocaron en tratar de explicar las causas del flujo migratorio femenino mexicano hacia EEUU, la mayoría apuntaba a que el motivo por el que las mujeres migraban era únicamente por acompañar a sus familiares varones (padres, esposos, hijos, etc.), otros atribuían su movilidad a la violencia estructural existente en su país de origen (Węgrzynowska, 2015; Pickering, 2012; Woo & Moreno, 2002; Ibarra, 2016; Rocha, 2006; Lipszyc, 2005) “cuestiones como la inseguridad, la corrupción, la impunidad, el crimen organizado y la imposibilidad de mejorar económicamente, son los factores principales de su emigración” (Pickering, 2012: 56).

“Al querer identificar los patrones migratorios de las mujeres en todo el mundo, varias investigadoras e investigadores se dieron cuenta del crecimiento sistemático de la presencia femenina en este tipo de desplazamientos demográficos, lo que dio origen al término “*feminización de la migración*”” (Rocha, 2006: 8). En 1960 las mujeres a nivel mundial conformaban el 46.6% del número total de personas residentes fuera de sus países de origen,

empero, esta proporción fue creciendo de manera constante en las décadas posteriores, “hasta alcanzar el 48% en 1990, 48,9% en 2000 y 49% en 2010” (Monreal, Rebolledo, & Pérez, 2012: 1200).

Tanto el crecimiento significativo en la proporción de las mujeres que decidían migrar como la serie de estudios dedicados a conocer las diversas razones de tales desplazamientos de los que destaca el realizado por Woo (2001), hicieron desvanecer la concepción generalizada que se tenía en esa época de que ellas sólo migraban por ser “acompañantes de” y empezaron a ser caracterizadas propiamente como “migrantes” es decir, pasaron a ser sujetos principales puesto que “el migrar se convierte en una decisión y realización propias” (Woo & Moreno, 2002: 106).

1.1 El trayecto migratorio y su doble vulnerabilidad: *ser mujer y ser migrante*

Es importante señalar que pese al crecimiento constante que ha tenido la migración de mexicanas hacia EEUU, la migración femenina indocumentada comenzó a decrecer paulatinamente a partir de la década del 2000, datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM, 2015) muestran que para finales de los años noventa ésta significaba aproximadamente el 20.9% del total del flujo migratorio mientras que para el periodo 2005-2008 apenas representaba el 15.7% de éste, siendo evidente que los diversos factores contextuales, sobre todo el recrudecimiento de la violencia fronteriza, incidieron en la decisión de las mujeres para migrar. Sin embargo, la migración documentada que no se veía afectada por tales situaciones se mantuvo prácticamente constante en dichos períodos (UPM, 2015).

El que las mujeres migraran en menor proporción que en años anteriores “se atribuye en buena medida al fortalecimiento de los controles y a la militarización de la frontera norte, lo que ha convertido al cruce indocumentado en una travesía del alto riesgo, en especial para las mujeres” (Arias, 2013: 94-95), quienes innegablemente son más vulnerables por su condición de género.

Cruzar de manera indocumentada implica grandes riesgos para la población migrante en sí, pero las mujeres experimentan una doble vulnerabilidad es decir, primero por buscar cruzar sin documentos y segundo por ser mujeres, ambos factores las posiciona como un grupo más vulnerable tanto a los abusos de los llamados *coyotes* como con sus propios compañeros migrantes quienes las intercambian con los primeros para que los crucen por una menor cantidad de dinero, sin olvidarse de la delincuencia común, de la patrulla fronteriza mejor conocida como *la migra*, del riesgo constante de caer víctimas de las redes de trata de personas con fines de explotación sexual, laboral, etcétera, así como de un sinnúmero de posibles vejaciones y violaciones a sus derechos humanos por parte de diversos actores llegando, en algunos casos, a terminar con la vida de algunas de ellas.

“El “mosco”¹, la “migra”, una malla de acero... éste es el escenario cotidiano que se vive en la frontera norte de México. El espacio físico en colindancia con Estados Unidos es una imagen que no siempre está presente, principalmente en las mujeres que pretenden cruzar como indocumentadas, quienes “no tienen idea” de cómo van a cruzar hacia el “norte” (Woo, 1997: 123).

Como también es cierto, existen casos en los que las propias mujeres que deciden migrar indocumentadas no dimensionan el alcance de “los niveles tan altos de inseguridad al que están expuestas durante su trayecto hacia “el otro lado”” (Valencia, 2017), por el simple hecho de ser mujeres. Encontrándose de frente con una realidad desgarradora que a muchas las deja realmente aterrorizadas, confirmando que “las mujeres migrantes constituyen uno de los grupos más vulnerables, maltratados y vejados a la hora de emprender el trayecto migratorio y al cruzar la frontera” (Marroni & Meneses, 2006: 7).

“Es cada vez más frecuente que atraviesen fronteras y viajen miles de kilómetros persiguiendo un “sueño americano” muchas veces inalcanzable porque son

¹ Así es como le llaman los migrantes y los coyotes a los helicópteros de la U.S. Border Patrol, mejor conocida como “La migra”, que vigilan la frontera.

muchas las que quedan en el camino. La deportación y la posibilidad de la muerte también están presentes en estas viajeras, generalmente ignoradas por las estadísticas oficiales, las investigaciones neutrales y los medios de comunicación” (Monzón, 2006: 42).

1.2 La inserción en EEUU y las relaciones de género

Al insertarse en EEUU “las mexicanas son sometidas a un proceso de socialización que imprime nuevas maneras de concebir su condición de mujeres; surgen formas diferentes de relaciones pareja, que en su lugar de origen seguramente no se habrían dado: como el hecho de participar activamente en las decisiones de los gastos familiares, compartir con los varones el cuidado de los hijos o proveerles de cierto empoderamiento respecto a la decisión de continuar o no con las parejas elegidas si éstas no responden a las expectativas femeninas de la vida en común” (Chávez, 2014: 96).

De la revisión de la literatura se desprende que la experiencia de las mujeres migrantes ha sido abordada desde el concepto de empoderamiento y de autonomía (Belknap, 2016; Flores, Cuatepotzo, & Espejel, 2012; Chávez, 2014; Niño, 2013; Fernández, 2015; Parrado, Flippen, & McQuiston, 2005) obteniendo que las mujeres al migrar suelen tener mayor participación laboral, más oportunidades financieras así como mayor independencia económica en comparación con la situación en la que vivían en su país de origen. De hecho, para algunas de ellas el llegar a percibir alguna remuneración monetaria no sólo les permite gozar de cierto grado de independencia económica sino que también ello influirá en sus relaciones de género tanto dentro de su familia como fuera de ella.

Sin embargo tampoco debe descartarse que dentro de ese empoderamiento o mayor autonomía su condición de migrantes indocumentadas también las segregó, a unas más que a otras, a trabajos mal calificados y por consiguiente mal remunerados, por lo tanto también hay que observar los diferentes matices dentro de cada experiencia y no caer en generalizaciones, lo que ayudará a abordar y entender la complejización del fenómeno mismo.

Empero, la mayoría de las investigaciones apuntan a que, pese a su situación de indocumentadas, “el nivel de autonomía que experimentan allá les permite tener más capacidad de participación en su comunidad de origen, en la toma de decisiones del hogar, así como en sus cuerpos y demás ámbitos personales” (Chávez, 2014: 91). Por lo anterior, muchas de las mujeres vieron en la migración una posibilidad real para poder escapar de las diversas situaciones que vivían en sus lugares de origen, como casos de violencia estructural, violencia intrafamiliar, entre otros.

Y, al llegar al lugar de destino, algunas de ellas encontraron cambios en ámbitos de sus vidas personales que nunca imaginaron como lo es una división sexual del trabajo más equitativa con su pareja en comparación con la que tenían en su comunidad. Sin embargo, autoras como Flores (2010) y Fernández (2015) nos muestran que en la mayoría de los casos ésta nueva división que se produce en EEUU se pierde al regresar a México debido a que los roles de género del país de origen se vuelven a reestablecer, obteniendo relaciones nuevamente inequitativas.

“Por lo regular una vez que la pareja migra comparte la vivienda con familiares o personas de diferentes familias. En la mayoría de los casos tanto hombres como mujeres trabajan, por lo que el trabajo doméstico se divide equitativamente entre todos los co-habitantes. En algunos casos las mujeres realizan las labores de cocina, pero la limpieza por lo regular se divide entre todos. Estos arreglos generan cambios en la relación de pareja, por lo general benéficos ya que establecen relaciones de poder más equitativas. Además facilitan que las mujeres sean proveedoras en los mismos términos que los varones, y por lo regular incrementa la calidad de vida de pareja.” (Fernández, 2015: 280).

Cabe señalar que esta situación tampoco puede ser generalizable, ni tampoco puede ser entendida desde una mirada dicotómica de *ausencia-presencia* puesto que son muchas

las variantes que se producen tanto en el periodo de estancia que viven las migrantes en EEUU como aquellas que se generan al regresar a México, de eso último se desprende la necesidad de seguir conociendo las experiencias particulares de las mujeres que migran al país del norte ya que cada una vive y percibe una realidad diferente.

1.3 Migrantes de retorno

De la revisión de la literatura se desprende que el tema del regreso ha sido abordado desde el *retorno voluntario* y el *retorno forzado*. Diversas autoras y autores (Flores, 2010; Fernández, 2015; Ordaz & Li, 2016; Moctezuma & Martínez, 2016; D'Aubeterre & Rivermar, 2016, entre otros) han analizado el *retorno voluntario* con diversos objetivos, entre ellos destacan los de conocer las diversas razones por las cuáles las migrantes decidieron regresar a sus comunidades de origen, así como los posibles cambios en sus niveles de autonomía o empoderamiento al volverse a insertar en su contexto social previo a la migración, entre otros temas.

De las mismas investigaciones señaladas en el párrafo anterior se obtiene que algunas mujeres decidieron regresar a México porque ya habían cumplido lo que querían lograr en el país del norte, en otros casos fue debido a cuestiones familiares ya sea por reunificación con sus hijas y/o hijos o por enfermedades de algún miembro de su familia, sólo por mencionar algunas. Mientras que, en torno a las relaciones de género sobre todo enfocándose en la división sexual del trabajo, existe evidencia (Flores, 2010; Fernández, 2015) de que la mayoría de las mujeres que regresan experimentan un retroceso en comparación con lo que tenían en EEUU debido a que allá habían logrado establecer una división del trabajo más equitativa con sus parejas la cual al regresar a su comunidad de origen se pierde y se vuelven a reestablecer los “arreglos tradicionales” que tenían antes de migrar, lo que afecta directamente a la capacidad para tomar decisiones sobre ellas mismas y su entorno.

Por lo tanto, se puede argumentar que “con el retorno perdieron libertad de movimiento ya que el rol central volvió a ser el cuidado de los hijos y el hogar. Las salidas

son exclusivamente para la compra, llevar a los niños a la escuela y ocasionalmente visitar a familiares y algunas amigas” (Fernández, 2015: 287).

Ahora bien, en cuanto al *retorno forzado* se ha puesto particular énfasis en los procesos de deportación de cada una de ellas, por lo que la mayoría de las investigaciones en torno a este tema se han realizado en albergues para mujeres y/o mixtos situados a lo largo de la línea fronteriza de México con Estados Unidos, particularmente centrándose en el impacto emocional que les causa la deportación, tal es el caso de los trabajos de París & Peláez (2015) y el de Belknap (2016), las primeras situadas en el albergue Instituto Madre Assunta localizado en Tijuana, Baja California y la segunda en el refugio Casa Nazareth en Nogales, Sonora; ellas se dan a la tarea de entrevistar a mujeres deportadas residentes en dichos centros para conocer sus experiencias emocionales al pasar por un proceso como ese y lo que les significa regresar forzosamente a su país natal. Obteniendo que la mayoría de ellas se encuentran bajo altos niveles de estrés y desorientación por su situación actual y sobre todo por su futuro, sumamente ligado con el ámbito familiar, específicamente la preocupación por sus hijas y/o hijos (Belknap, 2016).

Si bien son diversos los temas que han sido tratados desde la deportación también es cierto que el retorno voluntario ha sido mayormente abordado en comparación con el retorno forzado ya que existe un poco más de accesibilidad a las mujeres que regresan por su propia decisión que aquellas que no se encontraron en la misma situación, debido a diversas situaciones entre las que destacan el que estas últimas son menores en cantidad y, además, no se quedan mucho tiempo en los albergues y si no es que regresan nuevamente a EEUU la mayoría se establece en lugares que no son los propios de origen (UPM, 2017), lo que dificulta en gran medida hacer contacto con ellas. Por lo tanto, es evidente la existencia de una mayor bibliografía sobre deportaciones de mexicanos, hombres, quienes son en número los más repatriados a México en comparación de ellas.

Argumentos que, en mi opinión, han servido para invisibilizar de alguna manera también la presencia de las mujeres en un proceso tan fuerte y por consiguiente tan significativo como lo es la deportación, mostrando lo mucho que aún falta por trabajar pero

una vez haciéndolo nos permitirá conocer cada vez más el fenómeno tan complejo que es la migración, teniendo siempre presente que en tanto las mujeres sigan migrando nuevas experiencias se irán produciendo y el fenómeno mismo tendrá que seguir siendo analizado desde todas sus aristas posibles.

II. Planteamiento del problema

a) Problema social

De la revisión de la literatura logro identificar que la mayoría de las investigaciones abordan el tema de migrantes de retorno sin hacer una clara distinción entre si este es *voluntario* o *forzado*, lo que sí es fundamental para mi investigación ya que ambos implican procesos muy diferentes tanto en forma como en significado para las propias mujeres que se encuentran de vuelta en territorio mexicano. Por ello, para fines de la presente investigación, sólo me centraré en aquellas migrantes que regresaron involuntariamente.

El *retorno forzado* se traduce en recursos legales que emplea el gobierno estadounidense como la deportación y la “salida voluntaria” para expulsar a migrantes indocumentados de sus territorio, ambos se caracterizan por hacerlo de manera obligatoria, generando en las mujeres procesos de tensión por dejar una vida que ya se había establecido en ese país, con relaciones establecidas, dinámicas sociales, etcétera, lo que les significa un cambio abrupto en su presente, causando inestabilidad en quien vive la deportación así como en su entorno inmediato.

Otro aspecto importante, y en el que también encuentro en la literatura existente cierta falta de énfasis, es que tampoco hay una clara diferenciación entre las deportaciones que son realizadas desde *frontera* y las que son *internas*, las cuales como su nombre lo indica implican procesos de detención diferentes lo que influye en la experiencia migratoria de las mujeres. Las deportaciones en frontera son aquellas que se realizan justo en el momento de cruce hacia EEUU por lo que tienden en su mayoría a ser más rápidas en cuanto al tiempo que pasan en los centros de detención y por ende regresan muy rápido a territorio nacional,

mientras que las deportaciones internas involucran mayor tiempo ya que son mujeres que ya tenían una vida establecida en el país, en su mayoría suelen ser años, el proceso que ellas llevan por ende es más extenso por lo que muchas llegan a tardar meses en los centros de detención locales hasta que emitan la orden final de deportación y sean trasladadas a México, lo que indudablemente tiene un impacto diferente en su experiencia.

Otro aspecto que identifiqué es la falta de investigaciones sobre las mujeres deportadas a lugares que no son los de origen, con ello me refiero a todas las mujeres que son llevadas a los puntos de repatriación en la frontera norte cuando son originarias de otros estados de la república como Guerrero, Michoacán, Chiapas, por mencionar algunos, encontrándose por consiguiente aún muy lejos de casa, tanto de la antigua que tenían en México como de la actual que había logrado construir en territorio estadounidense, lo que las sitúa en un contexto para muchas desconocido.

Además, la mayoría de ellas son canalizadas a los centros de apoyo para migrantes en donde algunas pasan sólo algunos días y emprenden camino a casa de algún familiar mientras que otras debido a su situación particular se quedan más tiempo en los albergues mientras deciden qué decisión tomar. Este proceso varía en tiempo y puede extenderse más de lo pensado según cada mujer, aunque cabe aclarar que el tiempo de estancia en los albergues es limitado, 15 días aproximadamente, por lo que después de este tiempo si todavía no han tomado una decisión al respecto optan por buscar en dónde emplearse para obtener dinero y poder cubrir sus gastos básicos como lo es comida y un lugar para vivir mientras se esclarece su situación.

Bajo este panorama radica mi interés de investigación, el saber cómo influye el evento de la deportación en la configuración de la agencia de las mujeres repatriadas y con ello logran tomar una decisión respecto a su vida y a su futuro, ya sea cercano o lejano. A su vez que están insertas en un nuevo contexto, en el cual hay tensiones constantes ya que es un contexto temporal-relacional diferente al que estaban insertas.

b) Problema de investigación

Para lograr mi objetivo utilizaré el concepto de agencia, específicamente la perspectiva de Emirbayer y Mische (1998) porque considero que me brinda los elementos teóricos suficientes para conseguirlo, además, revisando la literatura existente no se encontró que la experiencia de las mexicanas deportadas fuese abordada desde el concepto de agencia señalado. Y, por consiguiente, ni que tenga las particularidades de las migrantes de retorno forzado descritas en los párrafos anteriores que me dedicaré a examinar en la presente investigación.

Emirbayer y Mische (1998) definen la agencia como “el compromiso temporalmente construido por los actores de diferentes entornos estructurales -los contextos temporales-relacionales de la acción- los cuales, a través de la interacción de hábitos, imaginación y juicios, reproducen y transforman esas estructuras en respuestas interactivas a los problemas planteados por las situaciones históricas cambiantes” (Emirbayer & Mische, 1998: 970).

Si bien la definición anterior pareciera muy abstracta, en ella se engloba los elementos analíticos constitutivos de la perspectiva de agencia propuesta por Emirbayer y Mische (1998), que son: la iteración, la proyectividad y la evaluación práctica, en los cuales no me detendré en este momento a ahondar en ellos sino hasta los capítulos siguientes. Sin embargo, quiero destacar la interacción que señalan los autores entre éstos y la relación de los individuos con la estructura, haciendo evidente que su postura supera el debate entre lo micro-macro o estructura-individuo, situándose en una perspectiva relacional entre ambos, dicho en palabras de Emirbayer (2009) de un *pragmatismo relacional*. Otorgándole de esta manera un dinamismo al concepto de agencia al entenderlo como un proceso en constante configuración, sobre todo ante situaciones emergentes.

Cuando otras definiciones de agencia provenientes de diferentes perspectivas como la elección racional u otros enfoques más orientados hacia lo normativo la conceptualizaban de forma más estática. De aquí se desprende mi interés por esta postura, ya que considero que un fenómeno social tan cambiante como la migración y por ende todo lo que la conforma, haciendo énfasis en el retorno forzado, debe ser analizada con conceptos reformulados desde

perspectivas justamente más dinámicas. Con ello se podrá capturar y por consiguiente entender un poco más de su complejización.

La pregunta que guiará la presente investigación es ¿cómo influye la deportación en la configuración de la agencia de las mujeres mexicanas al ser deportadas de Estados Unidos a la Ciudad de Tijuana? Si bien esta pregunta está dirigida hacia la toma de decisiones de las mujeres que regresan ¿por qué usar el concepto de agencia y no el de autonomía o empoderamiento?

Autoras como Belknap (2016), Flores, Cuatepotzo, & Espejel (2012), Chávez (2014); Parrado, Flippen y McQuiston (2005) y Niño (2013), abordan el concepto de empoderamiento mostrando mediante sus investigaciones que “la migración para las mujeres es un detonador del incremento de poder en la toma de decisiones al interior de sus hogares, supone mayor apertura hacia la autonomía económica, el acceso a nuevos espacios de participación social y la renegociación de los roles de género” (Flores, Cuatepotzo & Espejel, 2012: 276).

Así como dicho concepto ha servido para analizar el incremento de poder en la toma de decisiones de las mujeres que migran también pudiera ser utilizado para el momento del retorno, sin embargo el empoderamiento al surgir en la década de 1980 con el Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) se caracteriza por ser un proceso inducido, es decir, implica dotar a las mujeres de diversas herramientas para que así puedan incrementar su capacidad de tomar decisiones tanto a nivel personal, social, político y económico. Por lo que se encuentra orientado a la mejora de sus condiciones materiales (Batliwala, 1997; León, 1997; García, 2003).

Además, también involucra la toma de consciencia del poder que ostentan las mujeres tanto individual como colectivamente y que está relacionado con la recuperación de la dignidad de ellas mismas, propiciando cambios en las relaciones desiguales entre los géneros (León, 1997). Si bien este concepto pudiera ser utilizado ya que es de gran valía, no considero que sea el adecuado pues como lo señalan Emirbayer y Mische (1998), no toda la agencia

busca transformar la estructura y por ende, las relaciones entre los individuos que la sostienen, aunque a veces se logre es un proceso no tan consciente como sí lo es el del empoderamiento. Pero sobre todo, y en concordancia con los autores, no porque no se obtenga o no se busque una transformación deja de ser un proceso agencial, ya que siempre es “agencia hacia algo” (Emirbayer, 2009: 299).

Por lo tanto, el empoderamiento implica un proceso de ausencia-presencia es decir, de no estar empoderadas a estar empoderadas; mientras que la perspectiva de agencia propuesta por Emirbayer y Mische (1998) no plantea que los diversos actores tengan que pasar por un proceso similar ese para ganar tal agencia, para ellos la agencia siempre existe sólo se reconfigura de acuerdo a las exigencias de las situaciones históricas cambiantes, además para ambos autores tampoco es acumulativa, otra diferencia importante no sólo con el concepto de empoderamiento sino también con el de autonomía. Esto último permite reconocer que en el caso de las mujeres migrantes el hecho de decidir migrar ya refleja su agencia por el simple hecho de ser una decisión propia, así como de evidenciar otra serie de decisiones que tal vez si se abordaran desde el empoderamiento o la autonomía sería un poco más difícil notar la capacidad agencial de ellas en éstas.

Con el concepto de autonomía sucede que al estar tan ligado con el de empoderamiento en ocasiones suele existir cierta ambigüedad en su uso, sin embargo, investigaciones como la de Jejeebhoy (2000), García (2003), Tepichin (2005), Casique (2003) y Fernández (2015) por mencionar algunas, nos ayudan a diferenciar de forma más precisa el uno del otro. De hecho, al ser la autonomía un concepto más observable y medible que el de empoderamiento varias de ellas se inclinan por utilizarlo al indagar sobre la toma de decisiones de las mujeres ya que al ser uno de los aspectos que contiene el propio empoderamiento se reduce la complejidad del uso de este último (Tepichin, 2005).

“Por lo general, cuando se habla de empoderamiento, se hace referencia a un proceso individual y colectivo, inducido por agentes externos y reforzado en la acción colectiva; mientras que la autonomía es un concepto más observable, ya que es

resultado de un proceso personal y de un poder que surge desde dentro” (Fernández, 2015: 44).

Con lo anterior se puede inferir que al igual que el empoderamiento, la autonomía es un proceso acumulativo porque podemos hablar de niveles mayores o menores de ésta, pero sobre todo enfatiza en las condiciones sociales, materiales, entre otras, que permiten que se pueda obtener cierto grado de autonomía, cuando la propuesta de agencia de Emirbayer y Mische (1998), como ya lo señalé anteriormente, plantea que la agencia humana es un proceso continuo, no acumulativo por lo que siempre está actuando nuestra capacidad agencial, no es un fin por alcanzar.

De hecho, ante esta perspectiva dinámica de agencia que se caracteriza por estar en constante configuración, sobre todo ante eventos emergentes, permite introducir la noción de *resistencia* puesto que la agencia humana al presentarse en formas más sutiles de resistencia a confrontaciones más abiertas a las desigualdades de género, esto es, reconoce las acciones no tan evidentes por las que “los actores pueden resistir y subvertir las lógicas y prácticas del orden establecido” (Emirbayer & Mische, 1998: 1001). Algo que no ocurre con el empoderamiento o la autonomía ya que para ambos tiene que haber una ruptura total con la subordinación en la que viven (Tepichin, 2005).

Es así como, parafraseando a Saba Mahmood (2008), la agencia también debe considerarse como una capacidad de acción dentro de las mismas relaciones de subordinación y dominación existentes. Esto es, reconocer las diferentes formas de *resistencia* aunque no sean tan disruptivas como otras.

Por todo lo anterior considero que el uso de la perspectiva de agencia propuesta por Emirbayer y Mische (1998) posibilita superar las limitaciones teóricas de dichos conceptos, aclarando a su vez que no considero que éstos vayan en caminos contradictorios sólo que cada uno tiene sus particularidades, pero eso no los hace excluyentes entre sí sino más bien todo lo contrario, pueden ser incluso complementarios. Sin embargo, para fines de la presente investigación sólo he decidido trabajar con la propuesta de agencia humana de Emirbayer y

Mische (1998) para conocer ¿cómo se configura ésta al vivir un proceso tan fuerte como lo es la deportación? Debido a que es este proceso el que les permitirá o no, de acuerdo a las necesidades que les demanda su situación (su presente), tomar decisiones (dirigidas a lo inmediato o hacia su futuro); como lo es regresar al país que las deportó, retornar a su comunidad de origen o establecerse en el lugar en el que se encuentran, decisiones que a su vez están influenciadas por sus propios contextos relacionales, incluyendo las relaciones de género

De lo anterior surge la necesidad de investigar la experiencia migratoria de las mexicanas deportadas desde EEUU y analizar cómo se reconfigura su agencia al insertarse en el contexto tijuanaense. Permittiéndome de esta manera contribuir teórica y empíricamente con conocimientos que amplíen la literatura sobre las mujeres de retorno, específicamente, el retorno forzado.

III. Pregunta de investigación

¿Cómo influye la deportación en la configuración de la agencia de las mujeres mexicanas al ser deportadas de Estados Unidos a la Ciudad de Tijuana?

IV. Hipótesis/argumento principal

La agencia es un proceso continuo que al ser dinámico está en constante configuración ante las cambiantes situaciones históricas, es decir ante los eventos emergentes, como lo es la deportación. Las mujeres en esta situación pondrán a interactuar sus hábitos, su imaginación y sus juicios para tratar de responder a las problemáticas del presente, orientando sus decisiones hacia éste o hacia el futuro, teniendo en cuenta que tales decisiones estarán influenciadas por la ausencia o presencia de las capacidades centrales con las que dispongan en ese momento, lo que generará que su agencia también se configure en torno a ello.

Por lo tanto, al vivir un proceso de deportación la agencia de las mujeres se reconfigurará de diversas formas en tanto son heterogéneas, pero estará principalmente dirigida a atender las demandas de su presente.

V. Objetivos: general y específicos

General: Analizar cómo se reconfigura la agencia de las mexicanas deportadas de Estados Unidos mediante la realización de entrevistas semiestructuradas y a profundidad a mujeres mexicanas deportadas a la ciudad de Tijuana.

Específicos:

- ♣ Mostrar y analizar la perspectiva teórica que me permitirá abordar la configuración de la agencia de las deportadas mexicanas, así como los conceptos más utilizados para plantear la capacidad de toma de decisiones en mujeres migrantes de retorno forzado.
- ♣ Explicar el marco metodológico utilizado, así como ahondar en la forma en la que se realizó el trabajo de campo y la selección de las mujeres que entrevisté.
- ♣ Analizar e identificar cómo influyó la deportación en la reconfiguración de la agencia de las mexicanas deportadas a Tijuana y, por consiguiente, en su toma de decisiones.

VI. Justificación

El haber elegido la Ciudad de Tijuana para desarrollar mi trabajo de campo responde al hecho de que es la ciudad que reporta mayor número de mexicanas repatriadas por los EEUU según datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) perteneciente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de los últimos 3 años². Además, considero que el dinamismo particular que provee Tijuana por ser un lugar donde confluyen tanto los flujos de migrantes en tránsito a EEUU como los que vienen de retorno del mismo (tanto voluntario como forzado), lo hacen un lugar único para analizar cómo se reconfigura la agencia de las mujeres bajo las condiciones particulares que provee el lugar.

² Para mayor información, véase:

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos_mujeres_y_hombres

Por otra parte, conocer los procesos de agencia de las mexicanas deportadas permite no sólo abonar al tema de migrantes de retorno forzado, sino que también permite ampliar el campo de conocimiento respecto a las migrantes de retorno forzado, ámbito que ha sido muy poco abordado en comparación con aquellas que regresan voluntariamente al país, lo cual marca una diferencia más que significativa entre ellas.

Capítulo 1. Agencia humana para la toma de decisiones

El presente capítulo es de corte teórico-conceptual y se organiza de la siguiente forma: en una primera parte se revisarán las diversas posturas sobre agencia con el objetivo de mostrar qué plantea cada una de ellas y el por qué se eligió la perspectiva propuesta por Emirbayer y Mische (1998); por lo que en la segunda parte se ahondará en dicha postura, es decir, en el objetivo de la teoría, lo que en ella se plantea y en su estructura interna, la cual se encuentra conformada por tres grandes dimensiones analíticas: *la iterativa, la proyectiva y la práctico-evaluativa*.

Después de ello procederé a abordar el Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) y el Enfoque de Desarrollo Humano (DH) esto con el fin de ahondar en el Enfoque de las Capacidades propuesto por Martha Nussbaum (2002) y señalar las diferencias con la Teoría de la Justicia de Nancy Fraser (2008), para finalmente exponer los conceptos de Autonomía y Empoderamiento para la toma de decisiones y el por qué decidí no trabajar alguno de ellos en mi presente investigación.

1.1 El concepto de Agencia

La idea de agencia se ha conceptualizado de varias formas desde diversas áreas de conocimiento tales como: la filosofía, la economía, la sociología o la psicología, entre otras. Por lo que dicho término concentra en sí mismo cierta vaguedad, debido a que se le ha asociado a una larga lista de términos como: “individualidad, motivación, voluntad, propósito, elección intencional, iniciativa, libertad y creatividad” (Emirbayer & Mische, 1998: 962). Obteniendo definiciones más cercas entre sí y otras más alejadas.

Emirbayer y Mische (1998) argumentan que la mayoría de las tensiones entre las diversas formas de concebir la agencia humana tienen que ver con el debate que se remonta a los tiempos de la Ilustración y que giraba en torno al cuestionamiento de cuál era la verdadera expresión de la libertad humana ¿la racionalidad instrumental o la acción moral basada en la norma?

“Las concepciones teleológicas e instrumentalistas de la acción alimentaron el individualismo filosófico de la temprana Ilustración, que aunque todavía se basaba en la moral religiosa de los tiempos, permitiría la subsecuente invención del individuo como “agente libre” capaz de tomar elecciones racionales para él mismo y para la sociedad” (Lukes en Emirbayer & Mische, 1998: 264).

En el siglo de las luces John Locke (2010) concibió a la agencia como “la capacidad de los seres humanos para moldear las circunstancias en las que ellos viven” (Locke, 2010: 21), dicho planteamiento sería sustentado años más tarde por los teóricos de la economía clásica como Adam Smith, Jeremy Bentham y John Stuart Mill, quienes planteaban la agencia como una acción auto-orientada y por consiguiente siempre calculada, enfocándose en la utilidad de las acciones de los individuos y del bien que éstas producen, dando origen al utilitarismo.

Como crítica a las nociones utilitaristas de la época sale a la luz la *Estructura Social de la Acción* de Talcott Parsons (1937) en ella el autor plasma su teoría estructural-funcionalista, argumentando entre otras cosas que todos los individuos tienen una función en la sociedad y ésta debe ser llevada a cabo para hacer funcionar los mecanismos de dicha sociedad, mientras que a su vez ese papel a desempeñar está previamente determinado por las normas y los valores establecidos por el sistema social en el que se encuentra cada individuo. Por lo que la agencia para Parsons “fue capturada en la noción de esfuerzo, como la fuerza que logra en la terminología kantiana, la interpenetración de la racionalidad de medios y fines y la obligación categórica” (Emirbayer & Mische, 1998: 965).

Dando un giro en la producción de conocimiento de las Ciencias Sociales, específicamente en la sociología y la antropología, posicionándose como el enfoque dominante hasta la segunda mitad del siglo XX. Muchas de sus críticas se dirigieron a señalar que el autor planteaba al individuo como pasivo, limitando su acción y por consiguiente el abordaje de la realidad.

Mediante la acción racional (*rational choice*), George Homans's propuso traer al hombre de regreso a la acción, dicho en sus propias palabras: "bring men back in" (Homans en Emirbayer y Mische, 1998: 966), esto con el objetivo de volver a una teoría de la acción firmemente basada en las orientaciones intencionales, instrumentales y calculadoras de los individuos. Para ello James Coleman (1994) y Jeffrey Alexander (1988) en diálogo constante con Parsons, realizaron grandes esfuerzos para unir enfoques instrumentalistas y normativos.

Coleman plantea en sus *Fundamentos de la Teoría Social* (1994) que el impulso a la acción se atribuye a un proceso de racionalidad de medios y fines, abstraído de la experiencia humana en el tiempo, sin embargo, "este entrelazamiento de la temporalidad subjetiva conduce de hecho a la predicción de una gama impresionante de fenómenos sociales resultantes de las elecciones individuales, pero no nos permite comprender los procesos interpretativos mediante los cuales las elecciones son imaginadas, evaluadas y reconstruidas contingentemente por los actores en un diálogo continuo con situaciones en desarrollo." (Emirbayer & Mische, 1998: 966). Quedándose muy limitado al examinar los procesos dinámicos que caracterizan la acción.

Alexander es considerado como el primer teórico que logró desagregar el concepto de agencia, en su obra *Acción y sus Entornos* (1988) "propone que la acción se conciba en términos de dos dimensiones básicas, a las que llama interpretación (más subdivididas en tipificación e invención) y estrategias. Intenta por estas categorías analíticas sintetizar, al igual que Parsons, las perspectivas normativas y utilitarias presentándolas como dimensiones complementarias pero analíticamente distinguibles de la acción humana" (Emirbayer & Mische, 1998: 967).

Lo que tiempo después consolidaría *el performance* en su sociología cultural, por lo que dicho autor plantea que la agencia es una puesta en escena. "El desafío para los actores consiste así en asumir la necesidad de una puesta en escena creativa y en hacerla inteligible con los parámetros de los observadores. Sin este margen de creatividad, libertad y, en sentido estricto, sin el ejercicio de la agencia por parte de los actores, la vida humana sería insostenible, ya que los performances serían todos iguales." (Arteaga & Arzuaga, 2017: 150).

Lo anterior enmarca a la agencia como la capacidad de acción ante una situación estrechamente ligada al concepto de libertad, señala una relación entre la acción y el contexto, pero no con el flujo del tiempo.

Otros autores que abordan el concepto de agencia son Pierre Bourdieu (1999) y Anthony Giddens (1979), quienes comparten el interés de conciliar posturas estructuralistas con posturas individualistas por lo que hay ciertos puntos de encuentro entre sus posturas.

Para hablar de agencia Bourdieu “utiliza la idea aristotélica/tomista del *habitus* para ilustrar las influencias formativas del pasado sobre las estructuras cognitivas, corpóreas y estructuras intencionales de la acción empírica. A través de la incorporación de experiencias pasadas en el cuerpo, sostiene que los actores sociales desarrollan un conjunto de expectativas preconcebidas sobre el futuro, típicamente inarticuladas, naturalizadas y dadas por garantizadas, pero estratégicamente movilizadas de acuerdo con las contingencias de situaciones empíricas particulares” (Emirbayer & Mische, 1998: 978).

Mientras que Giddens ubica la capacidad de agencia en el comportamiento rutinario a través del modelo de estratificación de la acción (Giddens, 1979: 56). En el que busca mostrar las limitaciones que presenta cualquier intento de explicar la acción únicamente a partir de los actores que, como lo dije anteriormente, Giddens plantea una complementariedad entre estructura y acción, argumentando que la primera constriñe y posibilita a su vez los caminos de acción del agente.

En tanto que el *habitus* trata de articular la relación agente-sociedad por medio de la diacronía de la construcción social de las prácticas y las percepciones, es decir, “no hay que decir; que un acontecimiento histórico ha determinado un comportamiento, sino que ha tenido ese efecto determinante porque un *habitus* susceptible de ser afectado por ese acontecimiento le ha conferido esa eficacia” (Bourdieu, 1999: 196).

Es importante resaltar que Bourdieu ve a los individuos como agentes y no como sujetos biológicos ya que “son el *producto de la historia*, de la historia del campo social en

su conjunto y de la experiencia acumulada por un trayecto dentro de un subcampo específico” (Bourdieu & Wacquant, 1992: 178). Sin olvidar que el campo también está determinado, y determina a sus agentes, por la temporalidad que esté pasando.

El concepto de consciencia discursiva de Giddens y los llamados de Bourdieu a una sociología reflexiva sugieren en cada uno la creencia de que un cierto aumento tanto en la libertad como en la flexibilidad de la acción es posible, lo que hará a los agentes más conscientes de su situación y por consiguiente los dotará de una mayor agencia. Sin embargo la propuesta de Bourdieu es más limitante en cuanto a la transformación del contexto estructurante por su concepción prácticamente irreflexiva del *habitus*.

Las posturas anteriores permiten mostrar que para muchos de los autores la agencia es concebida como “una propiedad o principio vital que “le da vida” a sustancias pasivas, inertes (individuales o grupales) que de otra forma habrían permanecido perpetuamente inmóviles.” (Emirbayer, 2009: 298).

Empero, Emirbayer y Mische (1998) no conciben la agencia como una capacidad agregada sino más bien como un proceso que continuamente se está configurando, en efecto, ambos autores retoman la categorización que realizó Alexander para analizar los aspectos inventivos y críticos de la agencia, pero son conscientes de sus limitaciones ya que Alexander se negó a situar su análisis de agencia dentro de un marco temporal. Mientras que los autores sostienen que “los procesos agénticos solo se pueden entender si están vinculados intrínsecamente a las orientaciones temporales cambiantes de los actores situados.” (Emirbayer & Mische, 1998: 967), convirtiéndose en uno de los aportes principales de su perspectiva teórica.

La postura de Emirbayer y Mische (1998) se diferencia de las expuestas en los párrafos anteriores por caracterizar a los individuos como entidades activas, no pasivas, por lo que su perspectiva supera el debate dicotómico entre lo micro y lo macro o lo individual con la estructura, más bien proponen una perspectiva relacional-temporal, es decir, que se conciba la agencia desde y mediante las relaciones que se producen entre los individuos a su

vez que éstas se encuentran inscritas en contextos temporales específicos. Haciendo con ello una crítica directa al sustancialismo, cuestión que abordaré en el siguiente apartado.

1.2 La agencia y los contextos de acción

La perspectiva de agencia humana propuesta por Mustafa Emirbayer y Anne Mische (1998) se desprende de un posicionamiento teórico de índole relacional que critica al sustancialismo imperante en los estudios sociológicos. Este sustancialismo se puede encontrar en “los modelos basados en la teoría de la elección relacional y los fundados en la norma, diversos holismos y estructuralismos, así como en el análisis de “variables” estadísticas –todos ellos apegados a la idea de que las entidades son más importantes y que las relaciones entre ellas son secundarias- siendo los que predominan en gran parte de la disciplina” (Emirbayer, 2009: 286).

La diferencia entre ambas formas de pensar el mundo es que el *sustancialismo* lo concibe conformado justamente por sustancias, por cuestiones estáticas que ya están pre-determinadas, mientras que el relacionismo lo piensa (como su nombre lo dice) mediante relaciones dinámicas y por consiguiente en constante desarrollo.

Emirbayer (2009) puntualiza en los dos ejes que permiten mostrar las diferencias entre ambos puntos de vista, los cuales son la acción social y el cambio histórico. La perspectiva sustancialista “toma como punto de partida la noción de que son sustancias de varias clases (cosas, seres, esencias) las que constituyen las unidades fundamentales de cualquier clase de investigación” (Emirbayer, 2009: 287). Por lo que en esta postura se parte de las entidades para sólo después considerar las relaciones dinámicas que se originan entre ellas.

De esta forma, el *sustancialismo* plantea que las entidades están pre-formadas por lo que la acción es auto-orientada y por consiguiente son de ellas de las que se desprenden las relaciones; mientras que el *relacionismo* no cree que las entidades estén pre-formadas ni que las relaciones son consecutivas de éstas, sino más bien argumenta que son las entidades las que se forman *en* y *por* las relaciones entre ellas mismas.

“Las cosas no se asumen como existencias independientes presentes, anteriores a cualquier relación, sino que [...] obtienen todo su ser [...] primero en y con las relaciones que entre ellas se establecen. Tales cosas con los términos de las relaciones y como tales no se dan en forma aislada sino únicamente en una mutua comunidad ideal” (Cassirer en Emirbayer, 2009: 291).

Lo anterior permite mostrar el dinamismo que plantea la perspectiva relacionista el cual no se limita únicamente a las relaciones sino también a las entidades, lo que no se encuentra presente en el sustancialismo ya que su postura es completamente estática.

Emirbayer en su *Manifiesto en pro de una sociología relacional* (2009) plantea la perspectiva de la *trans-acción* como una perspectiva relacional, en la cual “los mismo términos o unidades involucradas en una transacción derivan, su significado, significancia e identidad de los papeles funcionales (cambiantes) que juegan dentro de esta transacción. El último, visto como un proceso dinámico y en constante desarrollo, se convierte en la unidad primaria de análisis en vez de los elementos mismo que la constituyen” (Emirbayer, 2009: 291). Por lo que el objeto de estudio de esta perspectiva relacional no son las entidades sino más bien las relaciones entre ellas.

De esta manera, en el enfoque transaccional “se consideran las relaciones entre términos o unidades como dinámicas por naturaleza, como procesos en constante desarrollo y en curso, en vez de lazos estáticos entre sustancias inertes” (Emirbayer, 2009: 294).

De esta argumentación teórica se desprende la perspectiva de agencia humana que proponen Emirbayer y Mische (1998), ya que ellos consideran que la idea de *agencia* “se identifica comúnmente con la noción de acción auto-orientada en la “voluntad humana”, como una propiedad o principio vital que “le da vida” a sustancias pasivas e inertes” (Emirbayer, 2009: 298). Dicho de otra forma, como si ésta fuera una capacidad agregada y además acumulativa, como sí lo plantean las otras posturas de agencia revisadas en el apartado anterior.

Por ello la perspectiva de agencia de Emirbayer y Mische (1998) plantean a la agencia como un proceso dinámico, no acumulativo y continuo, el cual permite responder a situaciones cambiantes y/o emergentes, enmarcado en contextos temporales-relacionales específicos.

Con estos últimos los autores se refieren a que la agencia como proceso se encuentra delimitada por varios contextos: por el *relacional* que son las transacciones concretas entre las entidades en contextos relacionales (culturales, estructurales sociales y psicológicos sociales); el *espacial* se refiere al lugar geográfico específico y el *temporal* tiene que ver con el flujo del tiempo en el que se inserta la agencia y que corresponde al pasado, presente y futuro. Siendo todo ello lo que configura el marco analítico de la perspectiva.

Son estos argumentos teóricos por los que trabajaré la postura de agencia propuesta por Emirbayer y Mische (1998) ya que dicha perspectiva permite colocar a las relaciones de las mujeres deportadas como mi objeto de estudio, las cuales permitirán mostrar cómo se configurará la agencia de ellas mismas al ser deportadas y encontrarse ante contextos relacionales, espaciales y temporales diferentes.

Como lo señalan Emirbayer y Mische (1998), la agencia conlleva a “la participación de actores de ambientes estructurales diferentes [que] reproducen y que también transforman esas estructuras como una respuesta interactiva a los problemas planteados por situaciones históricas de cambio” (Emirbayer & Mische, 1998: 299). De ahí que las migrantes al ser deportadas y ser esta situación considerada como el “evento emergente”, se producirá una configuración en su agencia de acuerdo al contexto de acción en donde se inserte.

Además, otra característica de esta perspectiva es que se concibe a la agencia como un *continuum* entre lo micro y lo macro, no las comprende como opuestas entre sí sino más bien integradas. Es así como lo micro-individual y lo macro-estructural se complementan para comprender cómo los actores median con diversas situaciones emergentes en contextos estructurados, logrando en algunos casos transformar sus relaciones con tales contextos mientras que en otros sólo los reproducen, ya que no todos los procesos agenciales buscan

desafiar o transformar su entorno, aspecto que se diferencia con la concepción de agencia planteada por el utilitarismo en la que ésta se asociaba a cuestiones de progreso y libertad.

Empero, lo importante de la perspectiva seleccionada es que dota de importancia al proceso dinámico de las relaciones que configuran la agencia y que no logra ninguna otra postura. Permitiendo de esta manera mostrar la serie de relaciones que establecen las mexicanas deportadas de EEUU desde que son arrestadas por la Policía de Inmigración en el país del norte hasta que son trasladadas a Tijuana, lugar con altos niveles de residencia de las mujeres deportadas.

Siguiendo a Emirbayer (2009), “la agencia es un proceso dialógico por medio del cual los actores inmersos en la duración de la experiencia vivida se involucran con otros en contextos de acción organizados colectivamente, en lo temporal como también en lo espacial”. Para efectos de la presente investigación he de señalar que sólo abordaré la agencia en su contexto cultural y estructural social, sin adentrarme en el psicológico social debido a que por cuestiones de tiempo me es imposible cubrir el tercer contexto. Sin embargo, los dos anteriores son más que suficientes para poder conocer cómo estos influyen en la configuración del contexto de acción y en la configuración de su propia agencia.

1.2.1 La agencia humana como proceso temporal: tres dimensiones analíticas

Para comprender el proceso de agencia es necesario situarlo dentro del flujo del tiempo. Por lo que se plantean tres grandes dimensiones analíticas: 1) la dimensión iterativa (*pasado*), 2) la proyectiva (*futuro*) y 3) la práctico-evaluativa (*presente*).

Cada una refiere a un momento específico en el tiempo, sin embargo, es preciso aclarar que estas orientaciones temporales no son sucesivas puesto que el actor vive simultáneamente en los tres tiempos mediante la aplicación de repertorios de acción del pasado, proyectando trayectorias hipotéticas hacia el futuro y ajustando sus acciones de acuerdo a las exigencias de las situaciones emergentes del presente.

A su vez, cada una de estas dimensiones cuenta con su propia estructura interna, la cual también responde a orientaciones temporales, es decir, cada una de las grandes dimensiones de la teoría responde a un tono temporal dominante sin embargo al analizar la estructura interna de cada una de ellas también encontramos tonos secundarios de las otras temporalidades.

1.2.1.1 Dimensión iterativa

De acuerdo con los autores de esta perspectiva la dimensión iterativa se divide en tres subdimensiones principales: *atención selectiva*, *reconocimiento de tipos* y *ubicación categórica*, elementos dirigidos al reconocimiento de la experiencia pasada. La *atención selectiva* responde a la actividad habitual (concebida por muchos como irreflexiva) en la que se distinguen los elementos que permiten sostener ciertas formas de interacción, lo cual implica cierto grado de reflexividad, a esto se le denomina enfoque selectivo de la atención.

Una vez que se ha dirigido la atención, en el *reconocimiento de tipos* se identifican los patrones típicos de la acción con ayuda de la memoria directa del actor o de la memoria social. Y mediante la *ubicación categórica* se crean tipificaciones, categorías y/o esquemas de personas, contextos o eventos que permitan encontrar similitudes entre las experiencias pasadas con las presentes y así sostener identidades, relaciones sociales, etcétera, a través del tiempo.

1.2.1.2 Dimensión proyectiva

Está orientada hacia el futuro y también cuenta con tres tonos dominantes: *construcción narrativa*, *recomposición simbólica* y *resolución hipotética*. En esta dimensión se da forma y dirección a las posibilidades futuras mediante la reconfiguración de los esquemas recibidos generando respuestas alternativas posibles a situaciones presentes.

La *construcción narrativa* se refiere a la identificación de trayectorias típicas de la acción, proporcionan una estructura cultural que da la sensación al actor de avanzar, de dirigirse hacia adelante, y esta puede existir independientemente de la intencionalidad, por lo tanto provee mapas de acción basados en experiencias vividas.

La *recomposición simbólica* se ayuda de la capacidad imaginativa del actor para construir posibles trayectorias futuras y reconfigurar tanto los patrones típicos como los esquemas y las narrativas.

Después de estudiar los posibles escenarios de acción, los actores se enfrentan a la tarea de proponer *resoluciones hipotéticas* que respondan adecuadamente a las preocupaciones morales, prácticas y emocionales que surgen ante las situaciones emergentes.

1.2.1.3 Dimensión práctico-evaluativa

Finalmente, la dimensión con mayor peso en el proceso de agencia está dirigida al tiempo presente por lo que responde a las demandas y contingencias que suceden en el “ahora”, en ella se reflexiona sobre la experiencia pasada y los proyectos futuros imaginados se bajan a la realidad, evaluando los medios y los fines de la acción.

La dimensión práctico-evaluativa está conformada por tres tonos dominantes: *problematización*, *decisión* y *ejecución* y dos tonos secundarios: *caracterización* y *deliberación*.

Como su nombre lo dice, la *problematización* consiste en reconocer que alguna situación en particular es ambigua, inestable o necesita ser resuelta. La *decisión* alude a poner bajo juicio crítico tanto los patrones típicos de la acción, esquemas, tipificaciones existentes, como las posibles trayectorias futuras, proyectos, etcétera, con el objetivo de elegir la mejor opción para responder a las contingencias del momento.

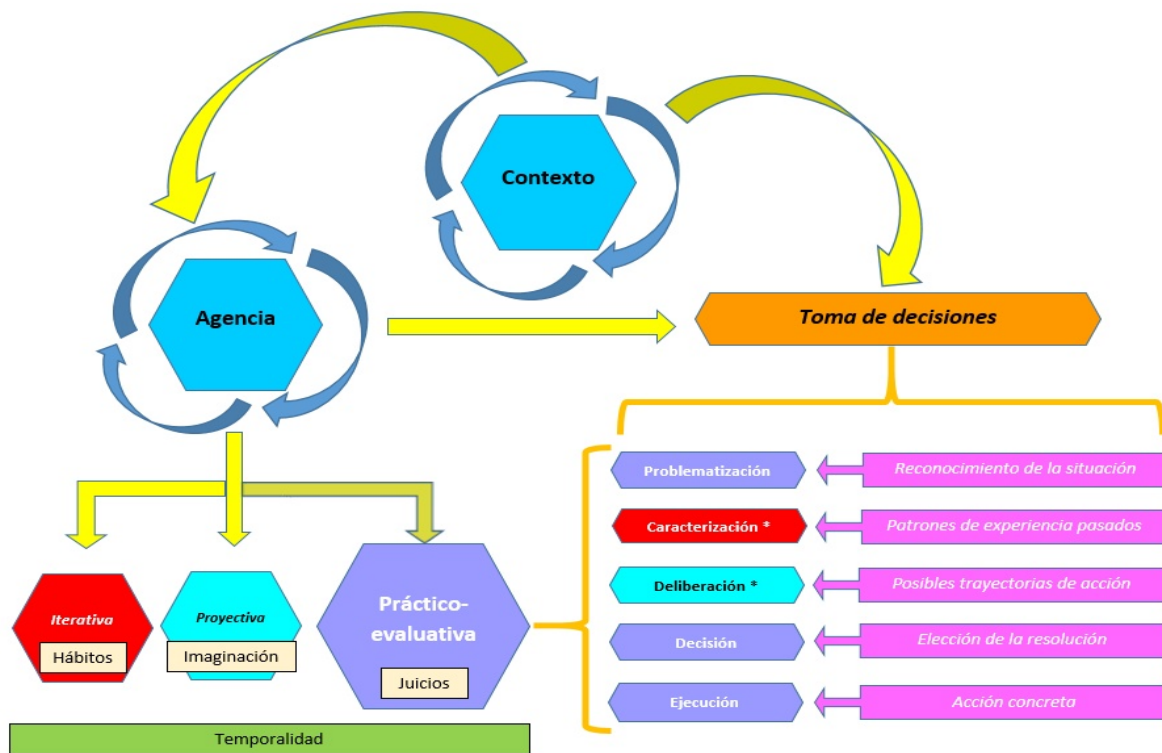
Mientras que la *ejecución* hace referencia a llevar a la práctica la decisión tomada, es importante señalar que la ejecución de una elección no siempre implica una resolución agradable para el actor, en algunos casos puede significar sólo un mal menor al existente y en otros puede incluso dar pie a nuevos problemas de acción.

Lo anterior demuestra que los individuos actúan basándose en patrones típicos de la experiencia, ya sea provenientes de la memoria directa del actor o de la memoria social,

maniobrando (consciente o semi-inconscientemente) entre los repertorios de acción existentes para asegurar una respuesta adecuada a la situación que se presenta. Mientras que por medio de la distancia imaginativa se logran reconfigurar los patrones recibidos del pasado a través de la capacidad inventiva-imaginativa de los actores, proponiendo posibles trayectorias futuras de acción.

Integrando ambas dimensiones: *evaluando* y *deliberando* mediante procesos de reflexión, juicio crítico e intervención inventiva para responder de mejor manera a las situaciones emergentes del presente mediante la ejecución de lo elegido. Mostrando el dinamismo del proceso de agencia y su inserción en los contextos temporales-relacionales de la acción.

1.2.2 Esquema teórico de la agencia humana



* *Caracterización* y *Deliberación* son los tonos secundarios que conforman la dimensión práctico-evaluativa y que hacen referencia a las otras temporalidades que conforman la agencia, es decir, al pasado y al futuro (ver colores para saber cuál responde a qué orientación temporal).

Elaboración propia con base en el texto de: Emirbayer, M & Mische, A. (1998). "What is agency". *American Journal of Sociology*, vol. 103, Núm. 4, pp. 962-1023. Disponible en internet: http://www.jstor.org/stable/10.1086/231294?seq=1#page_scan_tab_contents

Con el esquema anterior busco mostrar cómo el contexto y la agencia influyen en la toma de decisiones de las mujeres deportadas, a su vez que señalo a los dos primeros como dinámicos. Sin embargo, son los cambios del contexto y las relaciones que existen en este los que influyen en la reconfiguración de la agencia.

En el esquema se advierten las tres dimensiones analíticas de la agencia humana propuestas por Emirbayer y Mische (1998), indicando los elementos generales constitutivos de cada una de ellas, es decir, los hábitos tienen que ver con la dimensión iterativa por insertarse en el pasado; la imaginación con la proyectiva por orientarse al futuro y los juicios con la practico-evaluativa por situarse en el presente. Empero, como la última dimensión es la que tiene más peso en la teoría por ello distingo las cinco subdimensiones de su estructura interna.

Éstas últimas tienen colores diferentes con el objetivo de que el lector pueda identificar los tres tonos principales que caracterizan la dimensión y que tienen que ver con la situación presente (color morado), mientras que las dos subdimensiones que tienen colores distintos son los tonos secundarios que muestran la relación con las otras dimensiones temporales. Marcadas además con un asterisco y su respectiva nota al pie para evitar confusiones.

Las subdimensiones expresan de manera puntual a qué se refiere cada una, es decir, la *problematización* tiene que ver con el reconocimiento de la situación que en este caso es la deportación; la *caracterización* con los patrones de experiencia pasados que para efectos de mi investigación son los patrones típicos de género que responden al rol de subordinación de las mujeres asignado por el patriarcado, esto es, el cómo “debe ser” una mujer y por ende cómo debe comportarse ante los hombres; la *deliberación* es la reflexión sobre las posibles trayectorias de acción que para las mujeres deportadas sería meditar entre quedarse en Tijuana, volver a cruzar a EEUU o regresar a su comunidad de origen, aquí se evalúan los medios con los que se cuenta para llegar a los fines que se quiere.

Finalmente, la *decisión* es la elección de la resolución y la *ejecución* es la acción concreta, esta última no la abordaré en mi investigación debido a que implicaría un trabajo de seguimiento de las mujeres para verificar si están llevando a cabo el plan que eligieron, lo que involucraría un trabajo de mayor extensión y con una inversión de tiempo que el programa de maestría no me permite realizar. Sin embargo, coloqué dicha subdimensión para mostrar la composición de la dimensión práctico-evaluativa en su totalidad.

Y para cerrar mi esquema, señalo que la estructura interna de la dimensión que trabajaré me permite ver el proceso por el que pasan las mujeres deportadas para llegar a tomar decisiones en su presente, el cual está implícito en la propia dimensión práctico-evaluativa.

1.3 El enfoque de Género en el Desarrollo (GED)

Debido al crecimiento de los movimientos de mujeres en la década de los setentas, desde la academia al activismo, se plantea la necesidad de introducir a las mujeres en el desarrollo con el objetivo de generar conocimientos sobre su situación particular y con ello crear mecanismos que puedan mejorar su posición en la sociedad.

“A pesar del impulso de la modernización, no todas las mujeres vieron aparecer nuevas oportunidades. Si bien los avances tecnológicos habían aligerado la carga del trabajo doméstico, la gran mayoría de las mujeres siguieron ocupando una posición subordinada, recluidas en casa desempeñando un trabajo no remunerado e invisible” (Tepichin, 2005: 31). Bajo este panorama de cuestionamientos sobre el papel que juega la mujer en el desarrollo así como la necesidad de visibilizar el trabajo femenino, surge el enfoque de la Mujer en el Desarrollo (MED). Sin embargo, debido a su concepción de las mujeres como grupo homogéneo tuvo diversas críticas, de las cuales también resaltaba la forma de “pensarlas como objeto de política pública y no como sujeto de la misa” (Tepichin, 2005: 41).

Es hasta finales de la década de los ochentas donde se realiza el cambio de enfoque de las mujeres a las relaciones de género, surgiendo así el enfoque del Género en el Desarrollo

(GED), desplazando la discusión hacia los roles y las relaciones de género. Visibilizando el carácter social de la subordinación femenina.

“Al centrar el análisis en las relaciones sociales se trasciende la idea de hombres y mujeres como categorías aisladas, se incorporan desigualdades múltiples entretrejidas, se amplía el análisis a relaciones interconectadas en las cuales las mujeres han sido colocadas como grupo subordinado en recursos, tipo de responsabilidades, poder y privilegios” (Tepichin, 2005: 46).

Por lo que parafraseando a Tepichin (2005), la diferencia sustancial entre el MED y el GED radicó en que el primero buscaba que las mujeres se incorporaran a un proceso de desarrollo ya iniciado, mientras que el segundo planteaba tanto una redefinición del concepto mismo como de su sistema procedimental.

1.3.1 Necesidades Prácticas e Intereses Estratégicos de Género

En el enfoque del GED, desde una perspectiva de planificación para la mujer de bajos ingresos del Tercer Mundo, se plantean las *Necesidad Prácticas de Género* (NPG) y los *Intereses Estratégicos de Género* (IEG).

Partiendo de la conceptualización de Maxine Molyneux (1985), Caroline Moser (1989) plantea la importancia de distinguir entre los IEG y las NPG, convirtiéndose en herramientas clave para dicho enfoque.

“Los primeros hacen referencia a las cuestiones prioritarias a transformar en interés de las mujeres mientras que las segundas consisten en su traducción en medios por medio de los cuales se perseguirán” (Moser en Tepichin, 2005: 54).

Es decir, los IEG identifican la posición de subordinación de las mujeres frente a los hombres por lo que buscan cambiar los roles existentes de género y eliminar toda forma de desigualdad proveniente de dicha subordinación, a esto Moser (1989) también señala que

los IEG varían de acuerdo al contexto específico de cada mujer ya que rompe con la falsa homogeneidad de las mujeres basada en similitudes biológicas.

Mientras que las NPG son aquellas necesidades inmediatas a condiciones concretas. “Son de naturaleza práctica y a menudo están relacionadas con la inadecuación de las condiciones de vida, como el abastecimiento de agua, la atención a la salud y al empleo” (Moser, 1989: 69). Estas necesidades son identificadas por las mujeres en función de los roles aceptados por la sociedad como lo es: ser ama de casa, cuidadora de los hijos, entre otros, y a diferencia de los IEG en éstas no cuestionan su posición subordinada, ni son de carácter transformador por lo que no hay una consciencia de género.

Por tales razones Molyneux (1985) consideraba que, sin dejar a un lado las NPG, para las feministas los IEG son los intereses “reales” de las mujeres ya que las primeras se derivan de los segundos, por lo que para luchar por ellos se requiere de cierto nivel de consciencia de género. Por ello Moser plantea que las NPG “sólo se volverán <<feministas>> en contenido, siempre y cuando sean transformadas en necesidades estratégicas de género” (Moser, 1989: 70).

Abonando a lo anterior, Kate Young introdujo los conceptos de *condición* y *posición* con el objetivo de hacer mayor consciencia sobre la subordinación de las mujeres a los hombres y del impacto de esta en sus circunstancias materiales. Por lo que la condición se refiere “al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo su falta de acceso a tecnología moderna, instrumentos perfeccionados, habilidades para el trabajo, etc. Mientras que la posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto de los hombres” (Young, 1991: 16).

Estas distinciones permiten comprender más asertivamente los efectos de las políticas de desarrollo, las cuales han logrado mejorar de cierta forma las condiciones de las mujeres pero no han mejorado su posición frente a los hombres.

Por lo tanto el gran aporte del enfoque del GED fue introducir la variable género al modelo, tanto como categoría analítica como concepto, así como también lo fue el señalar la heterogeneidad de las mujeres, poniendo particular énfasis en las mujeres del Tercer Mundo, aspectos que lo diferenciaron notablemente del MED. Es así como el GED se caracterizó por dejar de concebir a las mujeres como beneficiarias pasivas para convertirse en beneficiarias activas, ya que sólo se les reconocía por su rol reproductivo y no por su rol productivo.

1.4 El enfoque de Desarrollo Humano (DH)

A finales de la década de los ochentas surge el enfoque de Desarrollo Humano (DH) propuesto por Amartya Sen, este se caracterizó por cuestionar la premisa utilitaria que servía como fundamento al modelo económico dominante.

Bajo este nuevo enfoque se piensa al desarrollo como “un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos” (Griffin, 2001:13). Esto lleva a que la atención se concentre en los fines del desarrollo y no sólo en los medios para alcanzarlo.

El enfoque de Sen está íntimamente ligado a la noción de libertad, igualdad y justicia. De ahí que su concepción de DH sea un proceso por el cual se logren expandir las libertades reales de los individuos. Por lo tanto para que éste se logre es necesario “eliminar las fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en la prestación de los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (Bedoya, 2010: 284).

Determinar de qué hablamos cuando hablamos de igualdad era una de las preocupaciones fundamentales para Sen (2000), convirtiéndose en una “discusión que es central al momento de tratar los conceptos empleados en su análisis para determinar en última instancia lo que los seres humanos pueden hacer y ser en el mundo y cómo pueden lograr el bienestar” (Cárdenas, 2010: 35). Para ello dialoga con diversos autores, tal es el caso de John Rawls (2010) y su teoría de la justicia así como con Ronald Dworkin (1989) y su teoría del

derecho, desprendiéndose de estos debates lo que él denominaría: el enfoque de las capacidades.

“Para Sen, los conceptos de bienes elementales (Rawls), recursos (Dworkin) o utilidad (economistas clásicos) no permiten dar respuesta adecuada al problema del bienestar de los seres humanos y por ende, la igualdad no debe ser planteada en esos términos. El enfoque de Sen difiere de éstos y plantea los conceptos de *funcionamientos* y *capacidades* como alternativas y es a partir de ahí cuando se puede responder a la pregunta sobre la igualdad” (Cárdenas, 2010: 35).

El enfoque del DH tomó tal importancia a finales del siglo XX que Sen fue invitado a participar en el Informe de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), su crítica al modelo meramente economicista del desarrollo lo hizo situarse como una nueva perspectiva para repensar dicha problemática. “Su contribución se centra en tres conceptos fundamentales: libertades, capacidades y agencia; a partir de estos conceptos se configura una perspectiva del desarrollo fundada en la idea del aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que las personas viven” (Bedoya, 2010: 278) lo que sin lugar a dudas permitió concebir una idea diferente de desarrollo humano a la que se había manejado.

El enfoque de Sen puso particular atención en la libertad de elegir llamándola *capacidad*, surgiendo así el enfoque de capacidades y funcionamientos.

1.5 Nussbaum y el Enfoque de las capacidades: *la igualdad de elegir libremente*.

En el apartado anterior me dediqué a abordar únicamente el enfoque del DH desde la perspectiva de Sen y cómo se desprende de éste su enfoque de las capacidades. Ahora bien, en la presente sección me enfocaré en la postura de Martha Nussbaum quien también desde el DH plantea su propio enfoque de las capacidades.

La diferencia sustancial entre el abordaje de Nussbaum y Sen es que ella introduce la variable género al análisis de la igualdad de capacidades, aspecto en el que Sen no ahondó. Ella argumenta que “las mujeres carecen de un apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana. Esta falta de apoyo se debe a menudo al solo hecho de ser mujeres.” (Nussbaum, 2002: 31).

Tanto Nussbaum como Sen comparten el interés de saber qué es lo que realmente la gente es capaz de hacer y de ser, para ello se centran en la libertad de elegir es decir, lo que Sen denominaría capacidades humanas, las cuales estarían directamente ligadas al óptimo funcionamiento humano.

Tanto Nussbaum como Sen ponen mayor énfasis en las capacidades que en el funcionamiento porque lo que les interesa es que todos los individuos gocen de las mismas capacidades y en igual medida, para que justamente sean las mismas personas quienes puedan elegir usarlas o no usarlas por cuestiones de preferencias y/o gustos y que no sea porque no tienen la opción de elegir.

Son varios los puntos en común entre la perspectiva de Nussbaum y Sen lo cual es atribuible al largo tiempo que trabajaron juntos, así como también hay muchos otros en los que se distancian, empero, no me dedicaré a puntualizar en cuales pasa una y en cuales pasa la otra.

Uno de los grandes aportes de Nussbaum es que plantea un mínimo común requerido para la dignidad humana mediante una lista de capacidades que denominaría *capacidades humanas centrales*, argumentando que son estas las que se deben procurar para cada una de las personas, tratando a cada persona como un fin y no como una simple herramienta para lograr los fines de otros.

De esta forma Nussbaum adopta un *principio de la capacidad de cada persona*, basado en un *principio de cada persona como fin*. “Mi enfoque utiliza la idea de un mínimo de cada capacidad, debajo el cual no se considera posible que los ciudadanos puedan lograr

un funcionamiento verdaderamente humano; el objetivo social debe comprenderse en términos de llegar a tener ciudadanos por encima de esa capacidad mínima.” (Nussabum, 2002: 33). La lista de capacidades centrales para el funcionamiento humano que plantea la autora es la siguiente:

“**1. Vida.** Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.

2. Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

3. Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o músicos, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto

religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.

5. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. (Defender esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo).

6. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).

7. Afiliación.

A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. (Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político). B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la

razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

8. Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

9. Juego. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

10. Control del propio entorno.

A) *Político.* Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación.

B) *Material.* Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.” (Nussbaum, 2002: 120-123).

Cabe mencionar que para la presente investigación no abordaré todas las capacidades que señala Nussbaum, ya que implicaría un trabajo más extenso y no cuento con el tiempo para lograrlo, por lo que me centraré en las que considero serán de mayor utilidad para comprender cómo se configura la agencia de las mujeres al ser deportadas. Estas serán: *Salud corporal, Integridad corporal, Sentidos, imaginación y pensamiento, Emociones, Afiliación y Control del propio entorno.*

La noción de un mínimo de capacidades de Nussbaum permite tener ideas más aterrizadas en comparación con el enfoque de Sen, lo que sin lugar a dudas acorta en buena parte el camino para abordar la problemática del desarrollo la cual aun así no es nada fácil. Sin embargo, lo que Nussbaum busca con este enfoque de corte universalista es identificar normas de justicia, igualdad y derecho que sean sostenibles a través de las diversas culturas

y que a su vez sean sensibles a las particularidades de éstas, es decir, que reconozca las diferencias.

Es importante no olvidar que este enfoque se centra en los países en desarrollo al provenir del enfoque del DH por ello el carácter universalista pero a su vez particularista. Lo que en muchas ocasiones ha sido ampliamente motivo de crítica, sobre todo por la filosofía feminista.

Este enfoque permite analizar tanto condiciones materiales como inmateriales lo que lo hace más completo en comparación con otros. Para un mejor análisis de las capacidades se introducen tres tipos de ellas: *básicas*, *internas* y *combinadas*.

Las capacidades *básicas* son aquellas consideradas innatas de cada individuo como lo son ver, escuchar, por mencionar algunas, las cuales son fundamentales para desarrollar más adelante capacidades de mayor complejidad. “Estas capacidades son muy rudimentarias, y no pueden ponerse en funcionamiento de manera inmediata. En ese sentido un niño recién nacido tiene la capacidad del habla y del lenguaje, la capacidad de sentir amor y gratitud, la capacidad de la razón práctica, la capacidad de trabajar.” (Nussbaum, 2002: 128).

Las capacidades *internas* son aquellas requeridas para llevar a cabo una función por lo que son capacidades más “avanzadas” que las anteriores, por así decirlo. Algunas de ellas se desarrollan en la interacción del individuo con su propio entorno como pasa con la participación política, mientras que otras se alcanzan con el simple desarrollo del cuerpo humano como el ejemplo que proporciona Nussbaum del funcionamiento sexual: “Uno se torna capaz del funcionamiento sexual simplemente a través del crecimiento, sin mucha intervención externa, aunque se necesita para ello una buena nutrición” (Nussbaum, 2002: 128).

Finalmente, las capacidades *combinadas* son aquellas “capacidades internas combinadas con adecuadas condiciones externas para el ejercicio de la función” (Nussbaum, 2002: 129), ejemplo de ello serían las mujeres embarazadas que vivan en un Estado que

penalice el aborto, tienen la capacidad interna para reflexionar si desean convertirse en madres o no, pero no tiene la capacidad combinada para lograr ejercer su libre decisión en caso que decidieran abortar, aunado además a factores de índole social, cultural y religioso que intervienen en tal situación.

Cabe señalar que las capacidades de la lista son de tipo combinado lo que confirma la importancia tanto de las condiciones materiales como de las no materiales, además Nussbaum pide a las lectoras y lectores que dichas capacidades no sean entendidas en un sentido meramente formal y que más bien sean pensadas desde una “igualdad de oportunidades verdaderamente justa”. Esto se desprende del diálogo que realiza a través de su enfoque con autores como John Rawls y su teoría de la justicia.

Otra autora que también dialoga con la teoría de la justicia de Rawls (2010) y a su vez con el enfoque de las capacidades de Sen es Nancy Fraser (1997) quien parte de las nociones de *redistribución* y *reconocimiento* para formular el dilema de redistribución-reconocimiento.

La teoría de la justicia que propone Fraser parte de dos formas de entender la injusticia, mediante la injusticia socioeconómica y la injusticia cultural o simbólica. La primera corresponde a los bienes materiales y la segunda a los bienes no materiales.

Cabe señalar que estas distinciones son con fines analíticos ya que en la realidad se entrecruzan. Por lo que el esfuerzo que hace Fraser para distinguir entre ambas categorías es más que notable.

Para tratar ambos tipos de injusticias la autora propone dos respectivas soluciones: algún tipo de reestructuración político-social para la económica, lo que implicaría varias formas de redistribución; y para la cultural cierto tipo de cambio en dicha índole así como de tipo simbólico lo cual traería consigo el reconocimiento. Dicho de manera más precisa, se tiene la redistribución para la socioeconómica y el reconocimiento para la cultural o simbólica.

Sin embargo, estas soluciones al mismo tiempo que se entrecruzan en cierta forma también parecieran ser contradictorias entre sí ya que la redistribución aboga por la desdiferenciación mientras que el reconocimiento pide la diferenciación, de ahí surge lo que Fraser nombra como el dilema redistribución-reconocimiento.

“Las exigencias de reconocimiento asumen a menudo la forma de un llamado de atención a la especificidad putativa de algún grupo, cuando no la crean efectivamente mediante su actuación y, luego, la afirmación de su valor. Por esta razón, tienden a promover la diferenciación de los grupos. Las exigencias de redistribución, por el contrario abogan con frecuencia por la abolición de los arreglos económicos que sirven de soporte a la especificidad de los grupos. (Un ejemplo de ello sería la exigencia feminista de abolir la división del trabajo según el género.) Por lo tanto, tienden a promover la desdiferenciación de los grupos. El resultado es que las políticas de reconocimiento y las de redistribución parecieran a menudo tener objetivos contradictorios. Mientras que las primeras tienden a promover la diferenciación de los grupos, las segundas tienden a socavarla. Por consiguiente, los dos tipos de exigencia se ubican en mutua tensión; pueden interferirse e incluso obrar uno en contra del otro.” (Fraser, 1997: 25-26).

1.6 Los conceptos de autonomía y empoderamiento

Como lo señalé en la introducción de la presente investigación, conceptos como el de empoderamiento y el de autonomía han sido ampliamente utilizados para abordar la toma de decisiones en diversas investigaciones. El primero de estos ha sido abordado por autoras como Belknap (2016), Flores, Cuatepotzo & Espejel (2012), Chávez (2014), Batliwala (1997); Parrado, Flippen, & McQuiston (2005) y Niño (2013), por mencionar algunas.

Dicho concepto surge en la década de los ochentas con el enfoque de Género en el Desarrollo (GED) ante la reflexión sobre las desigualdades materiales de las mujeres, particularmente las de países en desarrollo, por lo que plantea mejorar las condiciones materiales de las mujeres con el objetivo de alcanzar la igualdad con la de los hombres. Es así como el empoderamiento demanda “la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina” (Batliwala, 1997: 2).

“El empoderamiento no es un proceso lineal y automático, sino que es discontinuo e inducido, y representa un desafío a las relaciones de poder existentes al buscar por un lado, un mayor control de las fuentes de poder, y por otro lado, la transformación de las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social” (León, 1997: 20).

Por tanto, dicho concepto tiene que ver con dotar a las mujeres de las condiciones para su empoderamiento y que sean conscientes de ello y, por consiguiente, con esto se logrará una transformación en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres. Por lo que el concepto de poder también es importante para entender dicho concepto, ya que “el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2012: 65).

León (1997) plantea cuatro formas de poder: 1) *poder sobre*, 2) *poder para*, 3) *poder con* y 4) *poder desde dentro*. Al primero de estos Hernández (2014) lo llama de “suma cero” esto es “si una persona tiene más, quiere decir que otra persona tiene menos” (Rowlands en Hernández, 2014: 20), y los tres tipos restantes “son de suma positiva, toda vez que el incremento de poder de una persona, puede incrementar el poder total disponible” (Hernández, 2014: 20). Es así como estos tres últimos tipos de poder posibilitan el empoderamiento de las mujeres.

Por lo tanto el empoderamiento está orientado tanto al ámbito individual como al colectivo, lo que implica que “tiene que ser más que la simple apertura al acceso de toma de decisiones; debe incluir también procesos que permitan al individuo o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar los espacios de toma de

decisiones y de usar dichos espacios de manera efectiva” (Rowlands, 1997: 221). De aquí la importancia de la consciencia de ese poder que se tiene y que se puede llegar a tener, pero sobre todo de tomar consciencia de las relaciones desiguales de poder que imperan entre las mujeres y los hombres.

Por otro lado el concepto de autonomía, si bien es un aspecto que contiene el propio empoderamiento ya sea como autonomía individual o autonomía colectiva, varias autoras como Jejeebhoy (2000), García (2003), Tepichin (2005), Casique (2003) y Fernández (2015) prefieren utilizarlo por ser más preciso y metodológicamente más observable que el anterior, así como “medible en un tiempo y espacio determinado que responde a un proceso dinámico vinculado a los recursos, a las normas sociales y a los esquemas culturales que moldean la acción del sujeto en el marco de los elementos que considera valiosos en su vida” (Fernández, 2015: 45).

Una de las definiciones más precisas de dicho concepto es la de Ruth Dixon, quien plantea a la autonomía como “el grado de acceso y control que tiene las mujeres sobre recursos materiales (alimento, ingreso, tierra y otras formas de riqueza) y recursos sociales (conocimiento, poder y prestigio) en la familia, la comunidad y la sociedad en general” (Dixon en Fernández, 2015: 45-46).

Ambos conceptos tienen grandes aportaciones sin embargo el concepto de agencia de Emirbayer y Mische (1998) me permite superar las limitaciones que tiene cada uno de ellos para la toma de decisiones, además, que ambos parten de un proceso dicotómico de ausencia-presencia, que como ya expliqué en la introducción de la presente investigación no responde a lo que plantea el concepto de agencia elegido. Debido a que no ganamos ni perdemos agencia, sólo se configura de acuerdo con las demandas del presente, pero siempre los actores tienen agencia, mientras que el empoderamiento y la autonomía implican procesos donde se van adquiriendo recursos para llegar a empoderarse o ser más autónoma, ya sea individual o colectivamente.

Capítulo 2. Aspectos contextuales y metodológicos

El presente capítulo articula aspectos medulares de mi investigación: lo metodológico y lo contextual, por consiguiente se encuentra dividido en dos partes. La primera parte será de corte contextual, es decir, mostraré de manera muy breve cómo se ha manifestado la migración de México hacia Estados Unidos y daré datos estadísticos de la deportación femenina a Tijuana con el objetivo de que las y los lectores conozcan a grandes rasgos el contexto migratorio entre ambos países; mientras que en la segunda parte explicaré la estrategia metodológica utilizada y argumentaré el por qué de su elección.

Tener presente que Tijuana es una ciudad tanto de paso como de regreso y también de asentamiento es crucial para comprender su importancia en el ámbito migratorio, al igual que permitirá identificar las múltiples dinámicas que se manifiestan en dicha ciudad, siendo algunas ya de larga data, todas ellas relacionadas estrechamente en la configuración de la agencia de las mujeres que al ser deportadas se insertan en este contexto fronterizo.

2.1 Antecedentes de la migración México-Estados Unidos

El flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos data de hace mucho tiempo, siendo difícil localizar el momento exacto en el que éste se originó; sin embargo, varias investigaciones (Durand, 2017; Verduzco, Bringas, & Valenzuela, 1995; Ávila, Fuentes, & Tuirán, 2002; Salgado, 2002) han logrado identificar y documentar las diversas movilizaciones de connacionales hacia dicho país durante distintos procesos históricos.

Fue durante la Revolución mexicana así como de la Primera Guerra Mundial, que las consecuencias principalmente sociodemográficas y económicas de la primera junto con la naciente demanda de trabajadores agrícolas en E.U. debido a la incorporación de ese país a la “Gran Guerra”, “fueron los factores que confluieron para que entre 1911 y 1920 ingresaran al país vecino del norte 219 mil 004 mexicanos como inmigrantes” (Verduzco,

Bringas, & Valenzuela, 1995: 15), considerándose como “la primera migración masiva de mexicanos” (Salgado, 2002: 91).

Mientras que en 1921, debido a una nueva legislación en E.U. que restringió fuertemente la inmigración europea, se favoreció una vez más el uso de la cercana mano de obra mexicana. Generando que “entre 1921 y 1930, la inmigración mexicana aumentara a 459 287 personas, el doble de la década anterior” (Verduzco, 1995: 16).

En 1942 se firmó un acuerdo entre los gobiernos de México y de Estados Unidos; el *Programa Bracero*, para establecer la contratación legal de trabajadores mexicanos, “principalmente para las actividades agrícolas, debido a la escasez de trabajadores norteamericanos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial” (Ávila, Fuentes, & Tuirán, 2002: 151).

Durante el gobierno de Kennedy, se dieron regulaciones estrictas a empresarios que contrataban *braceros*³; esto, junto con la mecanización acelerada de la agricultura, hizo decrecer la demanda de inmigrantes por lo que finalmente, después de fricciones entre los dos gobiernos y de campañas policiales como la *Operation Wetback* de 1954, “el Programa Bracero se dio por terminado en el año de 1964, iniciando propiamente el período de la inmigración de mexicanos indocumentados a E.U.” (Salgado, 2002: 92),

Sin embargo, un programa de tal magnitud, que tuvo además una duración de 22 años y que trajo aparejada una situación de indocumentación para altas proporciones de la fuerza de trabajo, tuvo un fuerte impacto en ambas sociedades, la de origen y la de destino. Además, es a partir de dicho programa cuando comenzaron a existir registros significativos de la migración temporal femenina con fines laborales.

Como lo señala Verduzco, Bringas y Valenzuela (1995), para la década de los sesenta la experiencia de migración con fines laborales ya era un fenómeno muy familiar en

³ Así se les denominó a los trabajadores que emigraban temporalmente a otro país, en este caso en particular se refiere a los que migraban hacia Estados Unidos. Véase: http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Biblioteca_D/119.Los_Braceros.pdf

México, particularmente en las zonas rurales de donde provenían la mayoría de los inmigrantes, que era de los estados de occidente y del norte del país. Sin embargo, es en ese contexto que el trabajador indocumentado surge como un problema de primordial importancia en la agenda de las relaciones entre ambos países, por lo que “en 1965 se crea en Estados Unidos el Acta de Reforma de Inmigración y una enmienda que limitaba cuantitativamente la inmigración de mexicanos” (Salgado, 2002: 92).

Entre 1979 y 1985 se llevaron a cabo numerosas revisiones sobre las políticas nacionales de migración, las recomendaciones quedaron plasmadas en 1986 en la *Immigrant Reform and Control Act* (IRCA), también conocida como la Simpson Rodino, cuyo objetivo principal fue “reducir la inmigración ilegal a través de la legalización de los emigrantes que ya se encontraban en el país, utilizando programas de amnistía, la imposición de multas a los patrones que contrataran migrantes ilegales, y el aumento del presupuesto a la patrulla fronteriza” (Salgado, 2002: 93).

La serie de cambios que comenzaron a percibirse en la década de los setenta para consolidarse en los años ochenta, generaron una transformación importante en los patrones migratorios, efecto de las políticas migratorias implementadas por Estados Unidos y por los cambios del desarrollo económico de México.

A partir de ese momento y debido al crecimiento sistemático en las cifras de migrantes mexicanos indocumentados, ya que “la IRCA no cumplió su objetivo de frenar la migración indocumentada, así como tampoco de legalizar a la población con esas características” (Verduzco, Bringas, & Valenzuela, 1995: 19), E.U. comenzó a endurecer cada vez más sus políticas migratorias, muestra de ello fue que el 1ro. de abril de 1997 entró en vigor en Estados Unidos la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA); la cual restringe y elimina la ayuda social (como los servicios médicos y los beneficios sociales) para los residentes legales y los inmigrantes indocumentados respectivamente. Esta ley tiene como objetivo “promover la salida “voluntaria” de los miles de inmigrantes documentados e indocumentados que no reúnan los requisitos para obtener la residencia legal o la ciudadanía estadounidense” (Salgado, 2002: 93).

El surgimiento de esa ley cambió sustancialmente las políticas migratorias en el país estadounidense, así como también eliminó importantes defensas contra la deportación, continuando en vigor en la actualidad.

Todo lo anterior permite mostrar que el flujo migratorio mexicano hacia el país estadounidense ha respondido a contextos específicos de ambas naciones, tanto sociales como políticos y económicos, lo cual se ha reflejado en el incremento o decremento de las cifras, dependiendo del momento concreto que se analice.

Ahora bien, en toda esta historia de migraciones México-Estados Unidos, Tijuana ha jugado un papel importante debido a su estrecha relación y cercanía con el país del norte, la cual abordé en el primer apartado del presente capítulo, por lo que dicha ciudad se convirtió en un punto clave de entrada y salida, así como también de asentamiento para las y los migrantes.

2.2 Tijuana: Ciudad de tránsito, retorno y asentamiento

Por mucho tiempo Tijuana fue considerada como un lugar de paso para migrantes no sólo de las y los connacionales sino también de centroamericanos, principalmente, así como de otros países latinoamericanos, sin embargo “las últimas estadísticas demuestran que se está convirtiendo en una región cosmopolita” (Cruz, 2017: 62).

En efecto, la migración de mexicanas y mexicanos provenientes de otros estados del país hacia Tijuana con fines de asentamiento en esta ciudad no es un fenómeno nuevo, de hecho existe información que muestra como “la inmigración de los nacionales que vinieron desde el sur de México aumentaron drásticamente la población de Tijuana de 21, 971 ciudadanos en 1940 a 63, 364 en 1950” (Zenteno, 1993: 106).

Sin olvidar mencionar “la fuerte presencia china en Baja California desde principios del siglo XX” (Adame, 2014: 39), que si bien es mayor en Mexicali también buena parte de

ella se estableció en Tijuana, confirmando que esta ciudad no sólo fue un lugar construido *para* los extranjeros sino también *por* ellos mismos, es decir, por los migrantes.

Es así como Tijuana se conformó y continúa conformándose por personas provenientes de otros lugares, nacionales y no nacionales, que buscan oportunidades de trabajo y un nuevo ritmo de vida, aspectos que ofrece la ciudad por su cercanía con EEUU.

“En la región hay presencia de sudamericanos, europeos, africanos y asiáticos que vienen a vivir a Tijuana y Mexicali, de hecho la mayor nacionalidad después de la mexicana que se hace presente en Baja California es la estadounidense, debido a la población que decide tener a sus hijos en Estados Unidos” (Cruz, 2017: 70).

Últimos datos del INEGI (2015) muestran que a nivel nacional Tijuana es el municipio con mayor número de población nacida en otro país, 82 mil 233 habitantes para ser exactos, representando poco más del 5% de su población. Sin tomar en cuenta la población que reportó ser hija o hijo de padres extranjeros, así como aquellos que nacieron en otras partes de la república mexicana así como sus padres, mostrando la vasta diversidad en la conformación de la población tijuanaense.

Empero, pese a lo anterior, no se puede negar que Tijuana también ha sido una ciudad de paso para muchas personas, quienes han visto en ella una oportunidad para llegar “al otro lado”, sin embargo cada vez menos funge como tal debido a que “los cruces de los migrantes realizados por la frontera Tijuana-California se han ido desplazando hacia el este, como producto de una estrategia deliberada por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos, en la que se pretende reencauzar los cruces hacia las zonas desérticas de Arizona, Nuevo México y Texas” (Reyes en González, 2009: 55).

Esto con el fin de recrudecer el trayecto migratorio y mermar el número de cruces exitosos hacia EEUU, sea por las mismas condiciones desérticas y por ende peligrosas de las

regiones, por la fuerte presencia de “la migra” o por exponer a las y los migrantes a las redes criminales que frenan su paso hacia el país del norte.

Por otro lado, además de ser una ciudad de paso y de asentamiento Tijuana también es un lugar de retorno, información de la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) muestra que “en el año 2017 el punto de repatriación con mayor número de connacionales registrados provenientes de EEUU fue Tijuana con 32 mil 256 personas, seguido de Nuevo Laredo con 24 mil 805 y la Ciudad de México con 19 mil 224” (UPM, 2018).

Reportando a su vez que de estos mismos tres casos, la ciudad que recibió al mayor número de mujeres mexicanas deportadas fue Tijuana con 4 mil 43 mujeres, seguida de Nuevo Laredo con 1 528 y la Ciudad de México con 498.

2.3 Las mujeres y el retorno forzado: *¡Sí, soy deportada!*

La diferencia entre las proporciones de mujeres y hombres repatriados hace que la deportación se conciba como un proceso predominantemente masculino, generando con ello la invisibilización de la presencia femenina en éste; como ocurrió con las mujeres migrantes durante casi todo el siglo XX que por ser mucho menor en comparación con la de los hombres, las investigaciones giraban en torno a explicar el flujo y patrón migratorio masculino dejándolas a un lado, invisibilizándolas. Lo que también tuvo y tiene que ver con el carácter “masculino” de la ciencia, como sugiere Langton (2000).

Sin embargo es importante visibilizar que también se deporta a las mujeres y que cada una tiene sus propias experiencias en tanto que son heterogéneas.

Datos de la UPM reportan que “en 2017 se repatriaron desde el país del norte a 14 mil 818 mexicanas, representando aproximadamente cerca del 15% del total de connacionales repatriados en dicho año.” (UPM, 2018). Siendo Baja California la entidad federativa que recibió mayor número de mujeres deportadas con 6 mil 336 migrantes, seguida

de Tamaulipas con 3 mil 681, Sonora con 2 mil 713, Chihuahua con 988, Ciudad de México con 498 y Coahuila con 602. Cabe mencionar que las cifras anteriores son las registradas por los Puntos Oficiales de Repatriación (POR), lo que significa que son las más cercanas a la realidad sin embargo no son absolutas ya que es difícil cuantificar cada punto de la frontera, además que estas cifras no incluyen los casos catalogados como “*salida voluntaria*”, las cuales también suman bastantes.

Ahora bien, la misma UPM registra que en “enero y febrero del 2018 se deportaron a 2 mil 775 mexicanas es decir, poco más del 9% del total de repatriados, siendo nuevamente Baja California el estado que recibió a mayor número de mujeres deportadas, seguida de igual forma por Tamaulipas con 668, Sonora con 437, Chihuahua con 191, Coahuila con 98 y la CDMX con 37.” (UPM, 2018).

A todo lo anterior es evidente la concentración en Baja California tanto en 2017 como en los primeros meses del 2018, existen dos Puntos Oficiales de Repatriación (POR) en la entidad: Tijuana por la Garita Internacional El Chaparral y Mexicali por la Garita Internacional 1 (INM, 2018), siendo Tijuana el municipio que recibió sistemáticamente al mayor número de repatriadas ya que en 2017 se registró la entrada de 4 mil 43 mexicanas, mientras que Mexicali recibió a 2 mil 293, mientras que en 2018 la primera reportó la llegada de 3060 connacionales y la segunda a 1220, prácticamente el doble entre una y otra.

Siendo el territorio tijuanaense el lugar que recibe al mayor número de mexicanas provenientes de EEUU a nivel nacional, configurando con su presencia no sólo dicho espacio sino también configurándose ellas mismas en éste.

A lo anterior, sin embargo, llama mucho la atención que para ser la ciudad que recibe a la mayoría de las mexicanas repatriadas no existen muchos albergues o asociaciones que se dediquen a atender exclusivamente a la mujer deportada, más que el Instituto Madre Assunta, mientras que otros son mixtos como la organización Madres y Familias Deportadas en Acción y el Ejército de Salvación, entre unos pocos más, así como alguno que otro programa que acude por cierto tiempo a la ciudad a dar atención a las mujeres migrantes en

general; sean deportadas o de paso, nacionales o extranjeras, pero por sólo ser programas no son fijos.

Aún es difícil conocer el lugar de origen únicamente de las mujeres que llegaron a Tijuana, información de la UPM (2018) reporta la entidad de origen de todas las repatriadas a nivel nacional, más no las separa por punto de llegada, esto se debe a que la asignación hacia qué punto de repatriación serán trasladadas responde al lugar de donde son detenidas y no por una separación en cuanto a entidad federativa de procedencia por parte del Departamento de migración de EEUU, por ello no existe una clasificación tan específica como la que menciono líneas arriba.

Sin embargo, el conocer los principales lugares de origen a nivel nacional nos da una idea bastante clara del lugar del que proviene la mayoría de las migrantes retornadas. Datos de la UPM (2017) arrojan que el año pasado de 14 mil 218 mujeres, las tres entidades federativas de las cuáles es originaria la mayoría de ellas son de Guerrero con 2 mil 404, seguidas por Oaxaca con 2 mil 163 y Puebla con 941. Mientras que en enero y febrero de 2018 el primer lugar lo ocupa Oaxaca con 584, seguida de Guerrero con 498 y Michoacán con 200 (UPM, 2018).

Ahora bien, también la UPM cuenta con datos sobre el supuesto lugar de destino de las mismas correspondiente a 2017, los tres principales municipios de destino fueron Tijuana, B.C. según 773 mujeres, 255 dijeron Reynosa, Tamps. y 340 señalaron a Juárez, Chih. como su destino. Mientras que en enero y febrero del presente año 376 declararon a Tijuana, B.C. como su municipio de destino, 149 Mexicali, B.C. y 52 Juárez, Chih. (UPM, 2018).

Es preciso señalar que los datos anteriores se manejan bajo el supuesto de que las mujeres efectivamente expresan el lugar al cual se van a dirigir una vez que ya se encuentran en territorio nacional, sin embargo es sabido que muchas por temor a represalias o que se les siga y/o ubique su lugar de residencia en México mencionan cualquier lugar que se les viene a la mente, aunque también muchas no saben realmente a dónde ir y por el shock del propio

evento (el retorno). Pueden caer en “un periodo de inestabilidad emocional (presentan depresión y adicción a las drogas) al que los propios deportados llaman la “cruda americana” y que dura aproximadamente un año después de su deportación” (Ibarra, 2016: 113).

Sin embargo, también es una realidad que la mayoría de las mujeres deportadas sí tienden a asentarse en la frontera, sobre todo si ellas dejaron a familia del otro lado, por lo que buscan estar lo más cerca posible de ella, siendo Tijuana un lugar clave por la extrema cercanía con EEUU.

“Muchos de los padres deportados a México terminan en Tijuana, y desde ahí empiezan a buscar la manera de reunirse de nuevo con sus familias. Si deciden cruzar y son detenidos, enfrentarán la carga penal de reingreso ilegal (*illegal re-entry*), lo cual puede llevar un castigo penal de hasta 14 meses de prisión” (Ruiz, 2017: 137).

Sin embargo cada mujer tiene su historia y sus razones tanto para haber migrado como para quedarse en Tijuana, por lo que mi intención no es generalizar tales ni tratar de hacer un estudio sociodemográfico, sino más bien dar a conocer las historias de las personas que abrieron un poco de su vida durante mi trabajo de campo en dicha ciudad, con el objetivo de conocer cómo se articuló su agencia antes del cruce, en EEUU y de regreso en México, específicamente al insertarse en Tijuana, ciudad que como se ha visto a lo largo de este capítulo, tiene una configuración sumamente particular así como una fuerte presencia migratoria en ella.

2.4 La investigación cualitativa

Los dos grandes paradigmas que han guiado desde sus comienzos las investigaciones en las Ciencias Sociales han sido el positivista (*objetivista*) y el interpretativista (*subjetivista*). Este último se caracteriza por visibilizar la figura del individuo en las múltiples propuestas para entender las diferentes realidades sociales.

En palabras de Corbetta (2007) “El enfoque <<subjetivista>> es ante todo una reacción al planteamiento <<objetivista>> positivista, que, al reducir la realidad social y la acción humana a algo objetivamente, silenciaba precisamente la dimensión individual, el aspecto <<humano>>, lo que distingue el mundo de los humanos del mundo de las cosas” (Corbetta, 2007: 23).

Las aportaciones de Max Weber en este sentido son las que nutrieron en gran medida a la teoría sociológica, la cual años más tarde daría lugar a la fenomenología de Schutz y Husserl, al interaccionismo simbólico de Mead y Blumer y a la etnometodología de Cicourel y Garfinkel, por mencionar sólo algunos. Compartiendo todas ellas algo en común, los rasgos fundamentales del planteamiento weberiano. “La crítica a todo intento de explicar la acción humana a partir del sistema social y los factores de condicionamiento presentes en el mismo también procede de las aportaciones de Weber. En definitiva, en todos estos enfoques está presente, en términos positivos, la convicción de que en el centro de cada fenómeno social, así como de la actividad del sociólogo, se encuentra la <<acción individual dotada de sentido>>” (Corbetta, 2007: 23).

Weber distinguía las ciencias sociales de las ciencias naturales por su orientación hacia el individuo por lo tanto, apelaba a la aplicación de un método que estuviera orientado a comprender los fenómenos sociales y no a la explicación científica de los mismos, como lo buscaba el paradigma positivista.

Es así como Weber hace su propia interpretación del concepto de *Verstehen* llevado a la sociología y rechazando cualquier relación con la psicología, entendiéndolo como la comprensión racional de las motivaciones para los actos, “no se trata de intuición, sino de <<interpretación>>: entender el objetivo de los actos, la magnitud del propósito y la intención de la acción humana. El componente de identificación con el otro, presente en el concepto de *Verstehen*, también tiene como fin la interpretación racional: identificarse con el otro <<para comprender>>” (Corbetta, 2007: 21).

De hecho, es esta última característica la que argumentaba el enfoque positivista “alteraba la investigación <<científica>> y debía excluirse de ésta, los componentes individuales, la motivación, la interpretación, los valores, el libre albedrío, en resumen, la dimensión subjetiva no perceptible con los instrumentos cuantitativos” (Corbetta, 2007: 23). Por lo que, eventualmente, el paradigma positivista se vio bastante cuestionado al sólo buscar “explicar” y no tratar de “comprender” la realidad social que estudiaba.

Es así como el enfoque interpretativista “elaborará, por tanto, procedimientos y técnicas propias de la observación y el análisis de la realidad empírica, que darán lugar al cuerpo de la denominada <<investigación cualitativa>>” (Corbetta, 2007: 24).

Los estudios cualitativos tuvieron un gran auge en la sociología norteamericana a principios del siglo XX con la Escuela de Chicago, su objetivo era mostrar el dinamismo de las sociedades de aquel entonces por lo que muchas de sus investigaciones se centraron en analizar la vida urbana, sin embargo pese a su gran apogeo “el interés en la metodología cualitativa declinó hacia el final de la década de 1940 y principios de la de 1950, con la preminencia creciente de *grandes teorías* (por ejemplo, Parsons, 1951) y de los métodos cuantitativos” (Tylor & Bodgan, 2000: 18).

El rigor científico de los métodos cualitativos fue cuestionado por la tradición cuantitativa, esta aseguraba que sólo mediante su metodología se podía acceder a construir conocimiento científico, empero y como Tarrés (2008) sugiere, ante la crisis de paradigmas que experimentaron las Ciencias Sociales los investigadores retomaron el uso de métodos cualitativos ante las múltiples limitaciones que presentaban los modelos cuantitativos al momento de abordar la realidad social.

Además, la interacción que permite este tipo de investigación entre la investigadora o investigador y lo que se investiga, sobre todo en la parte empírica, fortalece la generación de conocimiento sobre lo que se está estudiando, por lo que dicha empatía no tiene una carga negativa como se argumentaría desde una perspectiva cuantitativa.

La investigación cualitativa ha cobrado gran relevancia en las últimas décadas sobre todo en las Ciencias Sociales aunque su aplicación se ha extendido a otras áreas como “los estudios de mercado, el análisis organizacional, la evaluación de proyectos sociales, el diagnóstico de políticas y los sondeos de opinión pública o los problemas demográficos” (Tarrés, 2008: 5).

En el caso de los estudios migratorios también existe una considerable producción de investigaciones de corte cualitativo, las cuales han generado conocimiento de suma importancia para el análisis de un fenómeno social tan complejo como lo es la migración. En el caso de la migración México-EEUU, es en los años noventa cuando se produce el “florecimiento de estudios cualitativos en el terreno ya abonado por los análisis antropológicos de la comunidad y el impulso de la perspectiva transnacional” (Ariza & Velasco, 2015: 14).

De esta manera los estudios cualitativos permiten analizar la complejidad de la migración transnacional en la actualidad, así como de los diversos procesos que se enmarcan bajo este fenómeno y que por consiguiente es imposible disociarlos para una adecuada comprensión, como lo es la configuración de la agencia de las mexicanas que son deportadas y su proceso migratorio. Por ello la investigación cualitativa brinda los elementos pertinentes para su abordaje pues privilegia “el carácter situado y contextual, que obliga al investigador a un contacto directo con el proceso migratorio, en terreno; la búsqueda de profundidad antes que extensión; el examen detallado y microscópico de los datos y el carácter flexible y orientado a la teoría del proceso de indagación” (Ariza & Velasco, 2015: 16).

Debido a lo anterior, me es preciso enfatizar que la presente investigación es interpretativa ya que mediante la elección de una metodología cualitativa tiene justamente como objetivo fundamental *interpretar* la experiencia de las mujeres de retorno forzado y así poder *comprender* cómo se configura la agencia de las mexicanas al ser deportadas de EEUU. Por lo que la pertinencia de una investigación cualitativa es crucial para poder capturar, entender y explicar la complejidad de tal proceso.

Ante este panorama, “el conocimiento de una realidad tan compleja y cambiante, en la que confluye una multiplicidad de factores difíciles de deslindar, requiere un proceso de reflexividad sobre los métodos de investigación y las estrategias de análisis usualmente empleados” (Ariza & Velasco, 2015: 14).

Por esa razón mi propio proceso de reflexión como investigadora social, una vez que identifiqué tanto mi problema social como de investigación, fue lo que me llevó a optar por el paradigma interpretativo y por consiguiente en una investigación cualitativa ya que la fuerza de esta es “su habilidad para centrarse en la práctica real *in situ*, observando cómo las interacciones son realizadas rutinariamente” (Vasilachis, 2006: 26), esto último muy en concordancia con lo planteado por Emirbayer y Mische (1998) en su conceptualización de agencia desde una postura relacional, permitiéndome de esa manera hilar la teoría con la metodología.

Como ya lo he mencionado, la agencia ha sido continuamente conferida al ámbito privado como motivación, intencionalidad, elección entre otros, sin embargo ninguno de ellos lo es por sí mismo ya que como Emirbayer (1998) lo señala, ésta también se encuentra permeada por el contexto relacional en el que se desenvuelve dicha persona, rompiendo de esta manera con la dicotomía macro-micro, estructura-individuo. Por consiguiente, la experiencia de las mujeres deportadas será pieza fundamental para tratar de comprender cómo se articula su capacidad agencial, confirmando la pertinencia de la metodología cualitativa debido a que “privilegia el conocimiento de los actores sociales y sus prácticas” (Vasilachis, 2006: 27).

Cabe aclarar que cuando me refiero a la metodología cualitativa no es que exista un modelo único de ésta sino todo lo contrario, existen diversos diseños metodológicos en la investigación cualitativa lo que brinda una amplia gama de opciones para abordar la realidad social que se desee, resaltando a su vez la particularidad de cada caso puesto que una de las características principales de este tipo de investigación es que no busca generalizar sus resultados como lo harían los métodos cuantitativos porque “a medida que se hacen más

vívidos los rasgos distintivos de la situación que se quiere comprender, se disminuye la habilidad de hacer comparaciones significativas entre situaciones, debido a que el investigador, al revelar lo que es distintivo, se aleja de lo comparativo” (Vasilachis, 2006: 28).

“Los métodos cualitativos toman la comunicación del investigador con el campo y sus miembros como una parte explícita de la producción de conocimiento, en lugar de convertirla en una variable parcialmente responsable” (Flick, 2012: 20). A diferencia de la investigación cuantitativa que tiende a reducir a las y los actores a variables dependientes y/o independientes.

Por lo tanto, la elección de una investigación cualitativa y por ende *interpretativa* responde a la necesidad de *comprender* “la complejidad de las relaciones sociales que se expresan en la vida cotidiana y el significado que los actores le atribuyen a esas interacciones. Ese interés ubica a los investigadores en situaciones naturales y fomenta el empleo de múltiples métodos para estudiar el tema que les concierne” (Vasilachis, 2006: 34).

2.4.1 Marco interpretativo referencial: El enfoque etnográfico

Existen marcos interpretativos y marcos constructivistas, cada uno de ellos responden a los paradigmas que los orientan y los cuales señalé en el acápite anterior. Es decir, “los marcos interpretativos comparten desde sus postulados originales la necesidad de comprender el significado de los fenómenos sociales (*Verstehen*), en contraposición a la postura de las ciencias naturales, que busca la explicación científica (*Erklären*)” (Álvarez-Gayou, 2003: 43).

Los marcos referenciales nos sirven a las investigadoras e investigadores para saber las diversas formas existentes con las que puedo abordar múltiples aspectos de la realidad social y con ello conocer cómo puedo interpretar la información empírica una vez que sea recabada para que, finalmente, junto con la aplicación de la teoría seleccionada se llegue a comprender la realidad que se está estudiando.

El marco referencial interpretativo que elegí para la presente investigación es el enfoque etnográfico debido a que este me permite establecer la proximidad adecuada con las mujeres entrevistadas y así generar la empatía suficiente para que ellas accedan a contarme su experiencia migratoria, enfocándome en el retornor forzado, y con ello comprender cómo se configura su agencia al ser deportadas a la ciudad de Tijuana.

La etnografía se origina en la antropología cultural, es “la descripción e interpretación de un grupo o de un sistema social o cultural” (Álvarez-Gayou, 2003: 76). De hecho Wolcott (2008) concibe a la etnografía como:

“<<una forma de mirar>> y hace una clara distinción entre simplemente ver y mirar; asimismo, plantea como propósito de la investigación etnográfica describir lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen habitualmente y explicar los significados que le atribuyen a ese comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales, presentando sus resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural” (Wolcott, 2008: 32).

Como lo mencioné en párrafos anteriores, la etnografía se caracteriza por el nivel de proximidad entre quien investiga y lo investigado que no tiene otro marco, de hecho los etnógrafos “proponen una fusión del investigador con los sujetos de estudio, de forma tal que éste aprehende la lógica de la vida social como lo hacen sus miembros. [...] Por consiguiente el investigador no se propone explicar una cultura sino interpretarla o comprenderla” (Guber, 2011: 40).

La etnografía tiende a implicar que la investigadora o el investigador debe insertarse en el grupo que va a estudiar por una larga estancia para que de esta manera pueda lograr mayores niveles de convivencia con quienes lo conforman, de ahí se desprende la empatía que se logra establecer con el grupo convirtiéndose en parte de éste y no como un agente externo que va a estudiarlos; de ahí la importancia del tiempo.

Es a través de la observación participante que “el investigador se encuentra inmerso en las actividades cotidianas del grupo, o bien realiza entrevistas individuales con sus miembros. El investigador estudia los significados del comportamiento, el lenguaje y las interacciones del grupo con una cultura común” (Álvarez-Gayou, 2003: 77).

Sin embargo, también me es preciso aclarar que no todas las estadías deben ni pueden ser tan largas, si bien algunas llevan años otras sólo llevan meses o semanas, esto depende de diversos factores. En mi caso particular, por cuestiones de tiempo no me fue posible quedarme más de un mes en Tijuana, sin embargo considero que el tiempo que estuve en dicha ciudad logré establecer este acercamiento etnográfico al convivir un mes con las mujeres y estar apoyando en la asociación Madres y Familias Deportadas en Acción en diversas actividades, lo que sin lugar a dudas me ayudó a establecer la empatía suficiente con las entrevistadas para que me compartieran sus experiencias.

“El procedimiento de la etnografía requiere, entonces, una descripción detallada del grupo o del individuo que comparte con otros una cultura; un análisis de los temas y las perspectivas del grupo que comparte la cultura, y alguna interpretación de los significados de la interacción social de tal grupo. El resultado es la generación de un retrato cultural

holístico del grupo cultural [J. W. Cresswell 1998], que incorpora el punto de vista de los actores del grupo (visión émica) y las interpretaciones y visiones del investigador respecto a la vida social humana (visión ética)” (Álvarez-Gayou, 2003: 78).

Ahora bien, por las características del enfoque etnográfico las técnicas para la recolección de la información empírica deben ser lo menos intrusivas por lo que en un principio elegí la entrevista semiestructurada y la observación participante, sin embargo al encontrarme realizando mi práctica de campo terminé por añadir la entrevista en profundidad por las características de los testimonios que pude obtener. En lo cual ahondaré en los acápites siguientes.

2.5 La entrevista semi estructurada y la entrevista a profundidad como instrumentos de captación de la información

El instrumento que elegí para la recolección de la información fue la entrevista debido a que en la investigación cualitativa dicha herramienta permite centrar la atención en los individuos al verlos como sujetos activos y no como objetos pasivos a diferencia de los métodos cuantitativos; además, la entrevista cualitativa pone particular énfasis de análisis en las interacciones entre los actores sociales y sus respectivos contextos, siendo éstas algunas de sus características principales.

“La entrevista cualitativa proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual los entrevistados expresan los pensamientos los deseos y el mismo inconsciente; es, por tanto, una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades” (Vela, 2008: 68).

La entrevista ha tenido gran aceptación en el campo de la sociología y la antropología, buena parte de los investigadores sociales la han encontrado de gran utilidad al estudiar las subjetividades. “Ésta se ubica en el plano de la interacción entre individuos cuyas intenciones y símbolos están muchas veces ocultos y donde su empleo permite descubrirlos” (Vela, 2008: 67).

Siguiendo a Fortino Vela (2008) la entrevista es un mecanismo controlado en el cual interactúan las personas; por un lado, el entrevistado que transmite la información y por el otro el entrevistador que la recibe, de esta manera se genera un proceso de intercambio simbólico que a su vez retroalimenta dicho proceso.

De acuerdo a la rigidez y/o flexibilidad en su diseño las entrevistas se clasifican en estructuradas, no estructuradas y semi estructuradas; las primeras se caracterizan por ser sumamente definidas, suelen tener una lista de preguntas claramente establecidas así como de sus posibles respuestas lo que limita su nivel de profundidad; las segundas son todo lo

contrario, son abiertas y sumamente flexibles por lo que no tienen preguntas establecidas por consiguiente tienden a involucrar más tiempo en su aplicación. Y, finalmente, las semi estructuradas son aquellas que combinan aspectos tanto de la entrevista estructurada como de la no estructurada logrando ser una herramienta con la flexibilidad necesaria para entablar un diálogo libre con la entrevistada o entrevistado y, a su vez, enfocarse en un tema en específico sin perder la dirección, por lo que la intervención de la entrevistadora o entrevistador es mínima.

Por consiguiente, y en concordancia con el marco teórico-metodológico seleccionado, para el presente trabajo opté por la entrevista semi estructurada debido a su carácter conversacional pero siempre enfocada hacia lo que se busca analizar, debido a sus características este tipo de entrevista logra generar “un ámbito coloquial que facilita la comunicación entre quienes interactúan, resaltando que no hay nada en contra de investigar asuntos en los que se esté involucrada emocionalmente” (Díaz, 2004: 199), siendo lo anterior necesario para comprender cómo se configura la agencia de las mujeres deportadas de EEUU ya que para ello es fundamental conocer su experiencia, lo cual sólo se puede lograr en un ambiente que le brinde a la entrevistada libertad y confianza para compartirla.

Además como lo señalé con anterioridad, pese a la existencia de una guía de preguntas que permita direccionar la conversación con la entrevistada la intervención por parte de la entrevistadora es mínima lo que de igual forma genera un ambiente de mayor libertad y comodidad a la entrevistada para que pueda expresar lo que desee mientras que, por otro lado, el que existan algunas preguntas preestablecidas no sólo denota conocimiento previo por parte de quien hace la entrevista sino que también favorece al establecimiento de cierta empatía entre las dos partes ya que ello produce en la entrevistada la imagen de que está frente a una persona a la cual no le es ajena su situación y que de alguna u otra manera está informada de lo que está pasando lo que favorece a que pueda exteriorizar sus vivencias con ella.

“Se considera que las entrevistas semiestructuradas son las que ofrecen un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar

interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario" (Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013: 163).

Si bien la entrevista semiestructurada fue la única herramienta que había elegido previamente al trabajo de campo, una vez que me encontré realizando éste corrí con la suerte de que las mujeres que entrevisté tuvieran gran interés en seguir teniendo encuentros frecuentes conmigo para contarme más de su experiencia migratoria por lo que terminé entrevistándolas prácticamente cuatro veces a cada una y cada encuentro en promedio no fue menor de una hora; por dichas características terminé realizando a su vez entrevistas en profundidad.

Siguiendo a Ruiz e Ispizúa, "la entrevista en profundidad involucra "un esfuerzo de inmersión" (más exactamente de reinmersión) del entrevistado frente a, o en colaboración con, el entrevistador que asiste activamente en este ejercicio de reposición cuasi teatral" (Ruiz & Ispizúa, 1989: 125).

Taylor y Bodgan (2000) definen las entrevistas en profundidad como "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas." (Taylor & Bodgan, 2000: 101).

Las entrevistas en profundidad se caracterizan por su amplia flexibilidad, ya que al no existir una serie de preguntas rígidas como un cuestionario, éstas se orientan por una guía de preguntas temáticas sobre lo que se busca investigar pero siempre permitiendo que las entrevistadas se expresen en total libertad. "Por ello el investigador puede decidir cuándo y

cómo aplicar algunas frases que orienten al entrevistado hacia los objetivos propuestos, creando al mismo tiempo una atmósfera confortable para que el informante hable libremente” (Vela, 2008: 75).

Por lo tanto, este tipo de entrevistas posibilita a la investigadora o investigador hacer ajustes conforme vayan sucediendo las mismas, permitiendo mayor acercamiento con las entrevistadas al mostrarse empática(o) ante sus emociones y/o ciertas situaciones que ellas manifestasen durante el transcurso de éstas, lo que no se logra con otro modelo de entrevistas.

Aunado a lo anterior, el hecho de que haya que reunirse con las entrevistadas más de una vez y a su vez que estos encuentros seas más sistemáticos e impliquen una mayor duración en tiempo en comparación con otros tipos de entrevista, favorece el establecimiento de un vínculo entre la entrevistadora, en este caso yo, y las mujeres entrevistadas. Generando aún más empatía para la obtención de la información, ya que ésta es fundamental al momento de exponer sus experiencias migratorias y otros episodios, muchos de ellos traumatizantes, de su vida misma. Resaltando así la pertinencia de ambas herramientas, la entrevista semiestructurada y la entrevista en profundidad, para llevar a cabo mi investigación.

2.5.1 La observación participante

Para la recolección de información también elegí la observación como una de mis herramientas, además que ésta va muy ligada con la entrevista en profundidad. No cabe duda de que todo primer acercamiento al investigar las diversas realidades sociales trae implícito la observación, sin embargo algo que pareciera tan fácil debe tomarse con particular seriedad y atribuirle la importancia y rigurosidad debida a este proceso de registro en el que la investigadora o investigador haciendo uso de su vista, interpreta lo que ve, ayudándose de sus conocimientos previos y de los que va aprendiendo al estar inmersa(o) en el entorno estudiado, visto desde un enfoque etnográfico.

La aplicación de esta técnica para obtener información -que, como ya fue señalado, involucra actividades muy disímiles- supone que la presencia (la percepción y experiencia directas) del investigador frente a los hechos que hacen a la vida cotidiana de la población garantiza por sí sola la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades. La experiencia y la testificación son, entonces, "la" fuente de conocimiento del etnógrafo: él está allí." (Guber, 2011: 52).

Sin embargo, también es preciso aclarar que la observación no implica únicamente obtener datos visuales, para entender esto me parece pertinente la cita que hace Álvarez-Gayou (2003) de Patricia y Peter Adler, los cuales señalan que “<<la observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el (los) sujeto(s) aunque puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora, o videograbación y estudiándola posteriormente>>” (Álvarez-Gayou, 2003: 104).

Por lo tanto la observación participante, como su nombre lo dice, consiste principalmente en dos actividades: “observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias de las actividades de la

población” (Guber, 2011: 52). Para lograrlo, decidí trabajar como voluntaria en la Asociación Madres y Familias Deportadas en Acción, lo que me ayudaría no sólo a tener acceso a las mujeres deportadas sino también a participar en las diversas actividades de dicha asociación y por ende verme más inmersa en su entorno, o como dijera Guber (2011) “comportarse como un miembro de la comunidad”.

“La observación participante es el medio ideal para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades.” (Guber, 2011: 57).

Se considera que la observación tiene tres fortalezas: “1) La habilidad de afectar lo menos posible el entorno de la observación y minimizar con ello el efecto del observador, aunque debe recalcar que la visión cualitativa descarta la posibilidad de no incidir en el entorno; 2) La emergencia o incorporación de los datos que se obtienen para crear las categorías, en vez de establecerlas previamente; y 3) La posibilidad de dar mayor rigor a la observación al combinarla con otros métodos” (Adler, P. y Adler, P. en Álvarez-Gayou, 2003: 107-108).

Ahora bien, la observación participante requiere de un registro por las propias limitaciones de la mente humana para retener todo lo que observa, de esta manera decidí llevar una especie de diario de campo, así al terminar mi jornada tomé notas de mi día a día en la organización, poniendo particular énfasis en lo que me parecía más importante de rescatar. Ya que “las notas proporcionan los datos que son la materia prima de la observación participante, hay que esforzarse por redactar las más completas y amplias notas de campo que sea posible. Esto exige una enorme disciplina, sino compulsividad” (Tylor & Bodgan, 2000: 74). En el caso de las entrevistas para no olvidar nada y tener mayor rigurosidad en la captación de la información que iba obteniendo me ayudé de una grabadora de audio, pues durante ellas no tomaba notas para que las entrevistadas las percibieran como una plática más casual y por consiguiente generar un ambiente de mayor comodidad y confiabilidad.

Sin embargo, pese a las múltiples ventajas de aplicar la observación participante en la investigación cualitativa también me es necesario aclarar que por sí misma no me permite tener acceso a experiencias situadas en el pasado debido a que por su naturaleza es una técnica de inmersión en tiempo presente, de ahí que haya decidido también usar entrevistas semiestructuradas y en profundidad para lograr el objetivo de mi investigación y así fortalecer los hallazgos.

2.6 Historias de vida como herramienta de análisis

Es preciso señalar que lo que busco analizar no es toda la historia de vida de las mujeres sino sólo una parte de ella, es decir, cierto periodo específico que permita evidenciar el dinamismo existente en el proceso agencial de estas mujeres ante su experiencia migratoria así como la de deportación.

De tal manera que hacer uso de las historias de vida pero acotadas a la experiencias migratoria de las mujeres que entrevisté en un modelo de investigación de corte cualitativo y desde una perspectiva longitudinal logra capturar la importancia del tiempo para analizar los cambios y/o continuidades que presenta un individuo en el ámbito tanto personal como social y que, en concordancia con el marco teórico seleccionado, muestra la serie de interacciones que se efectúan en contextos específicos, adicionando con ello la dimensión de espacio, contemplando así un aspecto fundamental para el abordaje de la agencia humana, es decir: los contextos temporales-relacionales de la acción.

De esto último también se desprende la importancia de conocer las condiciones históricas de la migración México-EEUU, así como del espacio de Tijuana puesto que es una ciudad fundada, configurada y sostenida por los flujos migratorios.

Siguiendo lo planteado por Emirbayer y Mische (1998) en cuanto a la imposibilidad de separar lo tres tonos temporales (pasado, presente y futuro) en la propia estructura interna de la agencia humana pues éstos están mezclados entre sí aun siendo sólo uno de ellos el dominante en cada dimensión (iterativa, práctico-evaluativa y proyectiva, respectivamente) siempre vamos a encontrar subtonos de los otros dos tiempos. Por consiguiente, opté por dejar que las propias experiencias de las mujeres que entrevisté lo delimitaran, encontrando como punto en común que sus narraciones cubren cuatro momentos: el proceso migratorio hacia EEUU, su estancia en EEUU, el proceso de deportación y su residencia en Tijuana.

2.7 El trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo en la Ciudad de Tijuana durante el mes de enero del 2018, las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas aleatoriamente y logré reunirme con ellas gracias al apoyo de la organización Madres y Familias Deportadas en Acción a cargo de María de Jesús Cárdenas, mejor conocida como Maria “Galleta” o Mary Cookie quien, como explicaré más adelante, brinda un enorme apoyo a toda la comunidad migrante en la zona.

Conocí dicha organización a través de internet, varios días me di a la tarea de realizar una búsqueda exhaustiva de albergues y/u organizaciones que apoyaran a migrantes en la ciudad de Tijuana pero que específicamente recibieran y/o trabajaran con mujeres deportadas ya que de ahí partiría mi acercamiento con ellas para lograr las entrevistas, el resultado fue que son pocos los lugares destinados a albergarlas exclusivamente a ellas, de hecho el Instituto Madre Assunta que está a cargo de monjas scalabrinianas y la Casa Esperanza perteneciente al Ejército de Salvación son los albergues destinados únicamente para mujeres en la zona, la mayoría son para hombres y otros cuantos son mixtos.

Conforme iba realizando mi búsqueda, y como tipo efecto bola de nieve, al encontrarme con la página de una organización ésta me llevaba a otra y así sucesivamente, fue así como finalmente llegué a la de Madres y Familias Deportadas en Acción, una organización que si bien no está dedicada a apoyar exclusivamente a mujeres ya que también recibe a hombres, pone particular énfasis en el cuidado de ellas por su doble vulnerabilidad es decir, por ser migrantes (en este caso deportadas) y por ser mujeres.

Una vez que localicé a dicha organización así como a los dos albergues que mencioné con anterioridad decidí ponerme en contacto con los tres, esto fue aproximadamente a mediados del 2017, logrando establecer mejor comunicación con la organización por lo que posteriormente se acordó una llamada telefónica entre ambas partes para explicarle a la directora de la misma, a María Galleta, cuál era mi trabajo de investigación, las entrevistas que buscaba realizar y su finalidad, así como también para expresarle mi deseo de trabajar voluntariamente en la organización durante el tiempo que estuviera en Tijuana y así poder

sumar mi granito de arena con lo que pudiera ayudar, a su vez que ello me haría insertarme de mejor forma en dicho contexto.

Durante la llamada telefónica María se mostró muy interesada en mi investigación por lo que accedió tanto a que realizara mi voluntariado con ella como a apoyarme con las entrevistas a las mujeres deportadas que acudían a la organización siempre y cuando yo hablara primero con ellas y les explicara lo que hacía, el objetivo de entrevistarlas y que ellas estuvieran de acuerdo en compartirme su testimonio y con la difusión del mismo.

Una vez acordado lo anterior tratamos cuestiones de mi estancia en Tijuana, la cual sería aproximadamente de un mes y yo le avisaría en cuanto tuviera fecha segura para irme, a su vez le pedí recomendaciones sobre el área en cuanto a hospedaje ya que sería mi primera vez en Tijuana y no tenía conocidos por allá que me pudieran ayudar con ello por lo que amablemente me explicó las zonas que estaban relativamente más cercanas a la organización y que eran más seguras para vivir, así como de los lugares que si bien estaban más cerca y que en efecto había más rentas disponibles y baratas eran poco seguros; como lo es la zona norte cercana a “la línea” y que de hecho es en donde se encuentran alojados buena parte de las y los migrantes que buscan cruzar hacia Estados Unidos al igual que gente recién deportada que aún no decide su rumbo, por lo anterior en dicha área existen varios albergues así como lugares donde se rentan cuartos por noche y demás tipos de rentas que tienden a ser baratas por las propias características de la zona la cual es considerada peligrosa por la prostitución, delincuencia y venta de drogas que existe en ella.

De hecho, en la misma llamada, María también me propuso llevarme a algunos de los albergues que se encontraban en dicha zona para que conociera cómo se organizaban así como para que viera más de cerca las dinámicas de los propios migrantes con el objetivo de involucrarme más en el contexto, a su vez que ello me daría la oportunidad de hacer contacto con las mujeres que se encontraran en estos albergues y así sumar entrevistas y enriquecer la investigación. A lo que de igual forma accedí gustosamente.

El tiempo transcurrió y finalmente llegué a Tijuana a principios de enero del presente año, el día 04 para ser exacta, por cuestiones de logística y problemas con la renta que había apalabrado no pude ir a la organización ese mismo día sino hasta dos días después porque me la pasé buscando y viendo lugares para rentar ya que la persona que iba a ser mi arrendataria me quedó mal de último momento; aunado a que estaba en un lugar desconocido y las condiciones climáticas dificultaban la movilidad de un lugar a otro debido a las lluvias que se presentaron por esos días mi llegada se complicó un poco y mi itinerario tomó otro curso por dichas razones.

Afortunadamente encontré un lugar tranquilo y bien ubicado que me permitía estar en un punto céntrico para desplazarme tanto a la organización para hacer mi voluntariado como también para ir al Colegio de la Frontera Norte (COLEF) donde realizaría mi estancia de investigación con la Dra. Marlene Solís. De hecho establecerme en ese sitio me permitió conocer un poco más de la propia Tijuana por las distancias que tenía que recorrer, debido a que la organización se encontraba cerca de “la línea” es decir, prácticamente enfrente de la frontera con San Diego pero yo vivía en Playas de Tijuana y El Colef se ubicaba sobre la carretera escénica Tijuana-Ensenada por lo que sí eran trayectos considerables entre uno y otro punto.

Una vez que pude establecerme en el lugar donde viviría cerca de un mes me dispuse a dirigirme a la organización de María para presentarme formalmente y comenzar a trabajar. Para ello tuve que tomar un taxi debido a que llevaba una maleta grande con ropa que me había traído de la Ciudad de México la cual estaba destinada para donársela a las y los migrantes que la necesitaran, sobre todo a las mujeres, además que desconocía qué ruta de transporte me dejaba más cerca.

La organización se encuentra en la Plaza Viva Tijuana ubicada enfrente de la garita de “El chaparral”, es una plaza grande y mayormente abandonada; rumbo a mi destino el taxista me comentaba que aproximadamente una década atrás era uno de los lugares más concurridos por los turistas estadounidenses sobre todo por los jóvenes ya que contaba con una gran variedad de bares, éstos acudían por la cercanía a la frontera y también porque como

en México se puede beber legalmente a los 18 años mientras que en EEUU se es mayor de edad hasta los 21 años, les significaba razón suficiente para cruzar y hacer lo que no les era aún permitido en su país convirtiéndose en el punto de encuentro con los jóvenes locatarios que también buscaban divertirse y salir de fiesta, sin embargo con las disputas entre los cárteles y la guerra contra el narcotráfico en 2008 la violencia se acentuó en Tijuana como en el resto del país, pero particularmente en la frontera, por lo que muchas “balaceras” comenzaron a suscitarse en dicha plaza lo que hizo que decayera el turismo y muchos bares cerraron dejándola prácticamente vacía hasta la fecha.



Foto 1: Fio, L., (2017). *La Border Curios*. [Exposición fotográfica]. Tijuana, Baja California, México. Recuperado de <https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/04/03/galeria-la-mirada-inquebrantable-de-los-que-van-y-vienen-por-la-frontera-a-23401326/>

Actualmente la mayoría de los comercios que están activos son *Drug Stores* a las cuales acuden los mismos estadounidenses a surtirse de las medicinas que no pueden adquirir en su país por las restricciones que tienen a medicamentos, estas farmacias se concentran en el centro de la plaza pues sus alrededores están abandonados, lo hacen evidente sus muros

pintados con *graffiti* y sus ventanas con cristales rotos, también existen algunos negocios de comida, de *souvenirs* mexicanos donde resaltan a la vista los típicos zarapes de colores y los productos grabados de piel; las casas de cambio, un *call-center* que emplea a un buen número de deportados teniendo como único requisito hablar bien inglés, así como también se encuentra uno que otro estudio de tatuajes y perforaciones, pero uno de los locales que más ha llamado la atención y que ha cobrado gran respeto y relevancia en dicha plaza desde 2016 es el de Madres y Familias Deportadas en Acción.



Foto 2: Flores, D., (2018). *La Organización de María*. [Archivo personal]. Tijuana, Baja California, México.

Este pequeño local se encuentra justo en el corazón de la plaza, el lugar más transitado por aquellas y aquellos que van y vienen a pie de México a EEUU y de EEUU a México, convirtiéndose en la ruta más directa que lleva de “la línea” al centro de Tijuana, haciendo obligatorio en su camino el cruce del imponente canal del Río de Tijuana mejor conocido como “El bordo”, hogar de cientos de personas en su mayoría deportadas y deportados del

país del norte; para continuar una caminata de aproximadamente diez minutos encontrándose con más farmacias a la vista al igual que bares y tiendas de *souvenirs* hasta finalmente llegar a la emblemática avenida Revolución o “La Revu” como allá le dicen.

Al llegar a la plaza el taxista muy amablemente me ayudó a llevar la maleta hasta la organización lo cual agradecí bastante porque es una plaza grande y hay unas partes medio laberínticas y muy solas; además, aprovechando la empatía que establecí con el Sr. Eduardo, así se llamaba el taxista, le pregunté cosas básicas de la zona y sobre todo del transporte colectivo a lo que él me indicó cuál era la ruta que me dejaba lo más cerca de la organización así como otras rutas alternas, también me dijo en qué calles salían los camiones que tenía que tomar y hasta en dónde tenía que hacer la parada para bajar y todos los por menores de hacia dónde tenía que caminar y hacia dónde no.

Conocerlo fue, sin lugar a dudas, una enorme ayuda para mi movilización en Tijuana ya que sus indicaciones me facilitaron mucho las cosas, además amablemente me brindó su número de celular por si requería de su servicio durante mi estancia o por cualquier duda en la que me pudiera ayudar, por lo que fue de las primeras personas en darme un grato recibimiento a la ciudad y por brindarme su apoyo desinteresadamente.

Cuando llegué a la organización María se encontraba atendiendo a unos profesores de la Universidad de Texas por lo que esperé unos minutos a que pudiera atenderme, finalmente me presenté con ella obteniendo un cálido recibimiento de su parte, me presentó con los profesores y con el resto de las personas que colaboran en la organización de diversas formas, acto seguido hice entrega de la maleta con ropa que había llevado para que ella me dijera en dónde podía acomodarla para cuando se necesitara.

Lo primero que hizo María fue hablarme nuevamente sobre el trabajo de la organización y como este es prácticamente auto gestionado, a excepción de algunas donaciones que llega a recibir de particulares como ropa o comida, ya que no recibe ningún apoyo por parte del gobierno mexicano ni estadounidense. Esto se debe a que para recibirlo piden ciertos “requisitos” los cuales más bien se traducen en una serie de restricciones en

cuanto a las funciones que puede o no desempeñar la organización con las que muchas de ellas María no está de acuerdo.

La organización Madres y Familias Deportadas en Acción brinda apoyo a toda la comunidad migrante (ya sea en tránsito, deportados o de retorno voluntario), no es un centro exclusivo para mujeres también recibe a hombres, adultos mayores, niños y jóvenes de todas las edades, además apoya a gente en situación de calle sean o no migrantes ya que es una organización que tiene como objetivo principal brindar ayuda a personas en condiciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, al ser su programa tan amplio el gobierno mexicano no ha querido apoyarla económicamente para seguir con su labor ya que tendría que dirigirlo sólo a un grupo de personas en específico, así como delimitar el tipo de ayuda que daría, cuando la labor que ella hace con su organización es prácticamente multidisciplinaria.

En la primer plática que tuve con María le pregunté ¿cómo es que había surgido la idea de formar dicha organización? a lo que ella me respondió que había tenido la oportunidad de trabajar años atrás en “El bordo” por parte de un programa estadounidense que ayudaba a personas con VIH, así que ella iba junto con un grupo de médicos voluntarios y demás personas a realizar pruebas rápidas de VIH, así como también repartían jeringas y condones justamente con el objetivo de incidir en la transmisión del virus en la comunidad que vive en el bordo ya que la mayoría tiende a compartir jeringas al momento de drogarse al igual que tienen relaciones sexuales de alto riesgo por no usar condón lo que hace que aumente el número de personas VIH positivas y peor aún, muchos de ellos ni siquiera lo saben por lo que no se tratan y se propaga aún más tal virus.

Es a partir de este proyecto que María comenzó a darse cuenta de los diversos requerimientos de la gente que vivía en “El bordo”, siendo en su mayoría personas deportadas de EEUU y que por alguna u otra razón habían terminado ahí. Al convivir se dio cuenta de la necesidad de un lugar que pudiera brindarles la mayor ayuda posible para no convertirse en un habitante más de ese lugar ya que veía como mujeres y hombres recién deportados se encontraban en un *shock* por dicho evento, sin saber qué hacer, con quién acudir ni a dónde ir, sobre todo cuando no tienen familia cercana que les ayude, lo que les dificulta aún más

insertarse nuevamente en un entorno social y geográfico que para muchas de ellas y ellos les es, si no completamente desconocido, ya muy lejano.

Por lo anterior, notó que el momento más idóneo para brindarles este apoyo es justo cuando llegan a Tijuana ya que son los primeros meses y hasta prácticamente el primer año (si es que deciden quedarse ahí), cuando se toman muchas decisiones que marcan el rumbo de la vida de las personas, ya sea para bien o para mal, con el paso de los años María ha sido testigo de ello.

“Mira yo me di cuenta que el mejor momento para agarrarlos es cuando van llegando, nunca es tarde para cambiar y agarrar el buen camino ¡claro que no! pero sí es más difícil, he tratado de sacar a gente que ya está metida en drogas y así yo haga hasta lo imposible si ellos ya están tan metidos en el vicio aunque digan que quieren salir ya no pueden, contadas con la mano son las personas que han logrado salir en mis treinta años trabajando aquí en la zona, mujeres con niños chiquitos que me dicen: Doña Marí ahora sí le prometo que es la última... no, ni así lo hacen, ya no pueden, porque esa porquería es tan fuerte que ya ni sus propios hijos les hace dejarla...so, antes de que pase eso, mejor ayudarlos así como van llegando, uno hace lo que puede ¡claro! también depende de ellos, pero apoyarlos con lo que se puede desde que llegan aquí sí hace la diferencia...”(María, Directora de la organización Madres y Familias Deportadas en Acción, 2018).

Es así como surge Madres y Familias Deportadas en Acción, un centro destinado a apoyar a toda la comunidad migrante y a quien lo necesite, pero sobre todo a aquellas y aquellos que fueron deportados brindándoles el apoyo suficiente para que no se sientan solos después de vivir un evento tan traumático como lo es por sí mismo la deportación, aunado a la separación familiar y un sinnúmero de situaciones que ésta conlleva. Por lo que en la

organización se les brinda desde vestido, calzado y un poco de comida, hasta ayuda psicológica, orientación legal, clases de español, se les canaliza a albergues donde puedan estar y si buscan quedarse más tiempo del que los propios albergues permiten se les ayuda en la búsqueda de algún lugar para rentar, así como también se les consigue un trabajo o actividad en la que puedan emplearse y así obtener sustento económico, para ello también se les brinda asistencia en sus trámites de documentación oficial (acta de nacimiento, INE, etcétera).

María es consciente de la enorme desigualdad de género existente tanto de este lado de la frontera como del otro y por consiguiente de las diversas formas de violencia en las que ésta se manifiesta, por lo que pone particular énfasis en tratar de dar un apoyo más integral y dirigido a las mujeres que llegan a la organización. Para lograrlo se ha apoyado de gente que trabaja con perspectiva de género como una abogada familiar que brinda orientación legal gratuita una vez a la semana, una psicóloga que da pláticas sobre violencia intrafamiliar y una organización de alcance internacional llamada *International Sanctuary* que mediante un programa de joyería busca empoderar a las mujeres que han sido víctimas de la trata de personas, en dicho programa se les enseña a hacer la joyería y conforme van aprendiendo se les emplea, de esta forma el programa se sustenta con las ventas que realiza y a su vez ellas obtienen un ingreso por sus creaciones. Además, el mismo programa les brinda apoyo psicológico y médico, dándoles el apoyo y las herramientas necesarias para que salgan adelante por ellas mismas.

Al ver con mis propios ojos la enorme labor que hace María con la organización me di cuenta que no podía estar en mejor lugar, y confirmé que para ayudar a los demás sólo se necesita la voluntad de realmente hacerlo pues ella, una mujer jubilada de 70 años con una gran experiencia de vida y un enorme corazón, ha logrado dar más a la comunidad migrante en dos años que los mismos programas gubernamentales dirigidos a la misma comunidad.

2.8 Perfil de las mujeres entrevistadas y estrategia de muestreo

Cuando llegué a la organización ya contaba con mi guía de entrevistas previamente elaborada, la cual se desprendía de la revisión del estado del arte y de la identificación de los temas eje que me ayudaría justamente a mostrar cómo se configura la agencia de las mujeres al ser deportadas. Los temas se traducían en cuatro procesos temporales consecutivos en los que las mujeres constantemente estuvieron y aún están tomando decisiones, los cuales son: el proceso de migración (la decisión de migrar), la estancia en EEUU, el proceso de deportación y la estancia en Tijuana. Rescatando las relaciones sociales que formaron en cada etapa con otras personas, así como los eventos que emergieron y que incidieron de cierta forma en la toma de decisiones de cada una.

El único criterio aplicado para la selección de las mujeres a entrevistar, el cual también se desprendió de la revisión de la literatura, fue el de tiempo de residencia. Este consistía en que hubieran vivido como mínimo un año en EEUU y no tener más de un año viviendo en Tijuana, esto con el objetivo de establecer un parámetro de temporalidad que permitiera recabar aproximadamente la misma cantidad de información entre las mujeres deportadas.

Además, establecer un año como mínimo de haber vivido en EEUU y a su vez como máximo de vivir en Tijuana responde a la consideración de que un año es un lapso de tiempo suficiente tanto para el proceso de transición de un país a otro (en ambas direcciones) como para la adaptación o readaptación al nuevo lugar y para su establecimiento, procesos importantes en la configuración o reconfiguración de la agencia de las mujeres deportadas.

Para esto, logré entrevistar a un total de siete mujeres mexicanas con las cuales tuve repetidos encuentros durante mi estancia, cuatro con seis de ellas y tres con una, lo que me permitió afinar dicha guía de entrevista cada vez que platicaba con ellas y así profundizar en ciertos aspectos que me parecían clave para la presente investigación. Además, debido a que me reuní con ellas varias veces pude integrar a mi guía temas que no había considerado, estos fueron: la violencia sexual, la violencia intrafamiliar y la violencia de pareja, lo que a su vez me permitió ir personalizando las propias entrevistas en cada encuentro.

Cabe destacar que el hecho de que yo contara con el apoyo de María para realizar las entrevistas y que ella fuera la que les hablara a las mujeres de mí en un primer acercamiento sobre mis intenciones para que después yo ahondara en la explicación de mi investigación, facilitó el que ellas accedieran a ser entrevistadas, lo cual seguramente hubiera sido diferente si yo me hubiera presentado por mí misma sin ningún respaldo de alguien que les fuera conocida y sobre todo que les significara confianza.

Lo anterior, aunado a la frecuencia de nuestros encuentros dedicados exclusivamente para continuar con las entrevistas así como a la interacción en ocasiones casi diaria que tuve con la mayoría de ellas por el hecho de realizar mi voluntariado en la organización también favoreció a nuestro acercamiento, propiciando que entabláramos un buen nivel de entendimiento y empatía entre ambas partes, lo que en palabras de Vela (2008) significaría establecer el *rapport*⁴; lo cual se vio reflejado al momento en que me compartieron experiencias de su vida que ellas mismas me dijeron nunca habían hablado con anterioridad con otras personas, a lo que yo me sentí muy agradecida por haberme tenido la confianza para contármelo.

Desde que hablé con ellas por primera vez hice énfasis en que la información que me brindaran sería utilizada con fines académicos y que su testimonio estaría protegido bajo la figura de anonimato, a lo que todas muy amablemente accedieron y estuvieron de acuerdo con su divulgación. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y todas se realizaron en las instalaciones de la organización en horarios con poca afluencia de gente, incentivando la conversación en un espacio que les fuera conocido y seguro.

El primer día que llegué a la organización tuve la fortuna de realizar mi primera entrevista a “Mar”, por lo que yo me encontraba sumamente emocionada ya que de hecho

⁴ El término *rapport* hace alusión al grado de empatía y entendimiento que se logra establecer entre el entrevistado y/o entrevistada y el entrevistador y/o entrevistadora. Pareciera algo sencillo, pero está relacionado con la capacidad de la investigadora o investigador para obtener la información necesaria y crear esa relación de empatía con la persona a la que entrevista y que ésta acceda a proporcionársela, por lo que influyen diversos factores como lo es la forma en que se hace contacto con la persona, la manera de comunicarse, el tono de voz, el trato etcétera.

era la primera entrevista que realizaba en mi trayectoria académica ya que nunca había realizado trabajo de campo, lo que me significaba un reto por ser algo desconocido pero estaba muy emocionada por llevarlo a cabo. La entrevista comenzó muy bien e iba fluyendo de igual forma, sin embargo, pasada media hora se vio interrumpida debido a una emergencia con una mujer de la tercera edad que llegó a la organización con su único nieto quien estaba bajo su tutela, llorando porque su casa se había incendiado la madrugada de ese día y lo había perdido todo por lo que buscaba algún tipo de ayuda.

Se le brindó la mayor atención posible, se le dio ropa, calzado y comida, además se estuvieron haciendo varias llamadas para ver su caso y se le canalizó con las personas pertinentes por lo que transcurrió buena parte del día y ya no se pudo reanudar la entrevista, sin embargo eso no significó ningún problema ya que se logró ayudar a la señora y yo pude sumar mi granito de arena con la ropa y la maleta que había llevado para donar, lo que sin lugar a dudas me causó una grata sensación el poder ayudar aunque sea un poco y ver a la señora más tranquila. En cuanto a “*Mar*”, logré acordar con ella otra reunión para el día siguiente y continuar con la entrevista lo que tampoco significó problema alguno dado que ella iba muy seguido a la organización.

Me es importante rescatar que cada que comenzaba una entrevista con cada una de las mujeres para mí era importante siempre mostrarme atenta y comprensiva a cualquier situación que se llegase a presentar con ellas mismas y con el entorno, lo que ayudó notablemente al desenvolvimiento de cada una de éstas, tomando más forma de plática que de entrevista pues cada vez se acertaba más, y me atrevería a decir que sí llegó a desaparecer, esa distancia que implica por sí mismo asumirse como entrevistada y entrevistadora.

De ahí la importancia de brindar la confianza y la apertura necesaria para que las mujeres me expresaran lo que me quisieran expresar, pero también obteniendo lo que me era necesario para el presente trabajo, para ello también necesité echar mano de mi capacidad de reacción, intuición y reflexión para volver a encaminar la plática cuando esta hubiese perdido un poco su rumbo, pero también requería de la sensibilidad adecuada para entender cuándo se podía preguntar más y cuándo ya no, dándole siempre a las mujeres el espacio que

requirieran, sobre todo cuando me contaban experiencias traumatizantes en sus vidas como lo fue el abuso sexual.

Pese a que no pude realizar una prueba piloto que me permitiera aplicar mi guía de entrevistas debido a los tiempos tan precisos para realizar el trabajo de campo, afortunadamente no tuve ninguna complicación al momento de llevar a cabo las entrevistas, lo que se debió tanto al adecuado modelo de entrevistas seleccionado como al hecho de que siempre tuve presente que no sólo era preguntar y dejar hablar, sino que es seguir la conversación, mantenerla, interactuar (en la medida menos posible) cuando la persona espera que uno diga algo a lo que está contando, es todo un proceso de seguimiento que involucra a ambas partes, escuchando con atención lo que se está contando pero también identificando la serie de significaciones que las mujeres hacen de su entorno y de ellas mismas en cada etapa, porque “mediante las entrevistas el investigador hábil logra por lo general aprender de qué modo los informantes se ven a sí mismos y a su mundo, obteniendo a veces una narración precisa de acontecimientos pasados y de actividades presentes” (Taylor & Bodgan, 1994: 108).

Las únicas complicaciones que tuve estuvieron relacionadas con situaciones que se vivieron en el entorno físico. Con cada una de ellas se acordó que para su mayor comodidad las entrevistas se realizaran en la organización ya que es un espacio conocido para ellas y de confianza además que así podían llevar a sus hijos “*Mar*”, “*Ana*”, “*Raquel*” y “*La güerita*” dado que no tenían con quien dejarlos, por lo que María se ofreció a cuidarlos mientras sus mamás me platicaban sus experiencias, lo que significó un gran apoyo ya que pudieron platicar conmigo sin distraerse por cuidar a sus hijos ni tampoco se vio entorpecida su libertad de contarme ciertas historias por estar ellos presentes que es lo que suele pasar en ocasiones.

Lo que sí ocurrió es que en dos ocasiones cuando entrevistaba a “*Ana*” y a “*Mar*” tuvimos una experiencia que nos asustó un poco. Antes tengo que mencionar que las entrevistas eran temprano, alrededor de las 9 de la mañana que es la hora en prácticamente no hay gente en la organización sólo está María, y en esas fechas las mujeres que citaba y yo, de igual forma la plaza está casi vacía porque los comercios que hay apenas están abriendo

y la gente que camina por la plaza son las personas que viven en “El bordo” los cuales muchos se encuentran muy drogados y como saben que en la organización se brinda café y galletas a quien lo necesita a veces se acercan a pedir, como todos ya conocen a María ella a personas que delinquen y que ya tiene bien ubicados trata de no darles por lo que cuando la ven a ella no se acercan, pero en una ocasión me encontraba con “Ana” y con su niña “la baby”, esa vez María había salido a checar unos pendientes y como la niña estaba dormida no se la había llevado entonces pasaron dos tipos por fuera de la organización viendo hacia adentro y nos vieron solas, enseguida se regresaron rápidamente y entraron uno se puso en la puerta y el otro se acercó hasta el pequeño escritorio que había en el local viendo lo que había en él, “Ana” lo primero que hizo fue mirar hacia su niña con una expresión de angustia, el hombre que había quedado en la puerta sólo veía hacia afuera, se veía que querían robar algo, el que se acercó al escritorio estaba fuertemente drogado se veía en su semblante y me preguntó que si les podía dar ropa, yo les dije que por el momento no había pero que no tardaba en regresar María y podían hablar con ella para que les consiguiera, ambos sujetos veían hacia todas las direcciones viendo qué había en el local de valor pero la verdad no había nada, pero aún así no se iban, yo lo único que tenía la mano eran unas tijeras porque estaba “jugando” con ellas cuando entraron.

La cara de “Ana” era de angustia y el hombre que estaba drogado empezó a ver a la niña y sin quitarle la mirada me dijo que si podía usar el teléfono para hacer una llamada, le dije que lo lamentaba pero que no servía pero que ya estaba por llegar María que le podían decir a quién querían llamar y ella después les hacia el favor de llamarles, obviamente yo decía eso con la intención de que ya se retiraran porque María es respetada y las personas de la plaza la apoyan, el tiempo que estuvieron ahí se me hizo eterno.

“Ana” se levantó despacio de la silla donde estaba y despertó a su niña, en ese momento no sé qué ocurrió que el hombre que estaba en la puerta le hizo una seña con la cabeza al que estaba más adentro y se fueron, fue un momento de mucha tensión porque estábamos solas, con la niña, la plaza prácticamente sola a esa hora, los dos hombres eran altos, aproximadamente medían 1.90 m. y además eran de complexión fornida, pesaban cerca de los 100 kg cada uno, bastante tatuados y uno de ellos sumamente drogado,

afortunadamente no pasó a mayores y sólo fue el susto. Cuando llegó María le contamos lo sucedido para que ella tuviera cuidado porque había días que ella en la mañana estaba prácticamente sola.

Pasó una semana de lo anterior y en otra ocasión había quedado de entrevistar a “Mar”, como sus hijos ya habían entrado a la escuela por el centro y ya se habían mudado más lejos me pidió que nos viéramos a las 8:30 de la mañana para no ir y regresar a lo que yo accedí, María me dejó las llaves del local con una persona de confianza del *call center* que está a unos cuantos locales de distancia, abrí el local llegó “Mar” y empezamos la entrevista, no habían pasado ni 5 minutos cuando entra un hombre sumamente drogado y agitado pidiendo que le diera ropa, yo le contesté al igual que a los hombres de la vez pasada que no había y que pronto llegaría María para que hablara con ella a ver si le podía conseguir a lo que él me contestó: ¡no, es que si le digo a ella no me va a querer dar!; fue entonces cuando comprendí que era alguien a quien deliberadamente María ya no le brindaba apoyo porque estaba en drogas y seguramente delinquía, en eso él empezó a ponerse ansioso y “Mar” y yo nos pusimos alerta, él me dijo que sí podía agarrar café para que se le quitara el efecto porque andaba en la nave a lo que yo le dije que sí porque la cafetera estaba en la entrada y era obvio que sí había, en eso él empezó a decirnos nervioso y entre queriendo llorar pero a la vez reír que él no quería ser malo pero que las voces le decían cosas y se golpeaba la cabeza, “Mar” empezó a ponerse muy nerviosa y yo sólo la miraba para que se calmara, nuevamente yo sólo tenía las tijeras a la mano por cualquier cosa, él siguió diciendo que las voces le decían que él mataba y violaba a mujeres pero que no era cierto que él no hacía esas cosas, que él sólo tenía hambre, fue entonces cuando yo le dije que agarra un paquete de galletas que estaba justo al lado de la cafetera y que se lo llevara todo que no había problema que yo se lo regalaba, que comiera que se tomara su café y que los disfrutara en la plaza aprovechando el sol, en ese momento guardó silencio y después se rio, sacó un cuchillo de juego de vajilla de su pantalón y me dijo que si lo quería, le dije que no a lo que él me contestó: yo no lo quiero no lo voy a necesitar, lo dejó sobre el frigo bar que estaba al lado de la cafetera, me dio las gracias por la comida y se fue.

Giré la mirada hacia “*Mar*” y estaba pálida y temblando, el tiempo pasó tan despacio que igualmente se me hizo largo el tiempo transcurrido, ella quería salir corriendo y la detuve, le dije que esperara tantito a que se fuera, me asomé con cuidado y al verlo ya lejos le dije que fuera al *call center* por un amigo que hice allá y que trabaja ahí para contarle lo sucedido y que nos hiciera compañía mientras llegaba María, fue un momento de mucha tensión por lo que “*Mar*” sí se vio más afectada ya que es hipertensa por lo que ya no quiso continuar la entrevista y me pidió disculpas, proponiéndome que lo hiciéramos otro día a lo que accedí sin problemas.

Esas fueron las dos complicaciones que se presentaron, donde afortunadamente sólo fue el susto, pero me hicieron ver el peligro al que se expone María sobre todo estando sola en las mañanas pese a que todos la conocen y respetan en la plaza, es una realidad que prácticamente no hay nadie temprano, al igual que también me hice más consciente del mismo riesgo al que yo me exponía al cruzar sola tan temprano o tan tarde “El bordo” a pie, ya que eran las horas cuando había más gente concentrada abajo del canal consumiendo drogas, además que eran esos momentos de “reunión” cuando algunos de ellos subían al puente a delinquir a quien pasara aprovechando lo solo que estaba. Por lo que opté en mejor tomar un taxi cuando tuviera que llegar tan temprano o irme tan tarde por mi seguridad.

2.8.1 Caracterización de las entrevistadas

A continuación, se muestran los perfiles de las mujeres entrevistadas:

Nombre ficticio	Edad	Lugar de origen	Estado civil	Número de hijos	Tiempo de residencia en EEUU	Lugar de residencia en EEUU	Ocupación en EEUU	Tipo de deportación	Duración del proceso de deportación	Tiempo de residencia en Tijuana	Escolaridad
“Mar”	42 años	Baja California	Separada	3 hijos	24 años	San Diego	Proveedora de cuidado infantil profesional	Interna/Salida voluntaria	2 meses	9 meses	Carrera técnica terminada
“Ana”	37 años	Puebla	Casada	4 hijas	5 años	Nueva York	Cantinera	Interna/Deportación	1 mes 6 días	1 año	Secundaria inconclusa
“Lupe”	45 años	Chiapas	Viuda	11 hijos	41 años	Los Ángeles	Jornalera	Interna/Deportación	3 meses	1 año	Sin instrucción
“Rosa”	53 años	Guerrero	Casada	1 hija	22 años	Los Ángeles/San Diego	Encargada de un restaurante/Ama de casa	Interna/Salida voluntaria	90 días	4 meses	Preparatoria terminada
“Raquel”	27 años	Zacatecas	Casada	3 hijas	6 años	Bakersfield	Limpieza doméstica	Interna/Salida voluntaria	60 días	7 meses	Primaria terminada
“La güerita”	33 años	Jalisco	Casada	1 hijo	10 años	Illinois	Estilista	Interna/Deportación	15 días	11 meses	Secundaria terminada
“Luz”	35 años	Ciudad de México	Soltera	0 hijos	8 años	Los Ángeles	Mesera	Interna/Deportación	3 semanas	6 meses	Secundaria inconclusa

Cuadro 1: Flores, D. (Enero-2018). Elaboración propia con base en la información recabada de las entrevistas realizadas a las mujeres deportadas durante mi trabajo de campo en la Ciudad de Tijuana, Baja California, México.

Del cuadro anterior podemos observar que la mayoría de las mujeres que entrevisté son de mediana edad ya que se encuentran en un rango de 27-53 años, todas provienen de diferentes estados de la República mexicana, más de la mitad de ellas son casadas, (cuatro para ser exactas), una es viuda, otra separada y sólo una es soltera. En cuanto al tiempo de residencia la mayoría tenía bastantes años viviendo en EEUU, sobre todo tres de ellas quienes dos sobrepasan más de dos décadas en dicho país y la tercera cuatro décadas, lo que para el rango de edad en el que se encuentran es prácticamente más de la mitad de su vida y para una de ellas toda. Por otro lado, las cuatro faltantes oscilan de los cinco a los diez años de residencia lo cual también es un periodo considerable.

En cuanto al número de hijos, seis mujeres de siete tienen hijos a excepción de la mujer que es soltera, tres de ellas tienen tres hijos, dos un hijo y una tiene once. Cinco de ellas vivían en el Estado de California, una en Chicago y otra en New York. En cuanto al grado de escolaridad de cada una de ellas y al trabajo que desempeñaban en aquel país obtuve que una no cuenta con instrucción alguna así que estaba empleada como jornalera, otra tiene primaria terminada y se dedicaba al trabajo doméstico, dos de ellas tienen secundaria inconclusa por lo que una de ellas se desempeñaba como mesera y otra como cantinera, otra de las mujeres tiene la secundaria terminada y su ocupación era como estilista, otra de ellas tiene la preparatoria terminada y ella trabajaba como encargada de un restaurante pero después se casó y se dedicó a ser ama de casa, mientras que la última de mis entrevistadas terminó una carrera técnica en EEUU por lo que se desempeñaba como proveedora de cuidado infantil profesional.

En cuanto al tipo de deportación todas fueron internas, pero cuatro de ellas fueron procesadas justamente bajo el recurso de deportación y tres de ellas bajo el de “salida voluntaria”, por lo que sus procesos duraron de entre 15 días a 3 meses es decir, todos variaron en cuanto a su duración. Así como el tiempo que llevan en Tijuana que va desde los 4 meses al año.

Todos estos son algunos de los datos que permiten conocer de manera general las características de las mujeres que entrevisté, sin embargo, en el próximo capítulo me dedicaré a ahondar en la información que cada una me proporcionó durante mi estancia en esta ciudad fronteriza.

Capítulo 3. La experiencia migratoria de las mujeres deportadas a Tijuana: ¿y ahora cómo se configura su agencia?

El presente capítulo es de corte analítico, es decir, en este articularé el marco teórico-metodológico seleccionado con la evidencia empírica recabada durante la práctica de campo que realicé en la ciudad de Tijuana, Baja California, a principios del 2018 trabajando como voluntaria en la Asociación Madres y Familias Deportadas en Acción.

Como lo he mencionado a lo largo de los capítulos anteriores, la información empírica fue obtenida de las experiencias migratorias de siete deportadas elegidas aleatoriamente, encontrando varios aspectos en común entre ellas en el momento de la sistematización de la información por lo que, mediante la aplicación de matrices para el análisis de la misma, decidí dividir dichas experiencias en cuatro momentos: 1) el proceso migratorio, 2) la estancia en EEUU, 3) el proceso de deportación y 4) la estancia en Tijuana.

Lo anterior con el objetivo de mostrar cómo influye la deportación en la reconfiguración de la agencia de las mexicanas retornadas a la ciudad de Tijuana, teniendo en cuenta que cada una de ellas responde de manera diferente y particular de acuerdo con la serie de *capacidades centrales humanas* (Nussbaum, 2002) con las que cuentan o no para responder a las demandas de sus respectivos presentes y con ello atender sus prioridades

Cabe recordar que no abordaré todas las capacidades que señala Nussbaum (2002), debido a que, como lo mencioné anteriormente, hacerlo implicaría un trabajo más extenso y el tiempo se volvió mi limitante, por lo que sólo abordaré las capacidades de: *Salud corporal, Integridad corporal, Sentidos, imaginación y pensamiento, Emociones, Afiliación y Control del propio entorno*. Con el objetivo de conocer y comprender las diversas formas en las que se reconfigura la agencia de las mujeres al ser deportadas, encontrando que pese a la particularidad de cada experiencia existen puntos de convergencia entre las mismas.

Lo que me lleva a construir este capítulo de la forma siguiente: como ya lo mencioné, éste se encuentra dividido en cuatro momentos: 1) el proceso migratorio, 2) la estancia en

EEUU, 3) el proceso de deportación y 4) la estancia en Tijuana; en cada uno de ellos señalaré la capacidad o capacidades que predominan según lo indique la información empírica, es decir, serán los acápites los puntos de mayor convergencia que encuentre en cada momento entre los relatos de las mujeres en torno a las capacidades que seleccioné de Nussbaum. Pero esto no significa que dicha enfatización será excluyente ya que las demás capacidades que fueron detectadas en menor convergencia también serán abordadas dentro del mismo, porque al igual que las dimensiones de agencia, éstas tampoco son disociables.

Se debe recordar que la propuesta de agencia se inserta en lo que Emirbayer (2009) denomina: “una sociología relacional”, esta consiste en la importancia de las relaciones entre las personas pero no como resultado de la interacción de individuos previamente delimitados o preformados, éstos deben ser concebidos en continua construcción junto con dichas relaciones. Por lo tanto, es importante siempre tener presente que la acción agencial se encuentra permeada por los contextos temporales-relacionales en los que se ubica.

Ligado a lo anterior, y por la información empírica recaba, pude identificar que la experiencia migratoria de las mujeres que entrevisté está conformada por cuatro momentos clave: El proceso de migración, la estancia en EEUU, el proceso de deportación y la estancia en Tijuana; cada uno de estos momentos implica un contexto temporal-relacional específico en el que cada una de ellas se encontraba situada, haciendo que su agencia se reconfigurara en función de ellos, tomando decisiones de acuerdo a la serie de capacidades centrales que dispusieran en cada respectivo momento con el objetivo de dar atención a sus prioridades, confirmando la continuidad de la agencia humana que proponen Emirbayer y Mische (1998).

A su vez, el que los relatos de las propias mujeres hayan coincidido en contarme desde las razones por las que decidieron emigrar, confirma el argumento de Emirbayer y Mische (1998) de que para comprender la capacidad agencial siempre se debe insertar en el flujo del tiempo, no porque sea acumulativa o porque se conciba desde una noción dualista de ausencia-presencia porque siempre tenemos agencia, sino más bien por el propio dinamismo de la acción agéntica, la cual implica un continuo ejercicio de reflexión (en ciertas ocasiones

más acentuado que en otras) que pone en juicio el pasado y los deseos del futuro, aspectos que están correlacionados al buscar tomar una decisión.

3.1 El proceso de migración

Cuando las mujeres comenzaron a narrarme las razones por las cuales decidieron migrar hacia el país del norte de alguna manera esperaba escuchar argumentos que evidenciaran la violencia estructural del país, es decir: la falta de empleo, de oportunidades, la pobreza, el crimen organizado, por mencionar algunos posibles motivos que había identificado con la previa revisión de la literatura, lo que me hacía pensar que probablemente escucharía eso; aunque nunca lo di por sentado.

Sin embargo, grande fue mi sorpresa al escuchar que de las siete mujeres cinco de ellas decidieron migrar por ser víctimas de abuso sexual en su comunidad de origen, representado más de la mitad de mi muestra, evidenciando la problemática de violencia de género, específicamente para estos casos la violencia sexual que existe en nuestro país y que cada vez más va en aumento al igual que la impunidad que la permite y por ende la sostiene.

Debido a lo anterior, la capacidad que predomina en *el proceso de migración* ya que se ve altamente puesta en riesgo es la que Nussbaum (2002) denomina: *Integridad corporal*, seguida de las *Emociones*. Pero nuevamente aclaro que no son las únicas, ya que conforme vaya analizando los relatos de las mujeres iré identificando el resto de las capacidades (presentes o no), así como las respectivas dimensiones agenciales, que las llevaron a tomar decisiones en cada momento de sus experiencias migratorias.

Y en el caso de las dos mujeres restantes el punto de convergencia entre ellas es que sus padres fueron quienes decidieron migrar. “Lupe” cuenta que ella tenía cerca de un año cuando sus papás decidieron cruzarse “*for the United States*” (Lupe, 45 años), por lo que no tiene recuerdo alguno. De tal manera que en ella no se puede analizar alguna forma de capacidad agencial por la edad que tenía, de hecho apenas está empezando a hablar español

porque creció y vivió prácticamente toda su vida en EEUU, siendo México un país completamente desconocido para ella.

Mientras que “*Mar*” recuerda que cuando su mamá le dijo que se iban a cruzar ella no quería irse, apenas era una adolescente. Pero su mamá se había casado con un “*emigrado*” y tenían planes de vivir en territorio estadounidense. Sin embargo, a su mamá le habían negado la visa y como eran de Tijuana, al estar tan cerca con la frontera se le hizo más fácil a su mamá que se cruzaran en lugar de esperar la resolución de los documentos que necesitaban o en su defecto que su esposo se fuera a vivir con ellas a Tijuana.

“Pueees a mí me llevaron para allá, yo era menor de edad, cuando mi mamá me dijo: que sabes qué ya no vas a ir a la escuela porque nos vamos a cruzar ¿cómo pues si nos negaron la visa? no pues nos vamos a cruzar, no pues yo pegué el grito en el cielo, yo no me voy a ir así, decía... y en eso toca la de malas que mi abuela se fue para Nayarit, ¿con quién me iba a quedar aquí? sino créeme que no hubiera pasado esto, yo no me quería ir... tenía 15 años...pero mi mamá estaba casada con un emigrado entonces la idea era de que agarráramos la residencia porque ella fue a solicitar la visa aquí en Tijuana, ella siempre trabajó en las maquiladoras entonces antes era más fácil, tu ibas a pedir la visa y te la daban rápido, a ella no, se la negaron, se la negaron entonces su esposo habló con un abogado le dijeron que lo más fácil era que nos fuéramos ilegalmente y ya estando allá era más fácil arreglar.” (“*Mar*”, 2018).

Debido a que “*Mar*” era menor su capacidad de acción se veía demasiado restringida, sin embargo, ante este evento emergente sí desplegó su capacidad agencial al reflexionar sobre las posibles opciones que tenía para no irse de México como lo era quedarse con su abuela materna, aunque al final no pudo llevarse a cabo ese plan, por lo que terminó accediendo a migrar junto con su mamá y su hermano, porque pese a que su mamá se lo

demandaba bien pudo no haberlo hecho. Empero, al imaginarse sola sin una vivienda, sin poder ir a la escuela, lejos de su familia, revaloró la situación y decidió apoyar a su mamá con la decisión de irse, de lo contrario una situación así no le hubiera permitido el “mínimo de capacidades” (Nussbaum, 2002) para desarrollarse y tener un funcionamiento verdaderamente humano.

Mostrando con lo anterior que en los eventos donde pareciera que no hay agencia siempre la hay, ya que los efectos no deseados de la acción también son parte de la misma agencia, es decir, “sólo porque los actores deseen o intenten intervenir no significa que sus intervenciones tengan los efectos deseados.” (Emirbayer & Mische, 1998: 1008).

3.1.1 Integridad corporal: el principal motivo que las llevó a migrar

El abuso sexual se convirtió en el evento emergente que les hizo tomar la decisión de emigrar a EEUU a cinco de un total de siete mujeres elegidas aleatoriamente. Para llegar a dicha decisión cada una de ellas empleó ciertos procesos de reflexión, juicio crítico e intervención inventiva, es decir, hubo una reconfiguración de su agencia en función de la situación emergente que vivieron la cual les demandaba atención específica.

En tres casos de estos cinco, las mujeres no tuvieron apoyo alguno de sus familiares ya que sufrían además de violencia intrafamiliar, lo que les significó una razón más para reflexionar sobre las relaciones habituales que vivían en su hogar y el futuro que ellas deseaban, el cual era salir de ese entorno de violencia enfatizándose con la agresión sexual.

“Mi papá invitaba a sus amigos a la casa a tomar y a jugar, mi hermana y yo nos la pasábamos en nuestro cuarto sin salir, pero un día ya estábamos dormidas las dos y se metieron dos de sus amigos y nos abusaron, yo tenía en ese entonces 17 y mi hermanita 12...se metieron a nuestro cuarto y abusaron de nosotras, gritamos y peleamos con ellos pero no pudimos, yo no la pude defender a ella y mi papá nunca

nos ayudó, estaba tirado de borracho que no escuchó...ya cuando despertó ya había pasado todo, ya se había ido sus amigos y le dijimos lo que había pasado y él no nos creyó, dijo que lo estábamos inventando todo y que no queríamos que fuera feliz, si sus amigos era todo lo que tenía después que mamá lo había dejado y mi hermana la mayor se había ido...no nos creyó nada...so ¿qué íbamos a hacer nosotras? (“La güerita”, 2018).

En el caso de “*La güerita*”, ella me contó que desde niña siempre hubo mucha violencia en su casa porque su papá era alcohólico y ejercía violencia física hacia ella, sus dos hermanas y su mamá. Debido a la excesiva violencia, su mamá y su hermana mayor optaron por irse de su casa y ella se quedó a cargo de su hermana menor por lo que a pesar de los deseos de también querer salir de ese entorno constante de violencia, el cual recrudeció cuando se quedó ella sola con su hermana y su papá, poniendo en tela de juicio sus deseos y sus prácticas habituales como lo era no tener participación en ninguna decisión familiar, toda la carga del trabajo del hogar recaía en ella al no haber quién desempeñara ese “rol tradicional femenino” como cuidadora de la casa y alimentadora de la familia, y su papá no la apoyaba con esos “deberes femeninos” aun cuando ella fuera sólo una niña, sin embargo, pese a todo lo anterior y a los golpes que seguían recibiendo por parte de éste ella tomó la decisión de quedarse porque su prioridad en ese entonces era cuidar a su hermana menor y ella sabía que no podría hacerse cargo de ella sola si ambas huían, así que su plan era esperar a que fuera mayor de edad para poder llevársela lejos de esa violencia.

“[...] mi papá le pegaba a mi mamá, a mis hermanas y a mí, yo tengo 2 hermanas y yo somos 3...mi mamá nos abandonó cuando yo tenía 13, y no la culpo ya no aguantaba las formas de mi papá...pero nos dejó a nosotras y él siguió igual y hasta peor...empezó a tomar más y más, nosotras crecimos solas casi casi, después mi hermana la mayor se fue con su novio porque tampoco aguantó y sólo nos quedamos mi hermana menor y yo, porque yo soy la de en medio...me acuerdo de las ganas que

tenía de irme en ese entonces pero sólo me quedaba por mi hermanita, yo le llevaba 5 años... nomás estaba esperando a cumplir los 18 para ya llevármela y vivir la infancia que no tuvimos...” (“La güerita”, 2018).

En el caso de ella y su hermana el abuso sexual no fue sólo una vez sino varias veces durante casi un mes. “*La güerita*” narra que el evento determinante para que decidiera dejar su casa fue el suicidio de su hermana como resultado de las violaciones sistemáticas, por lo que nuevamente la agencia de ella se reconfiguró, al cambiar su prioridad y evaluar su nueva situación presente, tomando la decisión de irse a EEUU.

“[...] mi hermanita era a la que más le afectaba, a mi igual pero ella era una niña, empezó a cambiar mucho, siempre andaba triste y lloraba mucho, yo le decía que nos iríamos pronto de ahí, yo ya había empezado a trabajar y estaba ahorrando para llevármela a otro lado, pero un día que llegué del trabajo... (*silencio por llanto*)...ella se quitó la vida... le encontré en nuestro cuarto en la ventana, se ahorcó solita... no pudo más... y yo no pude salvarla, no pude defenderla... (*silencio prolongado por llanto*)...so, después de eso ya no pude más ¿para qué iba a seguir ahí con mi papá y a seguir siendo abusada...entonces me fui.” (“La güerita”, 2018).

La experiencia de “*Luz*” también coincide en que no recibió ningún apoyo de sus familiares al contarles que había sido víctima de violación de hecho, cabe señalar, que fue su propio padre quien abusó sexualmente de ella y su familia no le creyó. Es así que, ante la ausencia de relaciones de solidaridad que pudieran brindarle algún tipo de ayuda, aunado al hecho de que el propio agresor se encontraba viviendo en la misma casa que ella, existiendo por consiguiente el riesgo latente de que pudiera volver a ocurrir otro ataque de esa índole en cualquier momento, poniendo en riesgo tanto su salud como su integridad corporal.

Por lo que, cuando le propuso un amigo que se fuera con él “al otro lado” ella, haciendo uso de su juicio reflexivo, es decir, al recapitular mentalmente sobre su entorno familiar desquebrajado, su integridad en riesgo y al ver a su amigo como la única relación de solidaridad con la que contaba en ese momento, tomó la decisión de irse.

“Yo me fui porque mi papá me violó y mi familia no me creyó, ni mi mamá ni mi hermano, me salí de mi casa y ahí empecé a usar droga... un amigo me dijo que me fuera con él que se iba a cruzar y yo le dije que sí, nos fuimos, nos cruzamos.” (“Luz”, 2018).

En el caso de “Ana” ella fue abusada sexualmente a la edad de 13 años y narra que su familia tampoco la apoyó cuando les contó lo que había sucedido, ni cuando supieron que estaba embarazada como producto de la violación. Además que también se encontraba inserta en un entorno de violencia intrafamiliar lo que, aunado al evento emergente de la violencia sexual la llevaron a consumir drogas, fue entonces cuando su capacidad agencial comenzó a reconfigurarse en función del *continuum* de violencia en el que vivía por lo que comenzó a reflexionar sobre las posibles estrategias de acción que podía tomar las cuales eran quedarse en su casa y seguir viviendo como hasta ese entonces o buscar a dónde irse y alejarse de dicho entorno en el cual además era revictimizada y culpabilizada por su misma familia por la propia violación.

“El padre de mi hija la mayor me violó y mi papá me echó toda la culpa, para él era una perra, porque sólo a un perro le chiflas y se va...que soy puta...prostituta porque me salgo a tomar...a mí me gusta divertirme, me gusta bailar, me gusta la música...entonces él, con sus palabras me hieren y me duelen mucho y me lastiman.” (“Ana”, 2018).

Al venir de Izúcar de Matamoros una comunidad de gran tradición migrante a EEUU ubicada en el Estado de Puebla, “Ana” tomó la decisión de seguir dicho camino cuando poco tiempo después de haber sido abusada sexualmente uno de sus tíos paternos intento violarla, afortunadamente ella logró defenderse y acudió con su padre para contarle lo que había sucedido y éste nuevamente no le creyó, significando para ella “*la gota que derramó el vaso*” y fue después de ello que, estando embarazada con apenas 13 años, decidió irse “*del otro lado*”.

Yo tengo mucho conflicto con mi papá...a él le dije que me habían violado y no me creyó, pero sí me violó porque yo no quería, me forzó, ni siquiera era mi novio... ¿por qué él permitió que me pasara eso?.. la del papá de mi primera hija no fue la única violación que pasé y ese es otro conflicto que tengo con mi papá también...mi tío también me quiso violar y él no hizo nada, le dije a mi papá y me dijo que no era verdad que estaba loca y borracha, y no me creyó...yo me sentía muy sola. (“Ana”, 2018).

Para “Raquel” su experiencia fue un poco diferente en cuanto a que ella al decirle a sus padres que había sido víctima de abuso sexual sí tuvo el apoyo de estos, lo que marcó una gran diferencia en su impacto emocional sin embargo, pese al apoyo el trauma de haber vivido algo no la dejaba continuar su vida, siempre tenía esa sensación de inseguridad y más porque el perpetrador había sido su tío político, el cual estaba libre porque había huido con su tía después de haberla abusado y las autoridades nunca lo encontraron. Por lo que ella nunca dejó de temer por su seguridad y por su integridad personal.

“A mí un culero me violó de chiquita...yo tenía 10 años...fue el esposo de mi tía...él iba por mí a la escuela porque mis papás se la pasaban en el campo, siempre llevándose una friega mis papás por mis hermanos y por mí...yo con ellos estoy bien agradecida la verdad... y pos ese wey...él primero muy buena persona conmigo, me

compraba dulces y todo...y un día que fue por mí a la escuela en lugar de llevarme a mi casa me dijo que pasáramos a su casa primero por una paleta...y pos yo niña...nunca pensé nada malo, ni que me fuera a hacer algo...se metió a su cuarto y yo me quedé en la sala y desde allá me llamó que fuera por la paleta y fui... (*silencio por llanto*)... ¡y ahí el culero me violó!... yo le gritaba a mi tía y el culero me decía que me callara que ni estaba en la casa...y yo gritaba con todas mis fuerzas...y nada... ¿qué iba a hacer yo si era una niña chiquita? y yo siempre he sido chiquita y flaquita... de dónde iba a sacar fuerzas para defenderme...hasta las quinientas sí llegó mi tía, pero ya había pasado eso...vio que yo estaba llorando en la cama y que su viejo se estaba abrochando el cinturón y él le dijo que yo quería robarme un dinero y que se lo quitó para pegarme...yo le dije que me había hecho cosas, que no era cierto lo que él decía...tenía sangre entre mis piernas y ella la vio y no hizo nada...se hizo pendeja...nomás se me quedó viendo y yo llorando y me regañó por ladrona...me dijo que me quitara el vestido porque lo había ensuciado ¿tú crees?..." ("Raquel", 2018).

La decisión de irse a EEUU para "*Raquel*" no fue tan inmediata como para las otras mujeres, ella siempre tuvo la idea de irse de su comunidad de origen, pero nunca pensó en irse al país del norte. Debido a que sus papás eran campesinos los ingresos en su casa eran reducidos y el irse implicaba dinero que se les complicaba ahorrar por los gastos que tenían, fue hasta que se casó que su esposo fue quien le propuso irse del país sabiendo lo que ella había vivido y que la seguía atormentado, además que también los dos provienen de Jerez, una comunidad de gran tradición migrante ubicada en el Estado de Zacatecas, tenían familia en Chicago lo que les significaba una red de solidaridad para irse. Fue así como ella, evaluando su pasado, su presente y lo que deseaba para su futuro, tomó la decisión de migrar su esposo y sus hijas.

“Yo nunca pensé en irme la verdad, pero mi esposo es el que me dijo que nos fuéramos y yo le dije que pos sí, pos soy su esposa... además era como empezar de cero, dejar mi pasado atrás que por más que le intentaba no me dejaba estar bien, y yo quería estar bien por mis niñas.” (Raquel, 27 años).

En el caso de “*Rosa*” es preciso señalar que ella fue la única de mis entrevistadas que se fue a Estado Unidos con documentos, ya que se fue con visa de turista. Ella me cuenta que el haber sido víctima de abuso sexual le cambió la vida por completo, ante ese trauma su agencia se reconfiguró en función de que su integridad corporal se vio completamente transgredida, aunque ella proviene de una familia con grandes lazos afectivos la cual le brindó mucho apoyo al saber lo que le había sucedido, en su propio entorno social fue revictimizada fuertemente por su comunidad lo que la hacía temer por su seguridad ya que las autoridades nunca atraparon al agresor.

Por lo que ella, haciendo uso de su capacidad reflexiva sobre su entorno, viendo su libertad de movimiento constreñida, una sociedad que la culpaba por lo que le había pasado, su inestabilidad emocional, y su seguridad en riesgo, comenzó a pensar qué alternativas tenía para salir de ese entorno. Y al recordar que tenía un tío viviendo en EEUU, se planteó hacer todos los trámites correspondientes para obtener su visa de turista e ir a visitarlo sin el objetivo de quedarse en dicho país, aunque al final terminó quedándose.

“Yo me fui no porque no quisiera a México, a mí me gusta mucho su cultura, su diversidad, México tiene muchas cosas bonitas pero me fui porque abusaron de mí, tenía 26 cuando eso me pasó y me dolió mucho...me sentí...sentí que ya no estaba bien, que mi casa ya no era mi hogar y no por mi familia porque me llevo bien con ellos, pero ya no me sentía segura... (*silencio prolongado por llanto*)...dejé a mi familia porque allá nunca agarraron al que me hizo eso, y yo sentía que en cualquier momento me iba a buscar de nuevo y me iba a pasar, luego la gente que se enteró

muchas me culpaban, los hombres me coqueteaban como si yo fuera a enredarme con ellos... y nada de eso era mi culpa, yo venía saliendo del trabajo, ni novio tenía, y en el camino a mi casa mira lo que me fue pasando...yo dejé de confiar en la gente, y tenía un tío que se había ido para los Ángeles, él siempre fue bueno conmigo, él se cruzó sin papeles pero me dijo que yo lo hiciera bien y más por lo que uno ha escuchado que le hacen a las mujeres que cruzan para el otro lado, las violan, las secuestran, y con lo que yo había pasado no me quería exponer a eso otra vez, entonces arreglé mis papeles y como ya trabaja ese dinerito me sirvió para eso, saqué mi visa de turista y con esa me fui, tampoco no sabía si sí iba a aguantar allá, no tenía seguro quedarme a vivir en EEUU , me fui pensando en a ver qué pasaba y pues allá me quedé.” (“Rosa”, 2018).

En los fragmentos anteriores destaca por un lado la falta de apoyo de los familiares ante la existencia del abuso sexual, seguido de la perpetración de dicho acto por familiares cercanos a las víctimas o conocidos, después existe una revictimización de ellas por su misma familia y por la comunidad al enterarse del abuso sexual lo que les genera una percepción de inseguridad, no sólo por estar en riesgo su integridad corporal sino también por su vida misma derivado de la falta de redes de solidaridad que las apoyaran después de haber vivido un episodio de violencia sexual, y en los casos que sí las hubo, esa serie de concepciones siguió presente debido a la inoperancia de las autoridades mexicanas ante la irresolución de las respectivas denuncias ya que nunca pudieron detener a los agresores. Por consiguiente, parte de esa sensación de inseguridad también se la atribuyen al Estado mexicano.

3.1.2 Sus emociones

Otro aspecto importante que rescato de los testimonios de las mujeres para el proceso migratorio es el de la capacidad de las “*Emociones*” (Nussbaum, 2002), todas convergen, a excepción de “*Lupe*” quien sus papás se la llevaron a EEUU con apenas un año de vida por lo que no es posible analizar este momento en su historia; en plasmar en sus narraciones la serie de emociones que experimentaron al plantearse irse hacia dicho país y, con ello, hacer uso de su capacidad agencial. Pero sobre todo lo que les significó haber vivido una violación, la cual se tradujo en una fuerte inestabilidad emocional que, para la mayoría de ellas, sigue teniendo gran peso ya que fue el parteaguas de una serie de decisiones que dieron rumbo a sus vidas mismas y que las llevó a lo que es ahora su presente.

“*Mar*” recuerda el momento del cruce y la percepción que tuvo de éste y del miedo que tenía de que fueran agarrados por “*la migra*”, al igual que el enojo que sintió cuando su mamá le dijo que se irían y ella no quería, aunque al final terminó apoyándola con esa decisión. Pero ella, el énfasis emocional que hace es en el trayecto migratorio.

“Recuerdo que el cruce fue cansado, de que córrele, metete aquí abajo, agáchate, crucé por una parte que le decían el ranchito, está por “El soler”, quisiera que volviera el tiempo ahora ya está bien resguardado, ya no se cruza por ahí, pero por ahí crucé yo en el 93, mi hermanito tenía un año me daba mucho nervio con él, la preocupación de que le fuera a pasar algo, me tocó cargarlo, y lo cargaban entre las personas también, en ese entonces era cuando pasaban muchos en bola, el grupo era como de unas 30 personas, antes así era ¡yo tenía un miedo!... lo más feo fue pasar por el túnel con agua de caño, un túnel con agua de drenaje, de repente era pura tierra y de un de repente bajamos un canal de aguas sucias, pero gracias a dios en la primera si llegamos y no nos agarró la migra, nos fuimos como a las... 10 de la noche y entre que nos sentamos un rato, corríamos y todo, llegamos a las 7 de la mañana a San

Diego, fue toda la noche de camino, estaba cerquita por ahí...recuerdo eso y veo cómo pasó el tiempo..." ("Mar", 2018).

En las siguientes cinco mujeres, quienes fueron las víctimas de abuso sexual, la capacidad de las emociones se encuentra mucho más marcada en relación con dicho episodio, como se puede vislumbrar desde el apartado anterior y como lo señalé al principio de éste, para la mayoría de ellas les causó una gran inestabilidad emocional, aunado a sus situaciones particulares que no resultaron ser tan particulares ya que hubo convergencias entre algunas de ellas como lo fue estar en un entorno de violencia intrafamiliar, no contar con el apoyo de sus familias y el consumo de drogas.

En el caso de "*Rosa*" y "*Raquel*" quienes sí tuvieron el apoyo de sus familias nucleares cuando les contaron que habían sido violadas, ellas manifiestan en sus relatos el agradecimiento que les tienen por ello, sin embargo, el contar con dicho apoyo no evitó que ellas generaran una sensación de "no pertenencia" a su entorno y de inseguridad como resultado de lo sucedido.

"Cuando eso me pasó me dolió mucho...me sentí...sentí que ya no estaba bien, que mi casa ya no era mi hogar y no por mi familia porque me llevo bien con ellos, pero ya no me sentía segura." ("Rosa", 2018).

En el caso de "*Raquel*", al ser el agresor sexual el esposo de su tía y su tía al decidir cubrir el crimen que éste había cometido significó para ella un gran golpe emocional, aun con el apoyo de sus padres, destruyendo el vínculo afectivo que sentía hacia ella. Y causándole una gran inestabilidad emocional, la cual aún me dice que siente tenerla hasta la actualidad porque "*aún recuerda y le da mucho coraje*" ("Raquel", 2018).

"Mi tía...cubrió a ese culero para que mis papás no vieran la sangre en mi ropa...yo le decía que me llevara con mis papás que me dolía mi parte...les valió verga a los dos...ese cabrón no era nada mío pero mi tía, era hermana de mi papá y no hizo nada

por ayudarme...llegó casi la noche y ya me puso el vestido medio mojado que había lavado ya sin la sangre y me dijo que si decía algo a mis papás ella iba a decir que era una mentirosa ladrona...y que si eso me había dolido me iba a doler más si decía algo...me llevó a mi casa...su wey se fue a no sé dónde...y ya en mi casa... en la noche... cuando se fue mi tía que le digo a mi mamá lo que pasó...le dijo a mi papá y él sacó un machete y fue a buscar a aquel culero a su casa y ¿qué crees? ya se habían ido mi tía y ese cabrón... prefirió a su macho que a su sobrina...(silencio por llanto)...todavía me duele...y porque me duele y por lo que me dejó a mi marcada, yo no voy a dejar que nadie le haga eso a mis hijas.”

En el fragmento anterior se puede notar el alcance del efecto del episodio vivido, a tal grado que “Raquel” se refiere a sí misma como *marcada*, dicho abuso la condicionó a estar a la defensiva con la gente que la rodea y se percibe cuando uno se acerca por primera vez con ella, dicha actitud la tiene incluso con su esposo, lo que la ha llevado a tener varias discusiones por la falta de confianza que ella le tiene como producto de lo que pasó, además que nunca ha acudido con algún profesional para llevar algún tipo de terapia y hablarlo, según ella sólo unas cuantas personas lo saben y le agradezco que me tuvo la confianza para externarlo.

“No creas que ando contando esto a toda la gente...pero aún me viene a la cabeza...y cuando veo que alguien maltrata a una mujer me acuerdo...y me da mucho coraje...yo quiero a mi esposo y él sabe lo que me hicieron de niña...y es buen esposo, terco, pero bueno...pero él sabe bien porque se lo he dicho, que si tengo que elegir entre mis hijas y él, yo las elijo a ellas...y que si un día me entero de algo malo que les hizo... que se olvide de esta vida...porque yo no voy a elegir a un macho por encima de mis hijas...yo nunca lo voy a hacer.” (“Raquel”, 2018).

Como se vio en el apartado anterior, esta serie de percepciones sobre sí misma y su entorno, así como el no ver asegurada la capacidad que señala Nussbaum (2002) bajo el mismo nombre, al no gozar de una estabilidad emocional y no poder desarrollarse óptimamente en ese ámbito debido al trauma que le generó haber sido abusada sexualmente la llevaron a reconfigurar su agencia en función de poder encontrar un poco esa estabilidad que deseaba, de ahí que tomara la decisión de migrar con su esposo y sus hijas.

Ahora bien, en cuanto al trayecto migratorio, el impacto emocional es realmente menor en comparación con lo descrito anteriormente.

“Cuando nos cruzamos yo tenía a mis dos niñas, una de 8 y otra de 6, a esa me la llevé en brazos y así nos cruzamos, me acuerdo que yo tenía mucho miedo en el cruce...más por niñas que estaban chiquitas, la de brazos tenía apenas dos meses y así nos fuimos, yo le dije a mi esposo que nos esperaríamos un poco a que estuviera más grandecita pero me dijo que ya teníamos todo pagado y pues sí nos costó mucho juntar ese dinero como para echarse para atrás, entonces pos nos fuimos y nos encomendamos a Dios.”
(“Raquel”, 2018).

En los casos de “*La güerita*”, “*Luz*” y “*Ana*” el impacto es aún más notorio, debido a que se insertaban en contextos de violencia intrafamiliar, que se traduce en violencia de género porque sólo afectaba a las mujeres del hogar, existiendo la carga ideológica de los “roles” que tenían que desempeñar como “buena esposa”, “buena hija”, “buena mujer” y al no cumplirlos había violencia física y psicológica como se puede observar en los relatos de cada una de ellas, reflejados en los adjetivos misóginos que usaban sus padres para referirse a ellas o a sus madres. Toda esta carga de violencia que ya existía en sus vidas, aunado al abuso sexual, más la falta de apoyo cuando ellas les contaron de dicho abuso y la revictimización que sufrieron como respuesta por parte de ellos, causaron una fuerte inestabilidad emocional que persiste hasta su presente.

Para “*La güerita*” el impacto emocional que le causó ser abusada sexualmente sistemáticamente fue mucho, sin embargo, su motivo por el cual trataba de mantenerse estable era su hermana, pero cuando la encontró sin vida como resultado del trauma que le causó lo vivido, sintió que su mundo se desmoronó, por lo que quedarse en su casa ya no era una opción “pues ya no era vida” (*La güerita*”, 2018). Fue así como el migrar se convertiría para ella en un *reset*, “era como comenzar de nuevo, olvidar el pasado, todo lo malo.” (*La güerita*”, 2018).

Mientras que para “*Luz*” y “*Ana*”, como resultado de la violencia intrafamiliar y de la posterior violencia sexual, en el caso de la primera cometida por su padre, y en el caso de la segunda por un conocido y después un intento de violación por parte de su tío, esta serie de situaciones las llevó a caer en el consumo de drogas ya que en ello vieron una “salida” a lo que estaban viviendo.

“Que me hubiera hecho eso mi papá, que no me creyera mi mamá, nunca tuve buena relación con mi hermano pero mi mamá no me creyó...y luego estar acá, yo queriendo un nuevo comienzo y olvidar todo pero las drogas lo arruinan todo, me sentía muy abrumada, pero yo nunca pensé que me iba a ir para allá, ni que mi vida se fuera haciendo de esta forma.” (“*Luz*”, 2018).

En este fragmento se percibe el fuerte impacto que tuvo la violencia que vivió “*Luz*” y que la llevó a tomar la mala decisión de consumir drogas a falta de relaciones de solidaridad que le brindaran apoyo, teniendo repercusiones hasta su presente. Impidiéndole tener un desarrollo emocional sin traumas y por consiguiente un desarrollo humano óptimo como lo plantea Nussbaum (2002).

A “*Ana*” le sucedió lo mismo, ella externa que no se siente bien con su vida por las malas decisiones que tomó, señalando como origen de “todo lo malo” la violación de la que fue víctima, “yo no hubiera hecho nada malo de lo que hice si no me hubieran violado, no hubiera pasado nada de lo que pasó, mi vida hubiera sido diferente...tal vez no hubieran

existido mis hijas pero... ya la vida ya pasó y yo no puedo cambiar el mundo...pero sí me afecta mucho.” (“Ana”, 2018). Nunca ha tomado terapia al respecto porque no confía en la gente lo que le ha impedido relacionarse adecuadamente, aunado a los serios problemas que ha tenido con las adicciones, también comenta que el tener siempre presente ese recuerdo en su mente la lleva a desconfiar no sólo de las personas que la rodean sino también de su esposo lo que los lleva a pelear por ello.

“Yo no confío en las personas, a mi esposo le digo que nunca vaya a tocar a la bebita, le digo ¡nunca la vayas a tocar!, y eso me afecta, porque yo sé que él se siente mal cuando le digo eso, pero yo le he dicho lo que me ha pasado y por eso no tengo confianza.” (“Ana”, 2018).

Pero considero que lo que más le afecta a “Ana” es la mala relación con su padre, es lo que se percibe que le afecta más, siempre habla de él y rompe en llanto cuando lo hace, por lo que me atrevería a decir que esa es la raíz de su inestabilidad emocional por el gran deseo que ella tuvo y tiene aún de construir un vínculo afectivo con él y que éste siempre se lo negó. Aunado después a los abusos que vivió.

“Mi papá nunca me creyó, siempre me ha dicho que yo me lo busqué...a mí nunca me apoyó, ni me apoya, y yo soy su hija... pero yo no creo que el amor se deba mendigar aún con los padres... a nadie se le debe mendigar... mi papá me corrió de su casa, me dijo que ya no quería que estuviera en su casa, mi papá no me quiere, y si me quiso...me quiso muy poquito y eso a mí sí me lastima, me lastima mucho.” (“Ana”, 2018).

De tal forma que, con todo lo anteriormente abordado, se puede argumentar que las capacidades centrales que tuvieron más incidencia en la reconfiguración de la agencia de las

mujeres en este primer momento que denominé: *El proceso de migración*, son: *la integridad corporal* seguida de las *emociones*. Es decir, fue la falta de ellas lo que las hizo a reconfigurar su capacidad agencial y así tomar una decisión como resultado de la interacción de las tres dimensiones que la componen: la iterativa, la proyectiva y la práctico-evaluativa al reflexionar sobre conductas y patrones pasados, con sus deseos, miedos y metas proyectadas hacia un futuro, ejecutando juicios sobre ello aplicados a su presente, llevándolas a tomar la decisión de migrar para buscar lo que la mayoría converge en llamar un “*nuevo comienzo*”. Resaltando con ello la importancia del flujo del tiempo para entender cómo se configura y reconfigura la agencia, ya que ésta requiere “un reenfoque continuo del pasado y del futuro” (Emirbayer & Mische, 1998: 968), para llegar a la acción.

3.2 La estancia en Estados Unidos

Al ser la agencia un proceso continuo, enmarcado en contextos temporales-relacionales específicos como lo plantean Emirbayer y Mische (1998), responden por consiguiente al espacio en el que se desarrolla la acción. Por lo que es evidente que las mujeres al migrar a territorio estadounidense se encuentran ante un contexto espacial y relacional diferente al que provenían, lo que produce una nueva reconfiguración en su agencia en función de las nuevas formas de interacción que encuentran en dicho entorno y ante los eventos que van surgiendo en su presente y que requieren atención y respuesta.

En el segundo momento que identifiqué en las experiencias migratorias de las entrevistadas y que denominé: *La estancia en Estados Unidos*, hay una convergencia entre seis de ellas al relacionar la reconfiguración de su agencia con cuatro capacidades centrales (Nussbaum, 2002), las cuales son: *Sentidos, imaginación y pensamiento, Salud corporal* y nuevamente *Integridad corporal* y *Emociones*.

A excepción de “*Lupe*” ya que, como se recordará, al haber migrado a la escasa edad de un año realmente no experimentó un proceso de reconfiguración de agencia como el resto de las mujeres, sin embargo esto no significa que no haya tenido ajustes en su capacidad agencial, pues como ya hemos visto ésta siempre está cambiando ya que es dinámica,

simplemente hago este señalamiento porque debe de tenerse en cuenta que la percepción que ella tiene de EEUU es prácticamente la de su tierra natal, lo que marca una diferencia con el resto de las mujeres.

3.2.1 Sentidos, imaginación y pensamiento: lo que encontraron “del otro lado”

“*Mar*”, pese a su condición de indocumentada, pudo continuar con sus estudios en EEUU, lo que ella considera que se le hubiera dificultado lograr en México por la situación económica de su mamá. Aunque tenía 16 años cuando se casó, debido a un programa por parte del gobierno estadounidense fue que pudo continuar con su educación y graduarse como proveedora de cuidado infantil profesional, siendo algo que a ella le da mucho orgullo.

“Hubo un programa que si tenías un hijo ciudadano, hijo o hija ciudadano americano y tú no tenías papeles, calificabas para un programa en el colegio donde te iban a ayudar a que tu tuvieras tu negocio ¿cómo le dicen?... Mmm... ¿microempresa?... no pues fui al colegio agarré la información, todo bien emocionante que estuvo, logré graduarme a pesar de que su papá no quería, este... me gradué como proveedora de cuidado infantil profesional, ese certificado te ayuda para que tu pongas tu guardería en casa por todas las de ley, o sea, con eso tu agarrabas tu licencia y lo logré y la puse, puse mi guardería y este ahora me acuerdo y sí me siento orgullosa de haberlo logrado” (“*Mar*”, 2018).

Profesionalizarse como proveedora de cuidado infantil y con ello poder acceder a un empleo le permitió tener sus propios recursos económicos y manejarlos en función de sus necesidades, así como tener más participación en ciertas decisiones familiares. Al contar con un ingreso más en el hogar ella y su familia pudieron rentar un mejor lugar para vivir, de hecho, ella tenía planeado ahorrar para comprar su propia casa en donde pudieran estar cómodos sus tres hijos, ella y su esposo, por lo que tenía planes para su futuro.

“*Mar*” platica que su esposo no quería que estudiara, sin embargo, en función de sus deseos personales y de un bienestar familiar, porque ya era madre cuando empezó a estudiar, tomó la decisión de romper con la idea tradicional de “el hombre al trabajo y la mujer al hogar” como resultado de su juicio reflexivo y así aprovechar la oportunidad que se le estaba presentando. Reconfigurando su capacidad agencial y orientándola hacia el futuro, es decir, hacia las metas que quería alcanzar, mostrando con ello las orientaciones temporales de la agencia, lo que confirma que hay “formas de acción que están más orientadas (respectivamente) hacia el pasado, el futuro o el presente” (Emirbayer & Mische, 1998: 970).

Cuando “*Rosa*” llegó a EEUU logró encontrar un buen trabajo como encargada de un restaurante en Los Ángeles, poco tiempo después se casó y tuvo una hija. Siguiendo con modelos de matrimonios tradicionales su esposo le dijo que no era necesario que ella trabajara ya que él se haría cargo de mantener el hogar, idea que a ella no le agradaba, pero al nacer su hija con capacidades diferentes ella optó por no trabajar y así poder dedicar tiempo completo a su cuidado. Siendo ella la prioridad que demandaba su atención inmediata y con ello su agencia se reconfiguró en función de satisfacer sus necesidades.

“[...] conocí a mi esposo, nos casamos, tuvimos a nuestra niña, me sacó de trabajar aunque yo no quería pero como ni niña está malita y necesita quien la cuide y esté al pendiente de ella y siempre de aquí para allá con sus terapias para que esté bien pues yo le tomé la palabra... allá estábamos bien... mi niña que es la que realmente me importa, estaba muy bien allá tienen todos los servicios y formas para que puedas acceder a ellos si no tienes mucho dinero, allá tienen todo en salud, servicios...” (“*Rosa*”, 2018).

En el fragmento anterior “*Rosa*” muestra una percepción de estabilidad cuando vivía en EEUU ya que sentía que tenía acceso a diversos servicios, sobre todo a los que necesitaba su hija, lo que hacía que su agencia se configurara en torno a las demandas del momento

consiguiendo resolverlas satisfactoriamente, lo que la hacía sentir que “estaba saliendo adelante” (“Rosa”, 2018).

En el caso de “*Raquel*”, ella compara la vida que tenía en México en cuanto a gastos e ingresos con la que empezó a tener en Estados Unidos, considerando que mejoró al migrar al país del norte. Teniendo además más posibilidades para llevar a los niños a la escuela a diferencia de su comunidad de origen, poniendo en práctica su capacidad agencial al poner en constante reflexión su pasado, su presente y lo que quería para un futuro, orientándose en su caso más hacia su presente.

“Allá yo trabajaba haciendo la limpieza en las casas y mi esposo era jardinero...nos iba bien, nos alcanzaba para pagar los gastos y para la comida del día de mis hijos y de los dos, y pos en Jerez si trabajáramos de lo mismo nos las vemos duras, no sacamos ni el día... y pos...uno se acostumbra... allá pude llevar mis hijas a la escuela lo que en mi pueblo hubiera estado más difícil, allá trabajas en el campo y te pagan mejor...también eso es lo que nos hizo irnos para allá.” (“Raquel”, 2018).

“*Raquel*” tiene la percepción de que los trabajos son mejor pagados en EEUU que en México, por lo que desempeñando el mismo empleo en ambos países allá el salario que se percibe del “otro lado” permite cubrir los gastos básicos del día mientras que lo obtenido en México no. Dándole a “Raquel” una sensación de mejoría en su situación económica y en su calidad durante su estancia en dicho país.

Para “La güerita” la concepción que tiene sobre su estadía en dicho país también es muy similar a la del resto, orientando la reconfiguración de su agencia principalmente hacia el presente, es decir, ante las situaciones emergentes que fueran demandando su atención en aquel entonces. Ella se convirtió en estilista durante su estancia en EEUU lo que le permitió de igual forma tener acceso a un ingreso propio dándole la percepción de una mejora en su economía familiar lo que también incidió en que adquiriera una mayor participación en la

toma de decisiones familiares, al igual que hubo una redistribución del trabajo dentro del hogar ya que al trabajar los dos había una distribución equitativa de las tareas: “entre los dos nos empezamos a acomodar muy bien por allá porque como ambos trabajábamos todo el día cuando llegábamos entre los dos hacíamos las cosas de la casa juntos, la comida, la lavada de los trastes, nada de que tu te fletas y yo te veo, no, la mera verdad es que fuimos muy felices en un principio, era una vida bien diferente a lo que yo había tenido aquí en México.” (“La güerita”, 2018).

Con lo anterior, se observa que “lo ganado” por las mujeres siempre se encuentra en contante reflexión por ellas mismas entre las orientaciones temporales de su misma agencia, es decir entre sus hábitos pasados pensando en el tipo de relaciones familiares y sociales que sostenían en su entorno, en sus metas a futuro y lo que tienen en su presente, revalorando los cambios positivos o negativos que han obtenido con la serie de decisiones que se han desprendido de estos mismos ejercicios reflexión porque, parafraseando a Emirbayer y Mische (1998), la capacidad agencial es un vaivén entre las contextos temporales y relacionales de la acción.

En el caso de “Luz” y “Ana” también marcan una convergencia en sus experiencias con la capacidad de *Sentidos, Imaginación y pensamiento*, sin embargo para ellas no es de manera positiva como sí lo fue para el resto ya que debido al fuerte problema de drogadicción que tenían como producto de la violencia vivida en México, no les fue fácil dejar dicho consumo aunque ya se encontraran en un contexto diferente, impidiéndoles aprovechar las oportunidades que se les presentaron en ese entonces puesto que su agencia y sus decisiones estaban orientadas hacia satisfacer su consumo de drogas. Ellas son conscientes de ello y así lo expresan.

“Con las drogas y eso sí me las veía difícil, los trabajos que tuve los perdía rápido, casi siempre trabajé de mesera en bares y como le sé a los tragos una que otra de cantinera, pero el ambiente no me ayudaba con el vicio, yo sólo estudié hasta la secundaria y sin papeles estaba difícil encontrar algo mejor, y como te digo, las drogas

lo arruinan todo...pero también haya hay mucho racismo, mucha violencia, yo me la pasé subiendo y bajando, nunca pude hacerla allá.” (“Luz”, 2018).

“Yo trabajaba en Nueva York de bar tender, pero yo empecé a drogarme otra vez...pero no soy mala persona... la gente tiene un concepto diferente de la gente que usa droga pero yo no soy agresiva, no afecto a las personas, me afecto a mí porque no está bien para mi persona... a mi salud... y eso me llevó a ser homeless allá... la vida es difícil también allá, no por ser americano ya tienes las puertas abiertas allá, no, eso es mentira, pero aunque andaba en droga y en la calle, siento que era más libre allá.” (“Ana”, 2018).

Para “Ana” el consumir drogas la llevó a no conseguir la estabilidad que quería en su vida, llevándola a situación de calle, sin embargo, pese a dicha situación ella considera que era más libre en EEUU. Se casó y tuvo una hija de ese matrimonio, después se separó y conoció a otro hombre el cual le ha dado gran estabilidad emocional hasta la actualidad, teniendo de esta unión una hija más. Si bien emocionalmente logró encontrar un poco de estabilidad por lo que su agencia comenzó a reconfigurarse hacia tratar de construir algo positivo para su presente y su futuro, el gran lastre que se lo complicó fue el problema con las drogas y que la llevó posteriormente a caer presa.

Por todo lo anterior, se puede observar que las concepciones de las mujeres en torno a las capacidades que adquirieron al migrar hacia EEUU fueron mayoritariamente positivas, como lo fue tener acceso a educación, acceso a un ingreso propio y por consiguiente mejoras en su economía familiar, mayor participación en las decisiones del hogar, una distribución más equitativa en cuanto al trabajo de reproducción y de crianza, mayor libertad de movimiento. A excepción de “Luz” quien percibe en su estancia una ausencia de crecimiento personal por consumir drogas y también por la violencia y discriminación existentes en

territorio estadounidense, direccionando su agencia de diversas formas, unas más orientadas hacia resolver las problemáticas de su presente y otras hacia el futuro que buscaban construir.

3.2.2 Salud corporal

En cuanto a la capacidad central de *la salud corporal*, y en estrecha relación con lo anterior, encuentro que la mayoría de ellas convergen en que al tener un trabajo y obtener una mejor remuneración económica que la que tenían en su país de origen pudieron acceder a una mejor vivienda, aunque no fuera propia, contar con un mayor ingreso permite poder acceder a más productos alimentarios lo que puede traducirse en una mejor salud corporal. Haciéndose presente dicha capacidad en la configuración constante de la agencia de las entrevistadas que externaron percibir su estancia en EEUU como algo positivo, al sí gozar con ella.

A excepción de “Luz” quien la percibe como ausente porque no pudo acceder a ello, siendo un elemento más que la hace concebir su estancia como algo no grato para ella. Y en el caso de “Ana” quien no pudo acceder de manera tan efectiva como el resto de ellas a esta capacidad, aun así tiene una concepción positiva del tiempo que pasó en Estados Unidos. Lo que refleja la subjetividad de las experiencias migratorias, al igual que la complejidad de la agencia misma y de cómo se concibe porque como ya lo he señalado, en el mejor de los casos la acción agencial nos puede llevar a obtener los resultados deseados pero en otros no y ello no significa que el proceso de agencia haya sido menor o mayor, o peor aún, que no haya existido una acción agéntica, sino más bien es que al estar ésta inserta en diversos contextos temporales-relacionales a veces son estos los que adquieren más peso en ella constriñéndola o permitiéndola.

“Idealmente, uno no solo comprende lo que debe hacer, sino también la mejor manera de resolverlo en el caso que nos ocupa. Responder "en los momentos correctos, con referencia a los objetos correctos, hacia las personas correctas, con el objetivo correcto y de la manera correcta, es lo que es apropiado y lo mejor, y esto es lo que

caracteriza la excelencia" (Aristóteles 1985, p. 44). Sin embargo, a veces incluso una ejecución juiciosa conlleva una pérdida trágica, como cuando el cumplimiento de un deber o la realización de una visión particular del bien requiere el sacrificio de un deber o bien [...]. La ejecución, en tales casos, no marca una resolución feliz, sino el cumplimiento de un mal menor". (Emirbayer & Mische, 1998: 1000).

Siguiendo este argumento, la evidencia empírica confirma que la agencia no sólo debe ser evaluada en relación a los resultados positivos sino también debe comprender aquellos resultados negativos, e inclusive aquellos que enfatizan lo que comúnmente decimos como "entre todos los males el menos", porque es ahí donde podemos ubicar experiencias como la de "Ana", la cual no podría decirse que fue buena porque no obtuvo lo que hubiera deseado, sin embargo en su imaginario, al hacer uso de su juicio reflexivo y comparar ese presente con lo que tenía en su comunidad de origen, llegó a la conclusión de que tampoco era tan mala. De ahí que ella afirme que pese a las situaciones que vivía se sentía libre, razón por la que le gustaría regresar.

3.2.3 Integridad corporal: La violencia de género sigue presente en sus vidas

Otra capacidad central en la que convergen las entrevistadas para este momento de su experiencia migratoria es la que Nussbaum (2002) denomina *Integridad corporal*, en la cual lamentablemente se sigue identificando la violencia de género para cinco de ellas.

"Ana" mantuvo una relación sentimental por bastantes años con un hombre que ejercía violencia contra ella, de esa unión tuvo dos hijas, más la que ya tenía producto del abuso sexual que había sufrido en su comunidad de origen. Ella cuenta lo mal que la pasó durante ese tiempo por permanecer al lado de su pareja, pero debido al problema que tenía con las drogas se le dificultaba dejarlo, lo que también tuvo gran impacto en su estabilidad emocional, lo cual será tratado en el acápite siguiente, lo importante aquí es identificar la violencia de género que vivió en EEUU y que hizo que su agencia se reconfigurara en función de ello.

Yo tengo demandas contra el papá de mi segunda y tercera hija por *Domestic Violence*...violencia doméstica, amenazas con pistola, porque me arrastró en el carro... que porque me llevó secuestrada... porque me hizo que esto que lo otro...él me hizo la vida miserable, me hizo como quiso, era cuando más consumía drogas y también por eso no lo dejaba..." ("Ana", 2018).

Si bien "Ana" permaneció años con estas situaciones de violencia, en parte por su inestabilidad emocional y por las adicciones, también es cierto que después de revalorar su presente y su pasado decidió abandonarlo después de varios intentos en los que no lo había logrado, haciendo uso de su agencia en todo momento desde reflexionar sobre su situación actual, pensar en su pasado, identificar su meta que era dejar esa relación y planificar las estrategias a aplicar para lograrlo, aunque los primeros intentos no funcionaran al final lo consiguió, lo que la hizo sentirse bien consigo misma por ello.

En el caso de "Luz", ella volvió a sufrir otro abuso sexual estando en EEUU, siendo un factor que coadyuvó innegablemente a que se adentrara aún más en el consumo de drogas y por ende tomara decisiones que no le permitieran procurar su calidad de vida.

"Llegando allá nos quedamos con unos primos de él y un día en una fiesta uno de sus primos me violó, mi amigo me dejó de hablar cuando yo le dije lo que había pasado, tampoco me creyó y ya no quiso saber de mí...ahí me empecé a meter más al vicio, tomaba y me drogaba, tenía trabajos como te dije, pero duraba poco por lo mismo, tenía rachas pues buenas y rachas malas, pero me sentía muy sola y caí en depresión por lo mismo y aparte por todo lo que me había pasado, [...] el primer año pasó todo eso." ("Luz, 2018).

Para “Luz” volver a vivir otro episodio de abuso sexual fue demasiado, por lo que su capacidad agencial empezó a configurarse con miras básicamente hacia su presente, ella expresa que su vida estaba en “el día a día”, sus deseos eran inmediatos y consistían en los requerimientos básicos: tener dónde dormir y qué comer, a lo que ella le sumaba tener dinero para comprar drogas, después cuando cayó en situación de calle había momentos donde sólo le importaba como conseguir las últimas y nada más. Aunque había días donde su mente se aclaraba y realmente se ponía a pensar en su situación y buscaba como “estar limpia”, lo lograba por ratos, pero volvía a caer debido a la depresión.

“La güerita” cuenta que estaba teniendo una vida muy estable en el país, como se pudo ver en los párrafos anteriores, sin embargo su esposo comenzó a abusar del consumo de alcohol volviéndolo violento, ella comenta que nunca hubo violencia física de él hacia ella sin embargo había riñas muy frecuentes entre ellos por lo mismo y sí había violencia verbal, esta situación se presentó durante los últimos tres años que vivieron allá. Por lo que su agencia empezó a configurarse en función de estos episodios violentos que tenía su esposo, buscando alternativas para ayudarlo a dejar el alcohol y que pudieran recuperar la vida que habían construido los primeros años estando allá, sobre todo porque ella se negaba a volver a verse inserta en un entorno de violencia como el que había tenido en su hogar de niña, pero tampoco decidió dejarlo porque siempre creyó que podía volver a ser el de antes.

“Nos iba muy bien en lo económico pero ya teníamos muchos problemas pues por él...y también como esposos, sobre todo porque él toma y se pone violento, a mí nunca me ha pegado eso sí pero sí discutíamos mucho por lo mismo que llegaba tomado, me duele aceptarlo pero me decía cosas bien feas la verdad y yo siempre aguanté porque lo amo... (*silencio prolongado por lágrimas*), eso me recordaba un poco a mi casa, a mi mamá... luego él se peleaba en la calle y luego no aparecía y yo con el Jesús en la boca de dónde estará y todo por los amigos que se agarró.” (“La güerita”, 2018).

Para “Lupe” la violencia de género también se manifestó como violencia intrafamiliar. “Me junté allá bien chica a los 13, nunca me casé, se murió mi esposo, él era más grande que yo, me llevaba casi 30 años y tuve 11 hijos con él, él me pegaba me trataba mal, cuando algo no le parecía me soltaba a *slap* y yo estando bien chica ni sabía cómo contestar, sabía como...*how to impose*, hasta que se murió.” (“Lupe”, 2018).

En su testimonio, se percibe la naturalización de la violencia que vivó prácticamente más de tres cuartos de su vida, lo que posiblemente responde a una asimilación cultural de violencia machista que tal vez veía en su propio hogar, aunque ella no me contó nada de sus padres. Pero el hecho de que ella no haya asistido a la escuela puede percibirse como resultado de una tradición de pensamiento machista procedente de sus padres y aún común en México y otras partes del mundo en la cual las mujeres no van a la escuela bajo el “argumento” de que no lo necesitan.

Me permito deducir lo anterior porque ella en su relato me llegó a comentar que sus hermanos, “casualmente” varones, sí pudieron obtener la ciudadanía por hacer los trámites correspondientes y ella no porque nunca los hizo debido a diversas razones, pero una de ellas fue porque no sabe leer ni escribir. Por lo tanto, si sus hermanos sí hicieron tales trámites se puede especular que entonces ellos sí tuvieron mínimo instrucción básica para poder realizarlos, pareciera que eso fue lo que pasó por la información obtenida, mostrando el alcance de la desigualdad de género aún persistente en ciertas familias.

En el caso de “Mar” la violencia doméstica hizo que su crecimiento como persona en dicho país se viera entorpecido, ella nunca denunció a su esposo por la violencia física que él ejercía contra ella por miedo a que fuera deportada por no tener documentos.

“Él me trataba muy mal...este...y de hecho yo no sabía, ahora me acuerdo y digo ¡ay hasta que supe!... pasó que una vez...una vez él me golpeó muy feo y fue cuando yo decidí salirme de ahí de mi casa, pero yo no sabía que si dices que estás viviendo violencia doméstica te ayudan y te dan documentos, pero ese día que pasó eso, él me

arrancó los teléfonos y la desesperación fue la que me llevó a decir que me iba de la casa porque ya estaba muy violento, ya no lo aguantaba...” (“Mar”, 2018).

De los testimonios anteriores llama la atención que de las cinco mujeres que experimentaron violencia de género en EEUU, cuatro de ellas tienen la percepción de que su vida fue mejor allá pese a ello, lo que refleja una disociación en cuanto a este tema y el impacto en general con la calidad de vida que tenían allá y que la relacionan con los elementos que señalé en el primer acápite de este apartado como lo fueron el acceso a un mejor trabajo, el ingreso, entre otros, cuando ellas estuvieron viviendo violencia doméstica a la par. No influyendo en su percepción del entorno, confiriéndolo meramente al ámbito privado.

3.2.4 ¿Realmente encontraron la estabilidad emocional que buscaban?

En términos generales seis de siete de las entrevistadas convergen en que encontraron una mejor vida en EEUU en comparación con la que tenían en su comunidad de origen, sólo “Luz” expresa lo contrario. Sin embargo, al analizar la capacidad central de las *Emociones*, encuentro inestabilidad emocional causada por los episodios de violencia que vivieron durante su estancia en aquel país, teniendo más énfasis en algunas que en otras, lo que indudablemente incidió en la configuración de su agencia.

La experiencia que resalta es justamente la de “Luz” ya que al vivir otra violación y contarle a su amigo lo que había sucedido le dio la espalda significando un fuerte golpe para ella pues él había sido su única relación de solidaridad en México y ahora lo era del “otro lado” por lo que sintió que se quedó sola, causándole una fuerte depresión lo que la llevó a adentrarse aún más en las drogas y a caer en situación de calle, orientando su agencia durante buena parte de su estancia a sólo tratar de sobrevivir ya que había perdido todo interés .

“Caí en depresión por lo mismo y aparte por todo lo que me había pasado, ahorita ya no me duele tanto, pero en ese entonces me pegaba mucho el estar lejos [...], luego

estar acá, yo queriendo un nuevo comienzo y olvidar todo y me van violando de nuevo y mi amigo...yo lo quería mucho, aún lo quiero, pero no me creyó y no supe nada de él, el primer año pasó todo eso y ya después puras altas y bajas, en un momento sí me hundí feo hasta viví en la calle pero salí adelante, así como ahora un día dije ¡ya no puedo seguir así! y empecé a buscar recuperarme y sí salí, estuve limpia buen tiempo pero después volví a caer en depresión y para abajo”. (“Luz”, 2018).

En el caso de “Ana”, la misma violencia con su pareja sentimental también la llevó a hundirse más en su problema con las adicciones, ella expresa que eso le genera gran remordimiento por las malas decisiones que tomó en ese momento y que por ende configuraba su agencia en función de ellas. Aumentando de esta manera su inestabilidad emocional, la cual persiste hasta la actualidad.

“Cuando andaba en drogas llegué a robar, a quedarme sin departamento, a quedarme en la calle... pero siempre le he dado gracias a dios que siempre me ha ayudado y que nunca me dejó sola y que nunca me ha dejado sola pero a la misma vez lo he cuestionado por muchas razones, mi cabeza piensa que no estoy bien, no me siento bien... (*silencio prolongado por llanto*).” (“Ana”, 2018).

Para “Mar” la violencia doméstica cometida por su esposo era algo nuevo ya que ella no provenía de un contexto con ese tipo de violencia, por lo que no sabía cómo actuar aunado al miedo de denunciar y ser deportada, por lo que su estabilidad emocional empezó a verse comprometida y empezó a manifestarse psicósomáticamente, teniendo que medicarse para ello, llevándola a tomar decisiones que la hacían sentirse mal con ella misma pero lo hacía por el bienestar de sus hijos, confirmando la ejecución de acciones en contra de la propia voluntad para llegar a los fines deseados por la propia voluntad que plantean Emirbayer y Mische (1998) y que también reflejan la acción agencial.

“Si tú no estás bien mentalmente lógico que tomas malas decisiones y yo tomé muchas malas decisiones, por miedo, por tonta, lo que tú quieras pero o sea todo me puso tan mal de que ya llegué al borde de que llegué al hospital con estrés al tope, ya no quería saber nada y se fue para abajo todo por la violencia doméstica.” (“Mar”, 2018).

En el caso de “*La güerita*” el que su esposo ejerciera violencia verbal contra ello por el consumo excesivo de alcohol, hizo que toda esa estabilidad emocional que había sentido que por fin había alcanzado después de todo lo vivido en su país de origen con su familia se desvaneciera. De hecho, le hacía recordar esos viejos episodios de violencia por los que decidió dejar México, generándole problemas de ansiedad, sin embargo, su acción agencial siempre se orientó a ayudarlo, pudo haber elegido terminar la relación pero no quiso hacerlo, su objetivo era claro: “tenía que recuperar al hombre del que me había enamorado”. (“*La güerita*”, 2018).

Por todo lo anterior, es evidente que refiriéndome a la capacidad de las “*Emociones*” la configuración de la agencia de las mujeres señaladas debe entenderse por la ausencia de dicha capacidad al igual que la de “*Integridad corporal*”, al manifestar inestabilidad emocional y por consiguiente no tener un óptimo desarrollo en este ámbito, derivado de la violencia de género que experimentaron. Aunque al abordar las capacidades centrales de “*Sentidos, imaginación y pensamiento*” y “*Salud corporal*” la agencia de la mayoría de las mujeres se comprende por la presencia de éstas, mostrando la diversidad de ámbitos que inciden en la reconfiguración de la capacidad agencial de una persona y por consiguiente en la infinidad de caminos a los que puede orientarse.

3.3 El proceso de deportación

En cuanto al tercer momento identificado en las experiencias de las mujeres entrevistadas, todas convergen en sólo una capacidad central, la de las “*Emociones*”, mostrando la inestabilidad emocional que implica verse ante una situación donde tienes que

dejar la vida que habías construido con todos tus esfuerzos pese a todas las adversidades. Es nuevamente un “volver a empezar” pero no elegido.

Si bien son diversas las razones por las que cada una de ellas fue detenida, haré una distinción entre aquellas que fueron procesadas bajo una orden de *deportación* y las que fueron procesadas bajo el recurso de “*salida voluntaria*”, porque implican procesos y tiempos diferentes, por consiguiente, las repercusiones en la estabilidad emocional de quien las vive tienden a marcar ciertas diferencias.

3.3.1 La deportación

De las siete mujeres entrevistadas cuatro de ellas fueron procesadas bajo una orden de deportación, esto significa que cada una de ellas fue detenida y llevada a inmigración donde se les expidió dicha orden, por lo que desde ese momento quedaron privadas de su libertad sin permitirles ver a sus familiares, quedando prácticamente a la espera de su traslado a México.

“*Ana*” fue detenida y sentenciada por posesión y uso de drogas, al revisar su *record* notaron que ya había tenido cuatro entradas anteriores al país de manera indocumentada, fue sentenciada a pasar cinco años en la Prisión Federal de Rikers, pero su condena bajó a 2 años por los registros que tenía como víctima de *Domestic Violence*, lo que alegó su abogado para bajar la pena, quedando establecido que una vez que cumpliera dicha sentencia tendría deportación directa.

La estancia en la cárcel tuvo indudablemente un fuerte impacto en la estabilidad de “*Ana*”, por todo lo que vio dentro de ella y nuevamente por la falta de apoyo de su familia lo que siguió influyendo en el crecimiento de su inestabilidad llegando a sentirse, como ella lo expresa, absolutamente “nada”, por lo que su capacidad agencial se vio limitada a sobrevivir a la cárcel.

“Cuando estaba presa mi familia no me buscó, en Rikers no te pueden visitar si no eres ciudadana americana, depende del encargado del lugar si te da chance o no, pero me podía hablar y nunca me hablaron [...]. En las cárcel cada quien vive como quiere adentro, lo que sí está pesado es que no te separan adentro, es mentira que te separan según tu delito, ahí adentro estás con asesinas, con narcotraficantes, todo revuelto, nomás te identifican por tu ID o por el color del uniforme, tú no sabes ni con quién estás viviendo en las celdas [...], ahí es mucho ruido, mucha tensión...todo el día escuchas muchos gritos, muchas peleas, todo el día ves sexo más que nada, te privan de tu privacidad...tu privacidad es nada... tú eres nada, pero nadie nos buscó eso, nosotras nos lo buscamos propiamente, porque si hubiéramos elegido un camino diferente no hubiéramos estado ahí, y yo sí me arrepiento .” (“Ana”, 2018).

Cuando cumplió su sentencia inmediatamente la trasladaron a Manhattan a Inmigración, después a Brooklyn y finalmente a Connecticut donde expidieron su orden de deportación, durando todo este proceso un mes con seis días hasta que llegó a Tijuana, estando todo ese tiempo nuevamente detenida pero ahora en Inmigración, proceso que ella describe como horrible y muy fuerte.

“Te tienen en un cuarto con el aire a todo lo que da, sin ver la luz del día, te llevan en una perrera...es feo, vas de espaldas a todo lo que da, huele a gasolina, si te mareas te dan una bolsa...y eso si acaso... si no ahí te vomitas y vas toda sucia, y tienes que pasar tus huellas 50 mil veces cada que te paras, si te paraste al baño aquí huellas, si te paraste acá también huellas, es un proceso muy largo y ya es exageración...es un abuso...según te dan un abogado que no hace nada por ti... el día que vas a salir te sacan desde temprano, como a las 4 de la madrugada, te meten a un cuarto con unos

colchones de cárcel de 2 cm y ahí pasas la noche y te dan tu lunch, que es una naranja, un sandwich de *peanutbutter* y una lechita hasta el otro día en la mañana te levantan y es lo único que te dan, te llevan al aeropuerto, te trasladan esposado de las manos, que va enrollada a la cintura y es una cadena larga que va para los pies, como si fueras a aventarte del avión, y no te dejan traerte nada...te tiran lo que quieren, hasta tus papeles...te procesan y cuando llegas te suben a las perreras y te dejan en la frontera y te tiran tus cosas al suelo, ahí te espera migración de acá y te registra, y te dan un papel por si no traes dinero, que eso sí ayuda para que puedas comprar tu boleto de camión, y aquí siempre es la mordida, como llegas con tu uniforme de la cárcel gris y blanco te paran y te paran y te preguntan, y te piden mordida por todo y ¿por qué? si es mi país” (“Ana”, 2018).

Su relato refleja la hostilidad de la realidad que vivió no sólo estando en prisión sino también durante todo el proceso de deportación, en el que destaca el arrepentimiento constante por las malas decisiones tomadas en su pasado y que la llevaron a estar presa, lo que evidencía el incremento de la inestabilidad emocional que ya tenía, primero al permanecer reclusa y después al regresar a un entorno que no quería y, por tanto, no tenía planeado regresar.

“Luz” también fue detenida por posesión de drogas, “ahí se dieron cuenta que yo no tenía papeles...me mandaron para inmigración y ya me deportaron para acá” (“Luz”, 2018). Ella narra que nadie le decía nada durante su proceso en detención, lo que la hacía sentir una fuerte ansiedad porque no sabía qué iba a pasar con ella, sí iría a la cárcel por la posesión o si sería deportada, recuerda que en ese tiempo ella pensaba mucho en todo lo que había vivido, las razones por las que había decidido irse para EEUU y después todo lo que le había ocurrido en dicho país, poniendo su capacidad reflexiva en práctica y reconfigurando su agencia en desear dejar el consumo de drogas para poder estar bien. Su proceso de deportación duró tres semanas.

“Los de migración no te dicen nada, ni los de allá ni los de aquí, y las mujeres con las que estás ahí en migración detenida pasa lo mismo, nadie te quiere decir nada ni hacer la plática, todas están como en negación sabes...muchas no hablan porque no quieren que nadie sepa dónde está su familia y también los vayan a deportar y otras me imagino que por el mismo miedo de quiénes seremos cada una de nosotras, no toda es gente buena, ni toda gente mala...por eso ahí estás como en tiempo muerto, te da mucha ansiedad, nomás esperas a que te den tu orden y que ya te saquen para acá.” (“Luz”, 2018).

“Lupe” fue detenida por *Domestic Violence* ya que fue a agredir a la pareja de su expareja sentimental a su casa, fue cuando se dieron cuenta que no tenía documentos, la procesaron a Inmigración y la tuvieron en detención por tres meses debido a que sus hijos metieron una apelación para que pudiera quedarse en territorio estadounidense, sin embargo no les dieron permiso de fianza para que llevara el proceso hasta la resolución en libertad por lo que permaneció detenida hasta que finalmente le dieron orden de deportación.

“Mi hija la mayor metió los papeles para ver si aplicaba para quedarme allá, migración primero les dijo que sí se podía por parte de mis hijos y por yo vivir toda mi vida allá pero al último me dijeron que no calificaba, hice todo lo que ellos me pidieron pero ya al último dije no ¡ya no! ya había estado yo encerrada en migración y en la cárcel, yo ya estaba traumada yo ya no quería gastar tiempo encerrada, no quería yo más tiempo ahí, estuve 3 meses ahí en migración esperando el resultado de la aplicación porque como que mis papeles me los estaban reteniendo, tardé mucho, una señora que estuvo ahí conmigo al mes le dijeron que se iba y se fue y yo no, y sí, soy culpable... yo *peleé*...yo fui a casa de la muchacha pero ella era mi amiga, ella me quitó el novio

y *peleé*, pero no hice nada malo, nada grave y nomás con eso me detuvieron y luego me deportaron, yo ya no quería estar en la cárcel más, yo ya estaba traumada de la cárcel...porque la cárcel es para la gente que ha hecho crímenes, cosas graves, otros esposos les pegan a su mujeres y están sueltos... yo fui la golpeada del pleito y yo fui la perjudicada y me mandaron aquí sola.” (“Lupe”, 2018).

El haber estado en Inmigración por tres meses generó en “Lupe” una inestabilidad emocional que no tenía, de hecho, cuando cuenta lo ocurrido, es notoria la ansiedad que aún le genera recordar los tres meses que estuvo en detención a la espera de la resolución de su caso, llegando al punto donde ella decía que si la iban a sacar que lo hicieran ya porque ya no aguantaba estar encerrada. Orientando su agencia hacia solucionar su presente con miras a un futuro inmediato, ya que lo que le demandaba su total atención era estar libre lo más pronto posible, a últimas instancias no le importaba ya el lugar donde esto ocurriera, siempre y cuando estuviera libre.

“La güerita” fue deportada por su esposo, debido a que bajo el abuso del alcohol tuvo una pelea en la vía pública y fue detenido y trasladado a la estación de policía donde se dieron cuenta que no tenía papeles. Después llegó ella ya que él le había marcado y la empezaron a interrogar los oficiales de Inmigración quienes ya estaban ahí y también notaron que ella no tenía documentos, quedando detenida al mismo tiempo.

“Él me marcó cuando estaba detenido y me fui rápido a verlo y pues justo yo me iba temiendo que se dieran cuenta que no tenía papeles...so cuando llegué ya había llegado migración y ya lo había pasado a otro lado para interrogarlo so...¿ya ahí qué podíamos hacer?...so, después de un rato salió migración y me empezaron a hacer las típicas preguntas para saber si tienes o no papeles... y pues se dieron cuenta que tampoco tenía yo, so...para no hacértela más larga, los dos terminamos detenidos por migración y nos dieron orden de deportación para acá, todo porque mi esposo se puso

a tomar y a pelear en la calle... no sabes cómo me sentí que después de ya 10 años de estar allá, de cuidarnos, de no hacer nada malo para que nos detuvieran, nos terminaron agarrando por los problemas de alcohol de mi esposo...me sentí tan mal, pero al mismo tiempo yo sabía que por sus vicios iba a terminar pasándonos algo así o peor, porque él ya se andaba poniendo muy necio allá, muy violento.” (“La güerita”, 2018).

“*La güerita*” tenía una gran molestia por cómo habían ocurrido las cosas, por el hecho de haber sido detenidos por la impertinencia de su esposo, afectando su estabilidad emocional porque todo lo que habían construido el tiempo que llevaban allá y ahora lo estaban perdiendo. Narra que su proceso fue rápido ya que sólo duró 15 días, en este tiempo no estuvieron juntos ya que separan a hombres de mujeres, pero fueron trasladados el mismo día a Tijuana reencontrándose en dicha Ciudad.

En los casos de las mujeres deportadas bajo este recurso legal, es notorio el impacto negativo de la confinación en su estabilidad emocional, generándoles sentimientos como ansiedad, angustia, miedo, entre otros, lo que influyó en su capacidad agencial que sólo se enfocaba en tratar de resolver ese evento emergente (la deportación) y así intentar planear qué hacer una vez que estuvieran en libertad. Las orientaciones temporales de la agencia se muestran más marcadas en este momento de su experiencia ya que se acentúa su capacidad reflexiva al recordar su pasado, su presente y evaluar la incertidumbre de su futuro ya no lejano, sino inmediato. Revalorando las decisiones tomadas a lo largo de sus vidas y que las llevaron a estar en ese momento, emitiendo juicios críticos sobre cuáles fueron buenas decisiones y cuáles no.

3.3.2 La “salida voluntaria”

La salida voluntaria consiste en firmar un documento donde se renuncia al derecho de permanecer en territorio estadounidense por no contar con la documentación requerida. En el caso de “*Mar*”, “*Rosa*” y “*Raquel*” salieron bajo esta modalidad, ellas fueron

detenidas por oficiales de Inmigración y al ser trasladadas a sus oficinas se les dijo que tenían la opción de firmar una “salida voluntaria” o serían deportadas, las implicaciones legales en cuanto a la diferencia de estas dos figuras son las consecuencias para poder regresar al país ya que la deportación tiene más efectos negativos que la salida voluntaria cuando se va a solicitar la visa estadounidense en el país de origen puesto que para muchos cónsules esta es motivo para negarla, mientras que la “salida voluntaria” al ser el propio individuo quien se paga todo su proceso de retorno y el gobierno de EEUU no financia nada, legalmente se considera un recuerdo “más amable” aunque no deja de ser un retorno forzado, ni implica menos afectaciones en la vida de las personas que son obligadas a regresar al país que no tenían planeado regresar.

Para que “*Rosa*”, “*Mar*” y “*Raquel*” firmaran la “salida voluntaria”, lo pongo entre comillas porque no tiene nada de voluntaria, los oficiales de inmigración al saber que eran madres las amenazaron (así lo expresan ellas) con el hecho de que si no firmaban la salida no volverían a ver nunca a sus hijos aprovechándose con ello del recurso emocional, sin darles tiempo para poder pensar en qué decisión tomar o cómo apelar al inminente retorno forzado.

“*Mar*” fue detenida estando internada en un hospital como consecuencia de los golpes que le había dado su esposo al querer abandonarlo, ella al no tener seguro médico dio el número de su mamá quien sí había podido regularizar su situación por casarse con un emigrado, sin embargo, ella ya había fallecido para ese entonces. Por lo que también estaba cometiendo un delito al hacerlo.

“Fueron golpes muy fuertes, muy muy fuertes, casi me mata...yo me quedé ahí tirada casi en la puerta de la casa y después de dejarme mal, se salió...mis hijos no estaban, estaban en la escuela, no sé cuánto tiempo pasó hasta que llegó una vecina y me llevó al hospital, me atendieron...estuve como 5 días, me pidieron mi número del seguro médico, les di el de mi mamá...y ahí fue cuando me agarró migración porque se dieron cuenta que ella ya había fallecido, me pidieron el mío y vieron que no tenía papeles...

y yo nunca les dije que me había golpeado mi esposo, siempre dije que me asaltaron y me golpearon, porque me daba pena y no quería que mis hijos supieran lo que había hecho su papá... y te digo que yo no sabía que eso me podía ayudar para agarrar la ciudadanía...entonces allá me dijeron que tenía la opción de firmar mi salida voluntaria y llevarme a mis hijos o si no me deportarían y mis hijos se quedarían allá solos porque ellos son ciudadanos americanos... y eso fue lo que me hizo firmar y venirme para acá, por eso me traje a los niños conmigo para no dejárselos a su papá y éste...pues todo eso nos afecta , nos ha afectado mucho no sólo a mi sino también a mis hijos.” (“Mar”, 2018).

En el testimonio anterior muestra la afectación de la violencia en el curso de la vida de “Mar” así como la afectación de la estabilidad emocional de sus hijos al tener que venirse a México, para ella el país que había dejado años atrás y para ellos un país completamente desconocido. En su caso, se le dieron 60 días para que saliera del país, como lo señalé anteriormente ella pagó sus gastos y los de sus hijos para irse a Tijuana, ella cuenta que su familia al enterarse de que tenía que regresar a México le dio la espalda, por lo que no la apoyaron ni emocional ni económicamente, siendo un golpe más en su estabilidad emocional, reconfigurando su agencia en función de juntar el dinero suficiente para poder regresarse y tener con qué sustentar los gastos de vivienda y comida de los primeros días mientras encontraba trabajo porque ya no tenía familia en territorio Tijuanaense que le pudiera ayudar.

“Rosa” explica que los oficiales de Inmigración llegaron directamente a su casa, ella relaciona la presencia de éstos con el hecho de que acaba de llevar a su hija a un nuevo centro de terapia para que le dieran la asistencia médica, por lo que alguien del centro la denunció con Inmigración, causándole una gran inestabilidad emocional por el bienestar de su hija y el tipo de tratamientos que necesita para estar bien y seguir desarrollándose.

“Llevé a mi niña al nuevo centro y me dijeron que necesitaba tres tipos de terapia: el *speech*, el motor fino y el motor grueso, empezó con las terapias y todo muy bien...mi niña empezó a responder bien ya hasta ya empezaba a balbucear más, pero a los dos meses que llegan los de migración a la casa...ahí no sé cómo estuvo, si fue el hospital o la trabajadora social que nos visitaba o no sé, pero que llega migración y pues pidiendo los papeles... mi esposo es emigrado, entonces con él no hubo problema porque aunque no es ciudadano puede estar allá, pero yo...que siento bien feo por mi niña...y pues se dieron cuenta que yo había cruzado hace 22 años a EEUU con visa de turista pero jamás regresé para México, me quedé allá a vivir, y me dijeron que eso era una violación de la ley...entonces, este, me dijeron que tenía la opción de firmar mi salida voluntaria en lugar de que me dieran orden de deportación, y me dijeron que...este, era mejor firmar porque me convenía por mi niña, que así me la iba a poder llevar conmigo porque si no lo hacía me iban a regresar acá como deportada y ahí me mandarían sola y ella se quedaría allá porque ella es ciudadana y mi esposo es emigrado, además que así no iba a poder verla, también me dijeron que si yo firmaba tenía la opción de luego pedir perdón al gobierno por mi felonía, porque así le llaman allá, y así podría regresar ya con papeles y ya con la deportación era más difícil.” (“Rosa”, 2018).

Una vez que firmó la “salida voluntaria” le dieron 120 días para salir de territorio estadounidense, en ese tiempo hizo una apelación pero no dio resultado por lo que al verse ante este evento ineludible, decidió llevarse a su hija para Tijuana por la cercanía con la frontera y seguir desde ahí apelando por su caso para que su hija no viera interrumpida su tratamiento médico. La razón por la que no dejó a su hija con su esposo fue porque él tiene problemas de alcoholismo por lo que es incapaz de cuidarla, bajo tales situaciones la

capacidad agencial de “*Rosa*” se muestra en contante reconstrucción al buscar la forma de poder satisfacer las necesidades de su hija quien tiene capacidades diferentes, causándole mucha incertidumbre y preocupación por el futuro de ella, puesto que ella es su prioridad.

En el caso de “*Raquel*” se podría decir que su detención fue por una “coincidencia” debido a que los oficiales de inmigración llegaron a su domicilio buscando a otra persona pero ella al ver a los oficiales se puso muy nerviosa ante las interrogantes de éstos, por lo que le pidieron sus documentos y al no contar con ellos se la llevaron detenida.

“Nosotros ya teníamos viviendo en esa casa rentada ahí en California como medio año... este... pos migración iba por ese señor que andaban buscando, traían una orden...yo estaba sola ese día porque mi esposo se tuvo que cruzar para acá porque su papá se puso muy malo y lo quería ver, entonces lo fue a ver a su casa en Zacatecas [...], me empezaron a preguntar que si no conocía al señor que estaban buscando, que si no era mi pariente, que si no lo estaba ocultando, varias cosas...y pos yo les dije que no lo conocía pero pos también me puse bien nerviosa porque yo no tenía papeles y yo creo que ellos se dieron cuenta de eso y que me van pidiendo mis papeles...yo no supe qué contestar...sentí bien feo en ese momento, mis hijos chiquitos estaban ahí en la casa jugando, ni para donde correr ni nada...y pues no sé si fue el nervio o qué pero que les digo: no les puedo enseñar mis papeles porque no tengo... nomás se me quedaron viendo y que me detienen...no supe qué más hacer, me llevaron a migración, me hicieron más preguntas, de si tenía esposo y yo les dije que él me había dejado y que se había venido para México, que apenas había pasado y que por eso aún tenía sus cosas...todo era bien difícil para mí, estaba bien nerviosa, me sentía como en las películas...este...y pos luego de un rato me dijeron los de migración que tenía dos opciones, una era deportarme pero me iban a separar de mis hijos y los iban a llevar

a no sé qué parte y luego acá en México que se los iban a dar al DIF y yo iba a tener que irlos a reclamar para que me los dieran y que eso era tardado...y la otra opción que según ellos me dieron era que les firmara una salida voluntaria...que eso no iba a contar como deportación porque era una cosa legal diferente y que así tendría tiempo para regresarme sin separarme de mis hijos, pero que si no me iba en el tiempo que me dieran y me quedaba allá ahora sí me iban a deportar y también me meterían en la cárcel por firmarles y no cumplir, que eso era violación a la ley...y ...este... pos yo andaba con la cabeza en otro mundo, y con lo que me decían ¡peor!...yo no quería que me sacaran sin mis hijos o que les fuera a pasar algo, y yo allá sola, sin mi esposo...”

A “*Raquel*” le dieron 60 días para abandonar EEUU, por lo que vendió lo que tenía para poder cubrir los gastos del regreso, también se puso en contacto con su esposo para encontrarse con él en México y que ya no se regresara. Por lo que su capacidad agencial se articuló para atender la serie de demandas de ese momento que era preparar su regreso a su país de origen junto con sus hijas, generándole cierta incertidumbre del qué iba a pasar al regresar, temiendo por sus hijas.

De las experiencias de las mujeres que regresaron bajo “salida voluntaria” se observa que la diferencia es el tiempo con el que cuentan para de alguna manera planear en dicho lapso cómo regresar a México y a dónde llegar, a diferencia de las que regresan bajo orden de deportación que están atendidas a lo que el gobierno estadounidense decida. Sin embargo, la agencia de ambos grupos se comprende a través de la inexistencia de la capacidad central de las “*Emociones*” para el proceso de deportación, haciéndose evidente en sus testimonios al mostrar el *shock* inmediato que causa verse en una situación de retorno forzado.

3.4 La estancia en Tijuana

Para el último momento identificado en la experiencia de las mujeres que retornaron forzosamente a México, específicamente a la Ciudad de Tijuana, encuentro una convergencia en cuanto a las capacidades centrales (Nussbaum, 2002) de *Salud corporal e Integridad corporal, Emociones, Afiliación y Control del propio entorno (político)*, siendo estos los factores que ayudarán a conocer y comprender las diversas formas de reconfiguración de su agencia después de ser deportadas y verse insertas en este nuevo contexto no sólo espacial, sino también temporal y relacional (Emirbayer & Mische, 1998).

Cabe recordar que las mujeres que entrevisté ya tienen varios meses viviendo en Tijuana, máximo reportan un año y como mínimo 4 meses, lo que permite recabar más información sobre su estancia en dicha ciudad.

Además, otra convergencia muy importante que se identifica en sus experiencias es el impacto positivo que tiene en sus vidas la Organización Madres y Familias Deportadas en Acción, específicamente la presencia de Marie Cookie, la cual ha favorecido a que puedan tener un mejor acceso a ciertas capacidades centrales que, anteriormente, sin ninguna relación de solidaridad en territorio tijuanaense se les había complicado lograr.

3.4.1 Salud e Integridad corporal

Todas las mujeres expresan que al llegar a Tijuana y ser una ciudad fronteriza, identifican la existencia de facilidades para poder conseguir un lugar dónde dormir siempre y cuando tengas dinero si no tu opción son los albergues, el único albergue que existe exclusivo para mujeres es el Instituto Madre Assunta pero también hay albergues mixtos, pero comentan que en estos últimos hay que tener cuidado sobre todo si llevas niños porque en algunos de ellos también se quedan a dormir gente de la calle o que consume drogas, por lo que son inseguros. Por consiguiente, su percepción en cuanto a conseguir un lugar inmediato en el cual pasar la noche no es una dificultad, lo que sí es problema es la inseguridad a la que se exponen, orientando su capacidad agencial a permanecer alerta ante la inseguridad que les proporciona el lugar y en buscar algo que les asegure su *Salud corporal* y su *Integridad corporal*.

Todas las mujeres llegaron sin conocer a nadie en Tijuana, en el caso de “*La güerita*”, el hermano de su esposo que vivía en Culiacán viajó a dicha ciudad para encontrarse con ellos y apoyarlos, lo que les facilitó ciertos recursos económicos para que pudieran hospedarse en un hotel, permitiéndoles sentirse más seguros, y no verse ante una situación tan complicada por no tener dinero.

Al poco tiempo de haber llegado y estar en búsqueda de empleo conocieron la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción al pasar por la Plaza donde se encuentra ubicada, por lo que ella decidió entrar y hablar con Mari Cookie para contarle su situación y que le ayudara a conseguir empleo, convirtiéndose en la relación de solidaridad más fuerte que les ha apoyado en todo el tiempo que han estado en la Ciudad.

“Ella nos ayudó a encontrar trabajo, nos dijo de unos conocidos que tenían su peluquería y barbería y ahí nos contrataron, los dueños que son esposo también muy lindos nos dieron el chance porque cuando llegamos pues no teníamos IFE ni nada y aquí para cualquier cosa te piden mínimo eso, pero como éramos recomendados de Doña Mari nos dieron el chance de trabajar mientras la teníamos, ella nos ayudó también para tramitarla como testigo y con el comprobante de domicilio y hasta la fecha nos sigue ayudando [...] so, por eso nosotros venimos para ayudarle un poquito con los cortes gratis a las personas que lo necesitan por todo lo que nos ha ayudado, si no la hubiéramos conocido tal vez todo hubiera sido diferente, tal vez no estaríamos tan bien aquí... no sé.” (“*La güerita*”, 2018).

Al contar ambos con trabajo comenzaron a percibir nuevamente ingresos propios, que si bien ella afirma que son pocos en comparación con los que tenían en EEUU, les ha permitido ir poco a poco mejorando su calidad de vida en los 11 meses que llevan en la

ciudad, orientando su agencia hacia mejorar su presente y su futuro, sobre todo ahora que ya tienen un hijo.

“Veo que poco a poco estamos mejor aquí, nos hemos ido adaptando, rentamos un departamento que tiene todos los servicios y es para nosotros tres solitos, los dos aquí cortamos cabello so... seguimos haciendo lo de allá sólo que pues con menos paga, pero bien.” (“La güerita”, 2018).

Por lo que, a pesar de que ella admite que Tijuana no le gusta ya que “es una ciudad dura las cosas que uno ve aquí no las ves en otras partes, demasiada droga, prostitución y en las orillas ves mucha pobreza” (“La güerita”, 2018), el hecho de tener un trabajo, su ingreso y con ello adquirir cierta estabilidad económica, además de que su esposo ya dejó la bebida y no ha vuelto a ser violento son algunas de las razones por las que no se arriesgaría a volver a cruzar, es un pasado que quiere dejar atrás. Pero sobre todo por el bienestar de su hijo, reconfigurando su capacidad agencial en enfocarse en seguir mejorando su calidad de vida en la Ciudad Fronteriza.

En el caso de “*Raquel*” sucede algo muy similar, su concepción de Tijuana estéticamente hablando no es la mejor, pero con los 7 meses que lleva viviendo en dicha ciudad se ha dado cuenta que sí hay mucho trabajo, lo que se traduce en un mejor acceso a las capacidades de *Salud e Integridad Corporal*, reconfigurando de igual manera su agencia en función de poder acceder a ellas, sobre todo por el bienestar de sus hijas.

“*Raquel*” me cuenta que el plan de llegar a Tijuana tras la “salida voluntaria” era para volverse a cruzar, empero, al estar por tercera vez embarazada y ver en dicha localidad la posibilidad de encontrar una estabilidad, mostrando su capacidad reflexiva y el diálogo permanente entre las orientaciones temporales con el pasado, el presente y los deseos para el futuro, tomando la decisión de no querer regresar, aunque su esposo sí. Por lo que una parte de su capacidad agencial está en caminata a no permitirlo.

“Yo le digo a mi esposo que ya nos quedemos aquí por la bebé, pero él no quiere, él quiere irse todavía...este... y pos sí discutimos mucho por eso, yo le digo que piense en la beba...apenas me alivié el domingo...imagínate tiene 5 días, yo no me quiero ir así...aquí con la ayuda de Doña Mari ya encontramos casita para rentar, está chiquita pero cabemos, los dos tenemos trabajo... yo estoy en la maquila y él de lava loza, no somos ricos pero ahí vamos, si sale...pero él no quiere, está terco...[...] ya somos 5 y cruzar está más difícil, ya hay más vigilancia...y si me agarran de nuevo ahora sí me van a dar cárcel y yo no quiero que me separen de mis niñas.” (“Raquel”, 2018).

La concepción de “Ana” sobre la Ciudad de Tijuana también es muy similar, ella narra que nadie de su familia fue a recibirla a Tijuana más que su pareja sentimental, ahora su esposo. Y pese a todavía arrastrar su problema con las adicciones ella, al haber reflexionado sobre sus decisiones pasadas estando en la cárcel y después en las detenciones de Inmigración, comenzó a reconfigurar su capacidad agencial con el objetivo de “estar limpia”, sobre todo al volverse a embarazar. Viendo en Tijuana una posibilidad de dejar su pasado y compensar sus fallas pasadas.

“Yo digo que Tijuana es muy feo pero también muy bonito, porque hay mucho trabajo... sí hay mucho trabajo...es un estado de oportunidades para trabajar...Tijuana yo lo veo como que el que no sale adelante es porque no quiere, es feo porque la policía nomás te chinga, y más que en otros lados...aquí no hay ley...a mí no me gusta México, pero no es México... yo quiero a México, lo que no me gusta es su gobierno...yo quisiera regresarme para atrás pero ya no me arriesgo porque si yo me voy y me agarran me darían 20 años, y ahorita soy muy feliz con mi hija, así que por eso no me he ido...no les pienso regalar mis años con mi hija [...] tengo mucha culpa en mí por mis hijas, porque a ellas las dejé desde chiquitas y tengo a otra bebé que

dejé allá en Nueva York...pero...no me siento bien con mi vida y de cierta forma yo agradezco a Dios que me haya dado la oportunidad de ser mamá otra vez, por Kesha...y este, porque estoy viviendo todo lo que no viví antes con mis hijas.” (“Ana”, 2018).

En este testimonio “Ana” manifiesta la inseguridad que percibe ante la ausencia de ley en territorio mexicano, lo que pone en duda su acceso a la capacidad de la “*Integridad corporal*” visto desde la falta de seguridad del entorno, “nosotros ahorita en Tijuana, nos han robado como 6 veces...y la última vez fue hace dos días, nos quebraron la camioneta por llevarse el estéreo y la batería, me han robado 5000 pesos de mi mano, pero no me enojo porque lo tomo como que Dios me lo está cobrando por todo lo que yo algún día me robé y ya me da risa” (“Ana”, 2018). Sin embargo, pese a ello, también ve en Tijuana un lugar de oportunidades, orientando su capacidad agencial en buscar un trabajo y mantenerlo, para así brindarle una buena calidad de vida a su hija la menor, así como en brindarle el apoyo familiar que ella no tuvo de su familia y que tampoco le pudo brindar a sus hijas mayores por “andar en malos pasos” (“Ana”, 2018).

“Lupe” narra lo difícil que ha sido para ella insertarse en territorio Tijuana al no saber nada de México, a ella le ha costado aprender a hablar español por lo que no ha podido regularizarse y conseguir documentos básicos para poderse emplear en un buen trabajo y con ello tener un ingreso que le permita acceder a una mejor vivienda.

“Yo no hablaba bien el español y pues ya después yo empecé a buscar qué hacer, pero me pedían papeles y yo no los tengo, so...empecé a pedir dinero aquí en la línea y con eso comía y me quedaba en la calle a dormir y así pasó como 5 días y ya toda mugrosa una vez una señora que pasó en su camioneta me dijo: ¡oiga! ¿a usted la deportaron verdad? y yo le dije con vergüenza que sí, porque yo traía todavía la ropa que te dan allá, el pants gris y la playera blanca, y la señora me dijo que tenía una organización

en la plaza de enfrente que fuera a buscarla que me podía dar ropa y decirme en dónde trabajar y dónde dormir...pasaron días y no quise ir porque me daba vergüenza contar mi historia, ahora ya no, pero antes sí...hasta que decidí venir y pues ella me ha ayudado mucho...es la única ayuda que me ha ayudado desde que me deportaron... y como agradecimiento vengo todos los viernes con ella para ayudarle en lo que pueda, los viernes que me toca trabajar pues no puedo pero trato de venir otro día...y pues ahorita vengo por mi IFE que aún no he podido sacar porque te piden muchas cosas y como yo desde chiquita me llevaron para Estados Unidos ni me registraron aquí ni nada...no tengo nada de papeles...so vengo a ver a María para que me ayude.” (“Lupe”, 2018).

Con lo anterior es notoria la ayuda que le ha brindado María para regularizar su situación, sobre todo porque ella desconoce muchas cosas de México, lo que ha hecho que “*Lupe*” ya no quiera regresar a EEUU pese a que allá se encuentra toda su familia, ella expresa que ya no quiere sufrir, debido a que el impacto de estar de detención por tres meses fue demasiado. Además, pese a las dificultades que ha tenido, gracias a la ayuda de María ha podido encontrar un mejor lugar para vivir, aunque ella quiere mejorar, pero al menos la sensación de vivir en un entorno de inseguridad latente ha ido disminuyendo, configurando su agencia hacia resolver las demandas que le van surgiendo en su presente y sobre todo a construir una mejor vida para ella en un futuro no muy lejano, por lo que haciendo uso de su capacidad reflexiva ha identificado que para lograr el plan a seguir es primero conseguir la documentación básica como acta de nacimiento e IFE para poder emplearse de manera más formal y en un mejor trabajo.

“Aquí me siento a gusto, a pesar de todo, ya he sufrido mucho pero para qué sufrir más allá, aquí es mi raíz... yo sé que mi familia está allá y ellos si quieren me pueden venir a verme, pero yo ya luché allá para quedarme y no me dejaron, me deportaron,

ellos dijeron que no calificaba y cómo no voy a calificar si tengo a toda mi familia allá [...], además ¿para qué regreso? para que pueda apelar mi caso tiene que pasar no sé cuántos años, y cuánto tiempo se va a llevar eso ¡se van a ir juntando los años!...Ya para ese tiempo yo voy a estar viejita.. so estoy aquí, mejor le busco acá, por eso es que se necesita la IFE para todo, hasta para que ya pueda tener casa, yo no sé escribir ni leer en los 2, ni español ni en inglés, así que imagínese cómo me cuesta...” (“Lupe”, 2018).

Cuando “Luz” fue deportada a la ciudad fronteriza, debido a la fuerte depresión en la que había caído y que la había llevado al consumo de drogas, llegó buscando un lugar donde seguir consumiendo por lo que cuenta que llegó al “Canal” el cual se convertiría en su vivienda por un tiempo, hasta que al final tomó la decisión de una vez por todas salir de ese entorno.

“Yo cuando llegué no te voy a mentir, me fui al canal, no sabía ni qué onda conmigo y pues ahí agarraba droga...Ahí estuve un rato, pero ya no quise estar ahí, es muy triste estar ahí, cuando estás puesto ni piensas pero cuando se te está bajando te pones a pensar en todo lo que te ha pasado... para dónde va tu rumbo y en por qué pasan las cosas como pasan...yo ya había decidido dejar las drogas desde hace mucho rato, y sí he pasados ratos limpia, pero he recaído, pero ya no quiero recaer, es feo...ahí en el canal ves muchas cosas, aparte de la gente drogándose, los ves ahí cogiendo, prostituyéndose... y a uno como mujer siempre te están acosando para chingarte y algunos hasta se ponen violentos cuando les dice que no quieres...por eso poco a poco me fui alejando, empecé a caminar por la zona norte y llegué al albergue de juventud 2000, porque yo dormía y vivía en el canal, llegué ahí y les dije lo que estaba pasando

y que ya quería salir del vicio, me dijeron que ahí había baños y duchas y que podía dormir por 20 pesos la noche y como yo me iba a la línea a pedir dinero pues sí los sacaba nomás que todo se me iba por la vena, ahí estuve como dos semanas y no te voy a mentir había días en que me sentía mal y sí iba al canal por droga, porque no es fácil, pero gracias a Dios estoy saliendo adelante...ahí en el albergue fue donde conocí a María Galleta” (“Luz”, 2018).

Para ella Tijuana también es una ciudad con muchas oportunidades, tanto para trabajar como para vivir “nada más te tienes que poner pilas y la armas, además estando cerca del otro lado también te puedes cruzar o si puedes hacerlo por lo legal pues vas y vienes y sigues viviendo en tu país” (“Luz, 2018), ella recuerda su estancia en EEUU como una mala experiencia por lo que ve en esta Ciudad la posibilidad de comenzar de nuevo si ella toma las decisiones adecuadas para mantenerse alejada del consumo de drogas, Por lo que su capacidad agencial está reconfigurándose para lograrlo.

En el caso de “*Rosa*” su estancia no ha sido muy satisfactoria debido a la falta de tratamientos para su hija, por lo que la reconfiguración de su agencia debe analizarse bajo la ausencia de las capacidades de *Salud e Integridad Corporal*, ella señala que además de la ausencia de los servicios médicos que requiere su hija, considera que Tijuana es una Ciudad muy insegura. Han tratado de asaltarla dos veces en los cuatro meses que lleva viviendo en dicha ciudad, ya no cuenta con dinero y no puede emplearse porque no tiene con quién dejar a su hija, aunque María le ha ayudado mucho con cuidarla cuando ha ido a buscar ayuda legal para que le permitan regresar a EEUU lo antes posible para que su hija tenga acceso al tratamiento que necesita, no lo ha podido conseguir. Por lo evaluando su situación actual y al ver la posibilidad de regresar pronto al país del norte tomó la decisión de irse a Querétaro a vivir donde ha encontrado un lugar donde pueden darle asistencia a su hija y brindarle la calidad de vida que merece, a ella y así misma, reconfigurando siempre su agencia en función de sus prioridades, que son las necesidades de su hija.

“La verdad me da mucho miedo vivir aquí en Tijuana, hay mucha corrupción, mucha violencia y no conozco a nadie [...] aquí no puedo trabajar porque ¿quién me cuida la niña?, ahorita mi mamá estaba aquí porque vino a ayudarme, pero el sábado ya me voy para Querétaro con una hermana... y aquí la única persona que me ha ayudado es Marie Cookie, si no es por ella ¿quién?, afortunadamente cuando pasé por aquí que veo el localito y vi que ayudaban a madres deportadas y que me meto a preguntar y mira... gracias a Dios que la encontré, porque yo no sabía ni a dónde ir, en dónde vivir ni nada, por eso estoy muy agradecida por todo el apoyo que me ha dado, porque en los 3 casi 4 meses que hemos estado aquí nadie más me ha echado la mano, mucha gente te ve como con rechazo cuando saben que vienes del otro lado, como si fueras traidor a la patria o no sé.” (“Rosa”, 2018).

Para “Mar” el haber regresado a su ciudad natal, en algún momento pensó que podía ser un nuevo comienzo a todo lo que había vivido por parte de su esposo “en el otro lado” pero la violencia ha sido un *continuum* en su estancia en Tijuana. Su esposo, la siguió a México, siguiendo con la violencia física hacia ella, además el tener que dejar la vida que tenía en EEUU no sólo la afectó a ello sino también a sus hijos, haciendo que su hijo mayor cayera en el consumo de drogas y alcohol, además de ingresar a una pandilla, comenzando a ejercer violencia verbal y física contra ella también.

“Pues yo pensé ¡ya la hice! va a quedar todo atrás y pues no, siento que nomás estoy sobreviviendo en el tiempo que tengo aquí, estamos viendo que no... ¡no la hice! porque si les afectó a mis hijos, al niño más mayormente, le afectó a tal grado que hasta eso de una pandilla se metió... la más peligrosa del mundo...este...está involucrado en esa pandilla y de ahí viene todo... ¡todo! pero en vez de avanzar vamos para atrás yo con 9 meses aquí es para que ya nos fuera mejor pero no, luego su papá

también se vino pero nomás para hacerme la vida imposible...seguir en las mismas y peor, porque aquí... aquí cuando siguió pasando lo mismo... al principio le dio otro chance por mis hijos pero ya después yo dije ¡hasta aquí! ¿verdad?... pero siguió pasando lo mismo con él y ya se ha calmado hasta eso pero ya no estamos juntos, será por eso pero estoy en shock porque se calmó su papá pero mi hijo... van dos trabajos que pierdo por lo que él ha hecho.” (“Mar”, 2018).

Por lo que su agencia se reconfiguró y sigue configurándose ante la ausencia de la capacidad central de la *Integridad corporal*, por seguir presente la violencia de género y con ello poner en riesgo su seguridad.

Mostrando con los testimonios anteriores que, abordando las capacidades de *Salud e Integridad corporal*, la agencia de las mujeres se ha reconfigurado en función de buscar una mejor calidad de vida, traduciéndose en el acceso a una vivienda digna, acceso a un empleo y a un ingreso, convergiendo la mayoría en que Tijuana es una ciudad que permite acceder a estas capacidades, aunque no de la misma forma que en EEUU pero sí lo permite, aunque la percepción de seguridad de su entorno no sea la deseada pero eso lo atribuyen a un problema a nivel nacional.

3.4.2 Emociones

En cuanto a la capacidad central de las “*Emociones*” (Nussbaum, 2002), se puede percibir desde el apartado anterior la carga emocional que les implicó haber sido deportadas a México, identificando miedos, arrepentimientos por acciones pasadas, ansiedad, entre otros, generando cierta inestabilidad emocional en las mujeres, más acentuada en unas que en otras, siendo un factor importante que ha influenciado en la configuración de su agencia.

En el caso de “Ana” se identifica un fuerte arrepentimiento por sus acciones pasadas, por haber dejado a sus hijas y preferir las drogas a estar con ellas, expresa no sentirse bien con su vida, sin embargo María le ha ayudado mucho, siendo un gran apoyo emocional para

ella y las mujeres que acuden a la organización, evidenciando la gran labor que hace al apoyar a las mujeres que retornan o que necesitan algún tipo de ayuda.

Yo quiero salir adelante...así de mugrosa como me ves quiero salir adelante (*risas*)... pero siempre se me atraviesa algo, y me siento mal con esto [...] María me ha dicho que tengo que sacarme esa culpa de mí pero es muy difícil, es muy difícil vivir así...” (“Ana”, 2018).

Lo anterior permite identificar la gran inestabilidad que sigue teniendo “Ana” y que mucha de ella proviene desde la violencia en su casa, sin embargo, ella ha decidido orientar su capacidad agencial a salir adelante por su bebé, lo que la motiva a alcanzar esa meta.

En el caso de “Luz”, su comportamiento también refleja una gran inestabilidad emocional aún en Tijuana lo que la llevó a vivir en el “Canal”, sin embargo, pareciera que después de varios intentos esta vez está convencida de dejar las drogas.

“Ahorita ando limpia y espero seguir así, a veces me pongo triste porque me acuerdo de lo que he vivido y la tentación es fuerte pero me echo ánimos y también María me apoya y pues ahí voy...ahorita estoy tramitando apenas lo de mi IFE para ya poder agarrar un trabajo bueno, ahorita Ashley también me ayuda y me echa porras pero quiero tener algo bien, algo estable, ahorita estoy rentando un cuartito cerca de aquí en 80 pesos la noche porque ya no estoy en el albergue, está bien pero también quiero algo mejor...y por eso le estoy echando ganas y primero Dios todo estará bien.” (“Luz”, 2018).

Gracias a Ashley una psicóloga que presta su servicio de manera gratuita una vez a la semana en la organización de María, “Luz” por primera vez está acudiendo a terapia, lo que

ha influenciado en que ella cada vez esté más firme en su decisión de salir adelante, configurando su agencia hacia lograr esa meta.

“Quiero estar limpia de aquí en adelante y ya no caer, aquí es mi país, mi gente, la gente me ha tendido la mano, poca o mucha pero lo han hecho y quiero hacerlo bien, te digo que a mí sí me gusta Tijuana, si Dios me lo permite aquí me quiero quedar y yo le prometo echarle las ganas que no le he echado para estar bien... aquí con María y Ashley, no sé si sea porque son mujeres y entienden las cosas que otras personas como los hombres no lo hacen, entienden lo que es haber sido violada y cómo eso te marca toda la vida...ellas me ha ayudado mucho y yo agradezco a Dios por haberlas puesto en mi camino.” (“Luz”, 2018).

Para “*La güerita*” el estar en Tijuana le ha permitido volver a recobrar la estabilidad emocional que sentía que estaba perdiendo en EEUU, sobre todo por el abuso del alcohol en el que estaba cayendo su esposo y le hacía recordar el contexto de violencia que vivió en su hogar.

“Mi esposo aquí es de nuevo el hombre del que yo me enamoré, al principio quería seguir igual pero yo le dije que no podía seguir así, que si no cambiaba yo me iba a ir a otro lado y ya no me iba a encontrar, él entendió y estamos bien, le ha costado pero ya no ha tomado, y con la llegada de nuestro bebé pues más contentos y mejor...pero últimamente a él se le ha metido la idea de que nos vayamos para atrás y yo le digo que para qué, si ya estamos bien aquí.” (“*La güerita*”, 2018).

Aunado además al gran apoyo emocional que ha significado la presencia de María en sus vidas, su estabilidad emocional cada vez ha ido creciendo más, reconfigurando su agencia en función de mantener lo que ha ganado y no volverlo a perder.

“Doña Mari es de las pocas personas que hay en el mundo que te dan toda su ayuda sin pedirte nada a cambio más que le echas y salgas adelante, a mí me escucha mucho lo que le cuento, de todo lo que he vivido y me echa porras y eso me ayuda muchísimo para ser mejor persona, mejor mamá...en toda mi vida ¡te lo juro! que nadie me ha echado tanto la mano como ella, es como la mamá que no tuve, so... por eso le estoy bien agradecida con ella.” (“La güerita”, 2018).

Si bien “*Raquel*” no sabía lo que le esperaba en Tijuana el tiempo que ha estado en esta ciudad ha encontrado más estabilidad emocional de la que esperaba, lo que se ha potencializado con la llegada de su tercera hija. Lo único que le causa un impacto negativo en su estabilidad emocional es que su esposo siga queriendo que regresen “al otro lado”, lo que ella al reflexionar sobre la situación y los posibles escenarios a los que se enfrentarían si lo hacen ha decidido no apoyarlo, buscando convencerlo de que se quede con ella y sus hijas en territorio tijuanaense aprovechando las oportunidades que brinda y el apoyo que tienen de María.

Dios nos mandó a Doña Mari a que nos ayudara, yo digo que es como un ángel...que nos ha ayudado mucho, a mí me ha ayudado mucho...no sólo por la casa, también me escucha... luego mi esposo me hace enojar y vengo y le cuento a ella y me escucha y me dice qué hacer...y eso me da fuerzas...y ya no me siento tan sola...por eso te digo que vengo a pedirle que hable con mi esposo para que lo haga entender que mejor nos quedemos aquí o ya si de plano él se quiere ir pos que se vaya solo...yo la verdad ya no quiero sufrir, y te digo menos quiero que mis hijas sufran...aquí estamos bien, en

todos lados hay que trabajar duro para tener dinero...¿para qué nos vamos?...¿a sufrir?...allá la vida es buena, pero sin papeles estás en riesgo siempre...y pos para que te metan a la cárcel, para que me metan a mí a la cárcel por *reentry* no vale la pena tanto sacrificio. (“Raquel”, 2018).

Para “Lupe” el haber sido deportada a México le causó un gran impacto emocional al encontrarse en un contexto completamente desconocido para ella, aunado a no saber español además no saber leer ni escribir, afectando su estabilidad emocional. Sin embargo el haber conocido a María ha representado para ella una fuente de apoyo, ayudando a que esa inestabilidad vaya disminuyendo con el tiempo. Aunado a las oportunidades que ha encontrado en Tijuana para poder acceder a un empleo y con ello a un ingreso, traduciéndose en un techo dónde dormir y en el acceso a una alimentación. Por lo que su agencia se ha reconfigurado en torno a conseguir una mayor estabilidad emocional al atender las emergencias que le marca su presente, como lo es conseguir documentación básica, aprender español y en un futuro no muy lejano quiere aprender a leer y escribir, convirtiéndose en sus motivos para no dejarse caer ante las posibles dificultades del entorno, llegando a la decisión de no regresar a EEUU.

“He sufrido mucho yo sé que dios ha estado conmigo, dios nunca me abandona y con María... ella que me da ánimos y me dice que no me caiga, pues me animo al ver todo lo que me ha pasado... y sí, todo eso hace que vea más feo a Tijuana, que sí está feo de todos modos, pero ya aquí me quiero quedar, ya no quiero ni puedo sufrir más...quien me quiera ver de mi familia ya sabe dónde estoy, de aquí no me voy a mover así que se los dejo a ellos.” (“Lupe”, 2018).

En el caso de “Rosa” se identifica cierta inestabilidad emocional al no encontrar en su entorno la asistencia médica especializada que requiere su hija, lo que le genera una fuerte

preocupación. Sin embargo, al tener claras sus prioridades, que es su hija y ella misma, ha configurado su agencia en buscar un lugar donde pueda darle una mejor calidad de vida en México. Aunado al apoyo que ha recibido de María lo que la ha hecho sentir que en el tiempo que lleva en Tijuana no ha estado completamente sola, ayudándole a mediar con sus emociones.

Mientras que para “Mar”, su situación se ha complicado, no sólo el hecho de que su esposo la siguiera a Tijuana y continuara con la violencia física ha repercutido en su estabilidad emocional sino también el hecho de que su hijo cayera en el consumo de drogas y alcohol, en vandalismo y finalmente también ejerza violencia física contra ella, todo ello ha hecho que ella perciba que ha fracasado como madre. Generando una gran inestabilidad emocional, sin embargo, sus hijas han sido la razón por la que ha seguido luchando por conseguir esa estabilidad tan deseada por ella. Orientando su agencia hacia alcanzar ese objetivo.

“A mis hijos los tengo que sacar adelante, ahorita mi hijo que la vida me ayude a calmarlo porque en la pandilla, anda en drogas y toma y se pone violento... y me duele, por él, por sus hermanas...*(silencio largo por llanto)*...pero echándole ganas sé que todo va a estar bien, es la actitud y la mentalidad de la gente, hay que echarle ganas si no hay nadie pues uno solo, yo siempre les digo a ellas: teniendo las dos manos, los dos pies hay que echarle ganas y aunque uno esté mal... Yo padezco de hipotiroidismo y ahorita no he tomado la medicina, ando a voluntad de dios, imagínate ayer que mi hijo se puso loco y me agarró del cuello y me estaba ahorcando...me da un infarto y su mamá ahí quedó, pero no, aquí ando ¡mírame! no puedo sentarme a llorar, o andarme lamentando o buscando culpables, a mí siempre me ha gustado buscar soluciones, pierde uno mucho tiempo buscando culpables, pero no todos pensamos igual.” (“Mar”, 2018).

“Mar” también concibe a María como la persona que la ha ayudado ante tantas situaciones de crisis, no sólo por conseguirle un lugar para vivir o para trabajar, sino por el

gran apoyo emocional que le brinda, por lo que ella se encuentra enormemente agradecida con ella y es por ello que en los ratos libres va a ayudarla con lo que necesite en la organización.

“Aquí María te da el empujoncito que uno ocupa para ser una mejor persona, para dar lo que uno tiene, ella te da el empujoncito que motiva y eso hace que no te sientas sola ¿si me entiendes? que uno se debe de echar fuerzas pero nunca cae mal más.” (“Mar”, 2018).

Como se puede observar, todos los testimonios las mujeres expresan haber sufrido una inestabilidad emocional al ser deportadas, aunado a sus propios problemas personales que ya traían consigo de su pasado inmediato o del pasado que las llevó a migrar. Sin embargo pese a ello, han encontrado en Tijuana una nueva oportunidad para salir adelante, sin omitir el gran apoyo emocional que les ha significado haber conocido a María, quien les ha brindado ayuda a través de la organización en varios aspectos, pero el que más resaltan es el impacto favorecedor en su estabilidad emocional, porque siempre está dispuesta a escucharlas y aconsejarlas, dándoles la sensación de que no están solas y que cuentan con esa fuerte relación de solidaridad que hace que su agencia se configure a querer mejorar sus condiciones y a ser mejores personas.

3.4.3 Afiliación y Control del propio entorno (político)

Otra de las capacidades centrales que encuentro para este momento, y que no se había identificado en ningún momento anterior es la capacidad de la “*Afiliación*” (Nussbaum, 2002).

Todas las mujeres convergen en que, al verse forzadas a regresar a México viendo esto como una injusticia, y al acudir a la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción comenzaron a manifestar un interés por ayudar con lo que pudieran a otras personas que estuvieran en su misma condición, en principio como agradecimiento al apoyo que les

brinda María, pero también por una noción de empatía y justicia, creando una consciencia social sobre la situación.

Debido a ello la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción ha ido creciendo, ya que gracias al apoyo de las mismas personas a las que ayuda se van construyendo redes de solidaridad al sumar su granito de arena. “*La güerita*” y su esposo dan cortes gratis todos los miércoles a las personas que acudan, “*Ana*” lleva ropa que consigue de las pacas para la gente que la necesita, “*Luz*” le ayuda con acomodar cosas y con la limpieza de la organización, “*Mar*” contribuye llevando comida todos los sábados con lo que logra juntar en la semana y es abierto al público, “*Lupe*” le estaba empezando a ayudar dando clases de inglés los martes, y el resto cuando puede va a ayudarle con diversas actividades, de hecho, cuando estuve ahí había varios haitianos que iban a dar clases de francés dos veces a la semana. Lo que refleja también un esfuerzo colectivo, que hace a la gente participar y crear empatía con los otros, también mostrando una consciencia política al acudir a las manifestaciones en “*El muro*” o en “*La línea*”, pidiendo que se respeten sus derechos.

“Cuando llegué, un policía mero entrando me detuvo y me dijo ¿qué trae ahí? y yo traía mi bolsita con un sandwich que te dan y mi ID de L.A, pues él ¿no me arrebató mi ID y me dijo que eso no servía acá? que para qué traía eso y me la quitó, yo le dije: oiga devuélvame la y me dijo si la quieres paga por ella y de dónde si yo no traía una moneda, so se la quedó y ni cómo hacer nada.” (“*Lupe*”, 2018).

Todas expresan la falta de apoyo del gobierno mexicano hacia la comunidad migrante, el abuso de la policía cuando llegan los *retornados*, les piden el poco dinero que traen amenazándolos con que si no se los dan se los llevan detenidos. “Aquí siempre es la mordida, como llegas con tu uniforme de la cárcel gris y blanco te paran y te paran y te preguntan, y te piden mordida por todo y ¿por qué? si es mi país, y si no la das te llevan.” (“*Ana*”, 2018). Mostrando con lo anterior que también reconfiguran su agencia en función de un compromiso social con su entorno, buscando incidir aunque sea un poco en este.

Conclusiones

La pregunta que direccionó la presente investigación fue ¿cómo influye la deportación en la configuración de la agencia de las mujeres mexicanas al ser deportadas de Estados Unidos a la Ciudad de Tijuana? Por lo que mi hipótesis fue que: La agencia al ser un proceso continuo y dinámico está en constante configuración ante las cambiantes situaciones históricas, es decir ante los eventos emergentes, como lo es la deportación. Las mujeres en esta situación pondrán a interactuar sus hábitos, su imaginación y sus juicios para tratar de responder a las problemáticas del presente, orientando sus decisiones hacia éste o hacia el futuro, teniendo en cuenta que tales decisiones estarán influenciadas por la ausencia o presencia de las capacidades centrales con las que dispongan en ese momento, lo que generará que su agencia también se configure en torno a ello.

Por lo tanto, al vivir un proceso de deportación la agencia de las mujeres se reconfigurará de diversas formas en tanto son heterogéneas, pero estará principalmente dirigida a atender las demandas de su presente.

A lo anterior puedo concluir que mi hipótesis resultó confirmada ya que, en términos generales, la evidencia empírica muestra que no existe una única forma en la que se reconfigura la agencia de las mujeres al ser deportadas, puesto que la agencia humana responde a los eventos emergentes de su respectivo presente, por lo que son particulares a cada una.

Sin embargo, gracias a la utilización de matrices para el análisis de la información, encontré ciertas convergencias en los testimonios de las mujeres que entrevisté para el momento de la deportación, siendo estos los factores en común producto de la deportación que incidieron en la reconfiguración de su agencia, contestando así más puntualmente a mi pregunta de investigación.

Como lo abordé en el capítulo anterior, la evidencia empírica muestra que la deportación tiene un gran impacto emocional en las mujeres que retornaron forzosamente a México, en este caso en específico a la Ciudad de Tijuana, para la mayoría de ellas el hecho

de tener que dejar la vida que habían construido con tanto esfuerzo en EEUU para comenzar de nuevo en Tijuana después de tantos años de estar viviendo en dicho país les generó una fuerte inestabilidad emocional, aunado a la preocupación por sus hijos, en el caso de las que son madres; así como el impacto de haber estado meses en detención, en el caso de quienes vivieron ese confinamiento.

La percepción de sentirse solas en Tijuana, la sensación de incertidumbre, hizo configurar su agencia en torno a la capacidad central de las *Emociones*, ante la ausencia de esta capacidad las mujeres se han demostrado a sí mismas que pese a esos sentimientos, la mayoría ha podido encontrar un poco de estabilidad, en buena parte gracias a la ayuda de María pero, sobre todo, porque su prioridad para seguir adelante y no dejarse caer son sus hijos, en el caso de las que son madres y los que no, es por su bienestar propio puesto que ya no quieren sufrir.

Otras capacidades que identifiqué para la reconfiguración de su agencia son las de *Salud e Integridad Corporal*, pese a que a la mayoría no les agrada Tijuana por identificar mucha violencia, corrupción, problemas de prostitución, entre otros, la mayoría de ellas ha encontrado en esta Ciudad una oportunidad para construir un nuevo comienzo, identifican facilidades para obtener trabajo y con ello tener un ingreso que les permita tener una vivienda, alimento y poder sustentar más gastos básicos, lo que les hace configurar su agencia hacia ello, lo que se traduce en emplearse de manera más estable lo más rápido posible para tener dinero, sobre todo al tener hijos.

Y finalmente las capacidades de *Afiliación y Control del propio entorno (Político)* han sido el resultado positivo después de haber experimentado una deportación, ellas han externado no haberse interesado con anterioridad en la comunidad migrante como ahora, participando activamente en las diversas actividades de la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción, así como en las manifestaciones en búsqueda por sus derechos, mostrando una conciencia social que muchas aceptan que antes no tenían o no tenían tan presente. Configurando su agencia también en esta dirección, evidenciando que pese a los impactos negativos inmediatos que tuvo y sigue teniendo la deportación en sus

vidas, ellas están luchando por configurar su agencia en buscar asegurar primero, su bienestar como personas y el de sus familias, y segundo, en ayudar a la comunidad migrante que pasan situaciones similares a las de ellas, reconociendo que se necesitan más lugares que atiendan en específico a las mujeres, porque ellas dicen que no es lo mismo retornar siendo hombre a retornar siendo mujer, aludiendo sobre todo a la inseguridad existente.

Tomando, con todo lo anterior, diversas decisiones que han llevado a la mayoría a quedarse en Tijuana y seguir luchando por su presente con miras hacia construir un buen futuro. Sin omitir el impacto favorable que ha tenido en todo su proceso de adaptación el haber conocido a Marie Cookie.

A través de los testimonios de las entrevistadas se confirma el planteamiento de Emirbayer y Mische (1998) que para comprender en su totalidad el alcance de la capacidad agencial debe verse siempre inserta en el flujo del tiempo. Lo que se hace evidente en las narraciones de las mujeres deportadas, quienes ante el surgimiento de alguna problemática y buscar tomar una decisión hacen uso de su capacidad reflexiva, pensando en su pasado, sus deseos a futuro y las posibilidades que tienen en el momento para ejecutar una acción concreta que las lleve al objetivo deseado.

“Los actores siempre viven simultáneamente en el pasado, el futuro y el presente, y ajustan las diversas temporalidades de su existencia empírica entre sí (y sus circunstancias empíricas) de manera más o menos imaginativa o reflexiva. Enganchan continuamente patrones y repertorios del pasado, proyectan caminos hipotéticos hacia adelante en el tiempo y ajustan sus acciones a las exigencias de las situaciones emergentes. Además, hay momentos y lugares en los que los actores están más orientados hacia el pasado, más dirigidos hacia el futuro o más evaluativos del presente; los actores pueden cambiar entre (y transformar reflexivamente) sus orientaciones hacia la acción, cambiando así sus grados de respuesta flexible,

inventiva y crítica hacia contextos estructurantes. Tal perspectiva sienta las bases para una comprensión más rica y dinámica de la capacidad que tienen los actores para meditar los contextos estructurantes dentro de los cuales se desarrolla la acción.” (Emirbayer & Mische, 1998: 1012).

Las capacidades centrales que elegí de Nussbaum (2002): *Salud corporal, Integridad corporal, Sentidos, imaginación y pensamiento, Emociones, Afiliación y Control del propio entorno (Político)*, no sólo me permitieron introducir la variable de género, con la cual no cuenta la perspectiva propuesta por Emir Bayer y Mische (1998), sino que también me ayudó a conocer y comprender las diversas formas en las que se reconfiguró su agencia para los momentos identificados en su experiencia migratoria, que fueron: 1) El proceso de migración, 2) La estancia en EEUU, 3) El proceso de deportación y 4) La estancia en Tijuana.

Como se mostró en el último capítulo, no todas las capacidades se encontraron presentes en todos los momentos ni con el mismo peso, de hecho buena parte de la capacidad agencial se reconfiguró debido a la ausencia de tales capacidades centrales y no por su presencia como se pudiera pensar, pero se necesitó de todo un proceso previo de identificación por parte de las mujeres para que emitieran un juicio crítico sobre lo que les hacía o hace falta para poder tener un desarrollo óptimo humano, el cual les estaba siendo impedido por la desigualdad de género existente en sus contextos (Nussbaum, 2002), tanto sociales como familiares.

Lo que confirma la postura de Nussbaum en cuanto a que lo que se debe buscar es tener tales capacidades centrales y no su funcionamiento, ya que este último dependerá de si el individuo quiera tomar la decisión de llevarla a cabo o no, así que lo importante es contar con la capacidad, ese es el objetivo que se debe perseguir.

“Si pensamos, por ejemplo, en la salud, deberíamos distinguir entre la capacidad o la oportunidad para tener salud y el funcionamiento real de la salud: una sociedad podría

hacer accesible la primera y dar al mismo tiempo a los individuos la libertad para no elegir el correspondiente funcionamiento.” (Nussbaum, 2002: 43).

El que la violencia de género se manifestara como una constante para la toma de decisiones, y por consiguiente involucrara una reconfiguración agencial, evidencia la desigualdad existente entre los géneros, la cual traspasa fronteras puesto que las mujeres no sólo la vivieron en México sino también en EEUU. Pero lo que llama mucho la atención es que, de un total de siete mujeres cinco de ellas hayan sido víctimas de abuso sexual, motivo que las llevó a migrar. Reflejando una problemática que ha ido en aumento y que sigue persistiendo debido a la inoperancia de las autoridades.

En cuanto a los objetivos de mi investigación, considero que estos fueron alcanzados, como objetivo general establecí: Analizar cómo se reconfigura la agencia de las mexicanas deportadas de Estados Unidos mediante la realización de entrevistas semiestructuradas y a profundidad a mujeres mexicanas deportadas a la ciudad de Tijuana. El cual, fue realizado con éxito, al igual que los específicos, los cuales fueron:

- ♣ Mostrar y analizar la perspectiva teórica que me permitirá abordar la configuración de la agencia de las deportadas mexicanas, así como los conceptos más utilizados para plantear la capacidad de toma de decisiones en mujeres migrantes de retorno forzado.
- ♣ Explicar el marco metodológico utilizado, así como ahondar en la forma en la que se realizó el trabajo de campo y la selección de las mujeres que entrevisté.
- ♣ Analizar e identificar cómo influyó la deportación en la reconfiguración de la agencia de las mexicanas deportadas a Tijuana y, por consiguiente, en su toma de decisiones.

Ahora bien, también es preciso hablar de las dificultades que se presentaron para realizar la presente investigación, por un lado el factor del tiempo, ya que al sólo contar con un mes para realizar mi práctica de campo en la ciudad de Tijuana éste me pareció limitado sobre todo para poder recabar más información que me permitiera aplicar los conceptos en su totalidad, ya que en el caso de las capacidades centrales propuestas por Nussbaum (2002) no pude abordar las diez que ella plantea, lo cual me hubiera gustado.

En cuanto al concepto de agencia que plantean Emirbayer y Mische (1998), si bien es una propuesta de gran aporte académico por permitir reconocer acciones agenciales en procesos que no necesariamente eran considerados como tal por no conseguir los resultados esperados, a veces puede ser un poco confusa por ser tan amplia, de ahí que considero de gran valía hacer el cruce con otro concepto más afinado para poder delimitar los alcances de ésta y con ello sea más fácil su análisis en lo empírico, ya que si no hubiera elegido como variable explicativa las capacidades centrales de Nussbaum hubiera sido más complicado aterrizar dicho concepto. Pese a que las capacidades de Nussbaum también se encuentran muy cercanas entre unas y otras, lo que dificulta ver el límite entre algunas de ellas.

Por lo que la presente investigación es un gran esfuerzo por contribuir a los estudios sobre las diversas formas en las que se puede configurar la agencia de las mujeres al ser deportadas de Estados Unidos, en este caso en específico a la ciudad de Tijuana, dejando una ventana abierta para continuar enriqueciendo la diversidad de acercamientos con los que pueden ser analizadas sus experiencias y con ello su toma de decisiones.

Bibliografía

- Adame, D. (2014). *Dragón del desierto: entre marginación e integración en Mexicali (1915-1930)*. Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Recuperado el 12 de Enero de 2018, de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/Tesis-Adame-Arana.pdf>
- Alexander, J. (1988). *Action and Its Environments*. New York, USA: Columbia University Press.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. D.F., México: Paidós Mexicana, S.A.
- Arias, P. (2013). El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos. En J. Sánchez, & I. Serra, *Ellas se van... Mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (págs. 87-128). México: IIS-UNAM.
- Ariza, M., & Velasco, L. (2015). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Norte.
- Arteaga, N., & Arzuaga, J. (Enero-Abril de 2017). Liturgia republicana y contra-performances: Protestas y pugnas en la investidura. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (229), 149-180. Recuperado el 15 de Junio de 2017, de <https://www.redalyc.org/pdf/421/42152783007.pdf>
- Ávila, J., Fuentes, C., & Tuirán, R. (2002). Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos. En R. Tuirán, *Migración México- Estados Unidos: Continuidad y cambios* (págs. 150-172). México: SEGOB/CONAPO.
- Batliwala, S. (1997). El significado del Empoderamiento de las Mujeres: Nuevos Conceptos desde la Acción. En M. León, *Poder y Empoderamiento de las mujeres* (págs. 187-211). Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- Bedoya, C. (Enero-Junio de 2010). Amartya Sen y el Desarrollo humano. *Revista Nacional de Investigación-Memorias*, 8(13), 277-288.
- Belknap, R. (Marzo de 2016). Desert, detention, and deportation: Mexican Women's descriptions of migration stressors and sources of strength. *Health Care for Women International*, 37 (9), 995- 1009. Recuperado el 08 de Enero de 2017, de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07399332.2016.1162165>
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI Editores. Recuperado el 07 de Julio de 2017, de <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bourdieu-P.-Wacquant-L.-2005.-Una-invita%C3%B3n-a-la-sociolog%C3%ADa-reflexiva.-Editorial-Siglo-XXI.pdf>
- Caïs, J., Folguera, L., & Formoso, C. (2014). *Investigación cualitativa longitudinal*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cárdenas, T. (2010). *Desarrollo humano y Género*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Chile. Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cs-cardenas_t/pdfAmont/cs-cardenas_t.pdf
- Casique, I. (Enero-Marzo de 2003). Uso de anticonceptivos en México: ¿Qué diferencia hacen el poder de decisión y la autonomía femenina? *Papeles de población*, (35), 209-233.
- Chávez, M. (Julio-Diciembre de 2014). Experiencias femeninas de migración: Yucatecas en Los Ángeles. *Migraciones Internacionales*, 7(4), 1- 31. Recuperado el 18 de Abril de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062014000200003
- Coleman, J. (1994). *Foundations of Social Theory*. USA: The Belnap Press of Harvard Univeristy Press.

- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid, España: McGRAW-HILL.
- Corden, A., & Millar, J. (October de 2007). Qualitative Longitudinal Research for Social Policy, Introduction to Themed Section. *Social Policy and Society*, 6(4), 529-532.
- Cornejo, M. (Mayo de 2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *PSYKHE*, 15(1), 95-106.
- Cruz, R. (Julio- Diciembre de 2017). Mercados de trabajo y migración en la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. (Colef, Ed.) *Revista internacional de fronteras, territorios y regiones*, 2(4), 61-93. Recuperado el 09 de Enero de 2018, de <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1629>
- D'Aubeterre, M., & Rivermar, M. (2016). Migración de retorno en la Sierra Norte de Puebla a raíz d la crisis económica estadounidense. En E. Levine, S. Nuñez, & M. Vereá, *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (págs. 159-180). Ciudad de México, México: UNAM/CISAN/SRE.
- Díaz, C. (2004). Teoría y metodología de los estudios de la mujer y el género. *Policopiado*, 9, 198-203.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (Julio/Septiembre de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Durand, J. (2017). *Historia mínima de la migración México- Estados Unidos*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- Dworkin, R. (1989). *Los derechos en serio*. Barcelona, España: Ariel. Recuperado el 23 de Octubre de 2017, de https://img.legis.pe/wp-content/uploads/2017/09/Descargue-en-PDF-Los-Derechos-en-serio-de-Ronal-Dworkin-Legis.pe_.pdf
- Emirbayer, M. (07 de Diciembre de 2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. *Revista CS*, (4), 285-329. Recuperado el 15 de Febrero de 2017, de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/446

- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is Agency? *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023. Recuperado el 04 de Diciembre de 2016, de http://www.jstor.org/stable/10.1086/231294?seq=1#page_scan_tab_contents
- Fernández, A. (2015). *La construcción de procesos de autonomía para la toma de decisiones de mujeres trabajadoras migrantes de retorno*. Tesis Doctoral, Tecnológico de Monterrey, Ciudad de México.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Flores, A., Cuatepotzo, L., & Espejel, A. (2012). Manejo, Control del dinero y Otros Logros. Mujeres Migrantes de Retorno en Tlaxcala, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 9(3), 261-295. Recuperado el 08 de Enero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722012000300003
- Flores, N. (2010). *Cambios en la dinámica identitaria de género y en la división sexual del trabajo de hombres y mujeres migrantes de retorno*. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede México, Ciudad de México. Recuperado el 02 de Enero de 2017, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/2789?show=full>
- Fraser, N. (1997). *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Colombia: Universidad de los Andes/Siglo del Hombre.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona, España: Herder.
- García, B. (Mayo de 2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. *Estudiso Demográficos y Urbanos*, 18(2), 221-253.
- Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory. Action, Structure, and Contradiction in Social Analysis*. Los Ángeles, USA: University of California Press.
- González, P. (Diciembre de 2009). Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México. *Revista criminalidad. Política nacional*, 51(2), 47- 59.

- Griffin, K. (2001). Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto. En P. Ibarra, *Ensayos sobre el Desarrollo Humano* (págs. 13-23.). Barcelona, España: Icaria.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Hernández, O. (2014). *Entre el Habitus y la Agencia: trayectorias de vida en un grupo de mujeres indígenas Nãñho*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México, Ciudad de México. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/77/1/Hernandez_O.pdf
- Ibarra, J. (2016). *Inserción laboral y trayectorias de los migrantes mexicanos deportados en Tijuana*. Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Norete, Tijuana. Recuperado el 14 de Mayo de 2017, de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/11/TESIS-Ibarra-Gonz%C3%A1lez-Jos%C3%A9-Israel.pdf>
- Jejeebhoy, S. (2000). Women's Autonomy in Rural India: Its Dimensions, Determinants, and the Influence of Context. En H. & Presser, *Women's Empowerment and Demographic Processes Moving Beyond Cairo* (págs. 204-238). Oxford: Oxford University Press.
- Langton, R. (2000). Feminism in Epistemology: Exclusion and Objectification. En M. Fricker, & J. Hornsby, *Feminism in Philosophy* (págs. 127-145). Cambridge University Press. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://web.mit.edu/langton/www/pubs/FeminismInEpistemology.pdf>
- León, M. (1997). Empoderamiento den la teoría y práctica del feminismo. En M. León, *Poder y Empoderamiento de las Mujeres* (págs. 1-26). Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Lipszyc, C. (2005). Feminización de las migraciones: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina. *Caminar sin miedos* (págs. 3-15). Montevideo: ADEUEM. Recuperado el 05 de marzo de 2017, de http://portal.mercociudades.net/sites/portal.mercociudades.net/files/archivos/documentos/Redes_y_experiencias/Ponencia03.pdf

- Locke, J. (2010). *Two treatises of Government*. London: The Lawbook Exchange.
- Mahmood, S. (2008). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento Islámico en Egipto. En R. Hernández, & L. Suárez, *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (págs. 165-222). México: Cátedra.
- Marroni, G., & Meneses, G. (Enero-Junio de 2006). El fin del sueño americano. Mujeres migrantes muertas en la frontera México-Estados Unidos. *Migraciones internacionales*, 3(3), 5-30. Recuperado el 13 de Marzo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062006000100001
- Moctezuma, M., & Martínez, D. (2016). El retorno de migrantes mexicanos, con acento en Michoacán. En E. Levine, S. Núñez, & M. Vereza, *Nuuevas experiencias de la migración de retorno* (págs. 135-158). Ciudad de México, México: UNAM/CISAN/SRE.
- Molyneux, M. (Summer de 1985). Mobilization without emancipations? Women's interests, state and revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11(2), 227- 254. Recuperado el 18 de Septiembre de 2017, de https://genderandsecurity.org/sites/default/files/Molyneux_Mobilization_Without_Emanicipation.pdf
- Monreal, C., Rebolledo, T., & Pérez, M. (2012). Feminización de las migraciones en México. *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género* (págs. 1199-1216). Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado el 05 de Marzo de 2017, de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/39134>
- Monzón, A. (2006). *Las viajeras invisibles: Mujeres migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México*. Guatemala: PCS-CAMEX. Recuperado el 15 de Marzo de 2017, de <https://docplayer.es/9259165-Las-viajeras-invisibles-mujeres-migrantes-en-la-region-centroamericana-y-el-sur-de-mexico-ana-silvia-monzon-sociologa-y-comunicadora-guatemalteca.html>

- Moser, C. (1989). *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. Perú: Entre mujeres/Flora Tristán.
- Niño, L. (Enero-Junio de 2013). Hacia una mayor comprensión del empoderamiento: Las vendedoras ambulantes mixtecas en Tijuana y la participación del Estado. *Estudios Fronterizos*, 14(27), 97-122.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, España: Herder.
- Ordaz, J., & Li, J. (2016). Perfil socioeconómico y de inserción laboral de los migrantes mexicanos de retorno. Análisis comparativo entre 2005-2007 y 2008-2012. En E. Levine, S. Núñez, & M. Vereá, *Nuevas experiencias de la migración de retorno* (págs. 81-98). Ciudad de México, México: UNAM/CISAN/SRE.
- París, M., & Peláez, D. (05 de August de 2015). Far from Home: Mexican women deported from the US to Tijuana, México. *Journal of Borderlands Studies*, 31(4), 551-561. Recuperado el 04 de Enero de 2017, de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08865655.2015.1068208>
- Parrado, E., Flippen, C., & McQuiston, C. (Mayo de 2005). Migration and relationship power among Mexican women. *Demography*, 42(2), 347-372. Recuperado el 04 de Enero de 2017, de <https://link.springer.com/article/10.1353/dem.2005.0016>
- Parsons, T. (1937). *The Structure of Social Action*. Illinois: The Free Press.
- Pickering, S. (2012). *Women, borders and violence: Current Issues in Asylum, Forced Migration, and Trafficking*. Springer-Verlag New York.
- Rawls, J. (2010). *Teoría de la Justicia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rivera, L. (2015). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En M. Ariza, & L. Velasco, *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (págs. 455-494). México: Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Norte.

- Rocha, R. (2006). Aproximación a las Migraciones Femeninas Internacionales al Interior de Latinoamérica: Algunos Casos en México y Chile. *Revista de Estudios Históricos*, (3), 1-16.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En M. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 213-245). Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Ruiz, J., & Izpúa, M. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto.
- Ruiz, O. (2017). La deportación y la separación familiar en la frontera San Diego-Tijuana. *Culturales*, 1(1), 121-149. Recuperado el 14 de Enero de 2018, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v5n1/2448-539X-cultural-5-01-00121.pdf>
- Salgado, N. (2002). Motivaciones de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. En M. Muñoz, *Temas selectos de salud y derecho* (pág. 222). Ciudad de México: UNAM/IIJ. Recuperado el 21 de Diciembre de 2017, de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/357-temas-selectos-de-salud-y-derecho>
- Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, 57(1), 99_115.
- Scott, J. (2012). *Género e Historia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica/UACM.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona, España: Planeta.
- Tarrés, M. L. (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Tepichin, A. (2005). *Equidad de género y pobreza. Autonomía en beneficiarias del Programa Oportunidades. Estudios de Caso*. (COLMEX, Ed.) Ciudad de México, México: Luna Quintana.

- Tylor, S. J., & Bodgan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Valencia, Y. (19 de July de 2017). Risk and security on the Mexico-to-US migrant journey: women's testimonios of violence. *Journal of Feminist Geography*, 24(11), 1530-1548. Recuperado el 02 de Marzo de 2017, de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/0966369X.2017.1352566>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Vela, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en Ciencias Sociales* (págs. 63-91). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Verduzco, B., Bringas, L., & Valenzuela, M. (1995). *La ciudad compartida. Desarrollo urbano, comercio y turismo en la región Tijuana-San Diego* 279. México: Universidad de Guadalajara/Coolegio de la Frontera Norte.
- Węgrzynowska, K. (Enero-Diciembre de 2015). La feminización de la migración mexicana en Estados Unidos. *Revista del CESLA*, 313-336.
- Wolcott, H. (2008). *Ethnography, a Way of Seeing*. California: Altamisa Press.
- Woo, O. (Enero-Junio de 1997). Migración femenina indocumentada. *Frontera Norte*, 9(17), 113-129. Recuperado el 21 de Abril de 2017, de <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/viewFile/1463/910>
- Woo, O. (2001). *Las mujeres también nos vamos al Norte*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Woo, O., & Moreno, J. (2002). Las mujeres migrantes y familias mexicanas en Estados Unidos. En *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000_ 2001* (pág. 126). México: Programa de Atención al migrante/ Foro migraciones. Recuperado el 06 de Abril de 2017, de <https://docplayer.es/6490646-2-las-mujeres-migrantes-y-familias-mexicanas-en-estados-unidos.html>

- Young, K. (1991). Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En V. Guzmán, P. Portocarrero, & V. Vargas, *Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo* (págs. 17-56). Lima, Perú: Entre mujeres/Flora Tristán.
- Zenteno, R. (1993). Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: Una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México. En R. Zenteno, *Migración hacia la frontera norte de México : Tijuana, Baja California* (págs. 105-132). Baja California: Colegio de la Frontera Norte.

Anexos

Anexo 1: Entrevista Semiestructurada

Edad: _____ Lugar de origen: _____ Estado Civil: _____

Número de hijo(s): _____ Tiempo de residencia en EEUU: _____

Lugar de residencia en EEUU: _____ Ocupación en EEUU: _____

Escolaridad: _____

- 1) Cuéntame ¿cómo fue que te deportaron?
- 2) ¿Cómo te sientes respecto a eso?
- 3) ¿Ya habías sido deportada?
- 4) ¿Cuánto tardaste en ser deportada?
- 5) Cuando estuviste detenida ¿alguien te decía a dónde acudir cuando llegaras aquí en México? ¿algún albergue o algo?
- 6) ¿Cuál es tu concepción de Tijuana?
- 7) ¿Cómo te sientes aquí?
- 8) En todo este tiempo que has estado aquí ¿alguien te ha ayudado?
- 9) ¿Tú crees que el apoyo que has tenido aquí en Tijuana influye en tu decisión de quedarte o irte?
- 10) ¿Planeas regresar a EEUU?

Anexo 2: Operacionalización de variables

CONCEPTO	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	OBSERVABLES
Agencia Humana	Proceso temporalmente situado de compromiso social, informado por el pasado, pero también orientado hacia el futuro y hacia el presente	Iterativa o habitual	Hábitos	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en las decisiones familiares *Distribución del trabajo de reproducción y crianza *Acceso al manejo y control de recursos *Libertad de acción y movimiento
		Proyectiva	Imaginación	<ul style="list-style-type: none"> *Planeación de las estrategias de acción *Identificación de metas *Motivaciones/Deseos/Miedos
		Práctico-evaluativa	Juicios	<ul style="list-style-type: none"> *Relaciones de solidaridad y/o discriminación *Prioridades *Toma de decisiones
Capacidades Centrales	Mínimo de capacidades requeridas para lograr que las y los ciudadanos tengan un funcionamiento verdaderamente humano	Individuales	Salud corporal	<ul style="list-style-type: none"> *Acceso a atención médica y medicamentos. *Acceso a la vivienda
			Integridad corporal	<ul style="list-style-type: none"> *Seguridad *Violencia de género *Poder de decisión sobre el propio cuerpo
			Sentidos, imaginación y pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> *Acceso a la educación básica *Acceso a actividades recreativas *Libertad de expresión
			Emociones	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollo y estabilidad emocional
		Sociales	Afiliación	<ul style="list-style-type: none"> *Consciencia social *Libertad de asamblea *Discriminación
			Control del propio entorno	<ul style="list-style-type: none"> *Igualdad de participación e incidencia política

Anexo 3: Matriz para el análisis de la reconfiguración de la agencia a través de las capacidades centrales humanas

Capacidad: Salud corporal		
Testimonio	Comentarios de la investigadora	Material bibliográfico
Capacidad: Integridad corporal		
Testimonio	Comentarios de la investigadora	Material bibliográfico
Capacidad: Sentidos, imaginación y pensamiento		
Testimonio	Comentarios de la investigadora	Material bibliográfico
Capacidad: Emociones		
Testimonio	Comentarios de la investigadora	Material bibliográfico
Capacidad: Afiliación		
Testimonio	Comentarios de la investigadora	Material bibliográfico
Capacidad: Control del propio entorno (Político)		
Testimonio	Comentarios de la investigadora	Material bibliográfico